



La Sociedad Civil y el Reto de la Construcción de la Paz en América Latina y el Caribe: Un Balance Preliminar

Contiene Plan de Acción Regional y Agenda de Acción Global





La Sociedad Civil y el Reto de la Construcción de la Paz en América Latina y el Caribe: Un Balance Preliminar

Contiene Plan de Acción Regional y Agenda de Acción Global



Indice

La Sociedad Civil y el reto de la Construcción de la Paz en América Latina y el Caribe	7
Comité Coordinador Regional y Comité Asesor Académico	14
Cuadro Proceso Internacional	15
Paz y Seguridad: El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados	16
Es necesaria una visión integral del problema (por Francine Jácome)	17
El programa en América Latina y el Caribe	18
Objetivos y metas del Programa	19
Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales	20
Segundo Seminario Regional	21
Programa	23
Resumen Ejecutivo	25
Paneles y sesiones	26
La mujer debe recuperar su rol protagónico en esferas políticas y sociales (por Celia Medrano)	27
Campaña de Prensa	30
Plan de Acción Regional	33
Los conflictos en la comunidad afrocentroamericana (por Celeo Álvarez)	39
Reunión del Comité Internacional del GPPAC en Bilbao	40
Agenda de Acción Global	41
El conflicto colombiano es aún un conflicto político (por Socorro Ramírez)	69
La Prevención de Conflictos en la OEA	70

Construcción de la Paz y Prevención de Conflictos en el Quinto Foro Social Mundial	74
CRIES en el Foro Social de las Américas	75
Potenciales conflictos en Centroamérica y el Caribe (por Armando Fernández)	76
Otras Actividades vinculadas al Programa	77
"Latidos de Paz": Documental del Programa	83
Sistema Infográfico para la Detección Temprana y Prevención de Conflictos	84
Documentos de trabajo	85
Publicaciones	90
Próximas Actividades	97
Organizaciones de la Sociedad Civil Participantes del Programa	102
Agradecimientos	105
Equipo de trabajo	105

La Sociedad Civil y el Reto de la Construcción de la Paz en América Latina y el Caribe: Un Balance Preliminar

Comparativamente con otras regiones del mundo, América Latina y el Caribe aparenta ser una de las regiones más pacíficas del planeta. Desde hace diez años, desde el conflicto desatado entre Ecuador y Perú, no se ha desarrollado ninguna confrontación bélica entre los estados de la región, pese a la persistencia de disputas y tensiones fronterizas, y la tendencia actual parece apuntar a una disminución significativa de los conflictos inter-estatales gracias al desarrollo de iniciativas de integración y de cooperación en seguridad regional, y a la implementación de medidas de confianza mutua. Adicionalmente, la estructura jurídica y los distintos mecanismos regionales existentes para prevenir o resolver este tipo de conflictos, aunque no sean plenamente efectivos, propician al menos, con cierta frecuencia, la intervención mediadora de países amigos, sin el involucramiento de organismos internacionales o actores externos a la región¹. De hecho, la intervención *ad hoc* de grupos de países amigos ha contribuido sino a resolver, por lo menos a diluir conflictos como el ya citado entre Ecuador y Perú, e inclusive a transitar con menos violencia algunas crisis de gobernabilidad en la región.

La percepción de que la región es una de las más pacíficas del planeta contrasta, sin embargo, con el hecho de que es una de las que presentan mayores índices de inequidad distributiva, de pobreza y de exclusión, pese a las expectativas creadas por las reformas estructurales de la década del noventa. Asimismo, las expectativas generadas por los procesos de democratización desplegados a partir de la década del ochenta no se han materializado ni en un cambio sustancial de las situaciones de exclusión social y de pobreza, ni en una consolidación de la institucionalidad democrática que permita profundizar a la ciudadanía tanto en el

pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, como de sus derechos económicos, sociales y culturales. En su conjunto, esta combinación de factores económicos, sociales y políticos² constituye un cuadro estructural preocupante, en tanto propende a agudizar las tensiones y las polarizaciones socio-políticas en un contexto donde las instituciones y el sistema político en sí no parecen encontrar, en muchos casos, el cauce para generar gobernabilidad y estabilidad democrática. Prueba de ello ha sido, con las diferencias de cada caso, la eclosión de crisis políticas en los últimos años, desde Argentina a Bolivia, pasando por Haití, para citar sólo algunos ejemplos.

A esta situación de tensiones y conflictos internos, cabe agregar la creciente preocupación de la ciudadanía por la inseguridad y la violencia, asociado con el desarrollo de redes criminales tanto de orden local como transnacional y a sus vínculos con los flujos internacionales del narcotráfico, la trata y el tráfico ilegal de personas, el tráfico de armas y las actividades terroristas, cuya ilustración más patente, con efectos regionales tangibles, se encuentra en las repercusiones múltiples del conflicto interno en Colombia pero que también se cristaliza, en Centroamérica, en el fenómeno de las *maras*.



América Latina y el Caribe aparenta ser una de las regiones más pacíficas



Existen serias falencias de las redes y organizaciones de la sociedad civil para abordar temas de paz y seguridad

De hecho, más allá de las amenazas a la seguridad regional, el espectro de amenazas a la ciudadanía, en términos de inseguridad, violencia e impacto de conflictos armados se ha ampliado significativamente en la dos últimas décadas, sin mencionar su creciente vinculación y articulación con otros problemas sociales.

Es evidente que estas observaciones generales deben ser matizadas en función de las características de cada país y de cada subregión de América Latina y el Caribe, ya que las situaciones por las que atraviesan Colombia, Haití, Río de Janeiro, o los países centroamericanos, para citar sólo algunos ejemplos, no son equiparables. En particular, cada subregión —sea el Cono Sur, los países andinos, el Caribe o el istmo centroamericano, responde a condiciones y dinámicas particulares.

No obstante, en líneas generales, las preocupaciones por la eventualidad de un conflicto bélico entre naciones con sus efectos sobre la seguridad regional se ven desplazadas por la atención creciente de la ciudadanía por la tendencia al incremento de los conflictos internos y de carácter transnacional, con sus posibilidades de derivación en confrontaciones violentas y armadas que impliquen no sólo una amenaza a la seguridad personal de los ciudadanos, sino también la posibilidad de pérdida de vidas y destrucción de bienes materiales, combinación que adicionalmente, en función de la experiencia de otras regiones del planeta mas dramáticamente afectadas por conflictos armados, conlleva un retroceso significativo en las posibilidades de impulsar un crecimiento y un desarrollo económico de un país o de una región³.

Por otra parte, hoy en día, es indudable la creciente importancia que adquieren los actores no-estatales en el sistema internacional y, en particular, el

desarrollo de redes y organizaciones de la sociedad civil, y movimientos sociales de carácter regional y global que, en su conjunto han devenido en actores relevantes del sistema internacional, al punto de dar lugar a la creación de un panel especial de personalidades destacadas, presidido por Fernando Henrique Cardoso que, a pedido del Secretario General de la ONU, ha evaluado en relación con este organismo y las operaciones que impulsa, especialmente en el ámbito de la paz y de la prevención de conflictos.

A raíz de estas iniciativas y de la experiencia de conflictos desatados en otras regiones del mundo, se ha hecho evidente que la sociedad civil puede desempeñar roles cruciales tanto en la prevención de conflictos, desarrollando y participando en mecanismos de alerta y respuesta temprana a partir de su mayor cercanía con el terreno y de su capacidad de interlocución y cooperación con organismos internacionales y, eventualmente, con gobiernos y partes en conflicto; en evitar la escalada de un conflicto y, en el caso de que esta se produzca, desplegar iniciativas de diplomacia ciudadana (*o second track diplomacy*)⁴ que contribuyan a una resolución del mismo; como así también en la reconstrucción en etapas de post-conflicto. No obstante, se ha determinado, en base a la experiencia acumulada en las dos últimas décadas que su aporte mas destacado puede ser precisamente en el proceso de prevención de un conflicto armado o violento, antes de que éste escale.

Sin embargo, una serie de estudios recientes ha puesto en evidencia las serias falencias de las redes y organizaciones de la sociedad civil en abordar los temas de la seguridad, la construcción de la paz y la prevención de conflictos armados en nuestra región. Mas allá del debate endémico acerca del alcance conceptual del término sociedad civil, particularmente en el contexto regional o global, de su heterogeneidad y fragmentación, y de las dificultades de vinculación, interacción y diálogo entre los actores políticos tradicionales (gobiernos, partidos políticos, legislaturas, sindicatos) y los actores sociales (movimientos sociales, agrupaciones ciudadanas, organismos no-gubernamentales, organizaciones profesionales o académicas, entre otros), la ciudadanía organizada en nuestra región, con algunas notables excepciones, ha tenido serias dificultades en articular una agenda y estrategias consecuentes en torno a estos tres temas.

Los temas de seguridad y defensa han sido tradicionalmente relegados a las decisiones en el ámbito gubernamental, con claro sesgo estado-céntrico (Jacome, Milet y Serbin: 2005). En este sentido, con excepción de las preocupaciones de redes y organizaciones de derechos humanos en evitar la reiterada conversión de las fuerzas armadas en un actor político y en denunciar el terrorismo de estado, el tema ha quedado circunscrito a las decisiones gubernamentales y, eventualmente, luego de la consolidación de los procesos democráticos, al interés de los académicos e investigadores generalmente identificados con una agenda definida por los gobiernos o por los organismos internacionales. El debate acerca de conceptos como seguridad regional, seguridad cooperativa, seguridad democrática y, más recientemente, seguridad humana y seguridad multidimensional, ha estado circunscrito, en este sentido, a los ámbitos de decisión política de gobiernos y organismos internacionales, y ha sido nutrido por abundantes aportes académicos. Sin embargo, las redes y organizaciones de la sociedad civil, hasta muy recientemente, han estado ausentes de este debate y de la posibilidad de influir las políticas públicas que inspira.

Por otra parte, con algunas notables excepciones de la década del ochenta (como la Comisión Sudamericana de Paz, la Fundación Arias o el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz –CLAIP), el tema de la construcción de la paz ha estado alejado, a diferencia de los movimientos y reclamos ciudadanos de otras regiones, de los intereses de la ciudadanía en América Latina y el Caribe, tal vez por la situación señalada inicialmente del carácter relativamente pacífico de nuestra región. De hecho, las pocas redes y organizaciones de la sociedad civil que han actuado en relación a este tema lo han hecho más en función de acotar a actores institucionales como los gobiernos, las fuerzas armadas o las fuerzas policiales que por



Los niños sufren las consecuencias de los conflictos armados

la preocupación por una eventual confrontación bélica entre países. Excepciones significativas, pero de limitado impacto regional, han sido las iniciativas de la sociedad civil para diluir o superar el potencial conflictivo de las situaciones de tensión o de confrontación entre Argentina y Chile, entre Ecuador y Perú, entre Nicaragua y Honduras, o más recientemente, entre Colombia y Venezuela, a través de acciones conjuntas en las fronteras y en las capitales. Sin embargo, estas excepciones no han dado lugar a iniciativas sostenidas a más largo plazo para la construcción de la paz a nivel regional, ni a un movimiento social amplio como en otras latitudes, inclusive en un ámbito como el centroamericano, donde después de la crisis del ochenta que azotó la subregión con conflictos armados y graves secuelas para la población civil, las múltiples iniciativas de paz de organismos internacionales y, en especial la ONU, no contribuyeron al desarrollo de un movimiento regional de la sociedad civil en torno a la construcción de la paz.

A su vez, en relación a la **prevención de conflictos**, en su gran mayoría las redes y organizaciones de la sociedad civil han estado focalizadas en la resolución de conflictos, predominantemente a nivel comunitario. Ejemplos de estas iniciativas se pueden ubicar particularmente en el contexto del Caribe de habla inglesa (y en especial en Jamaica donde existe un alto nivel de violencia armada a nivel comunitario), pero también en otros países y regiones, como ilustraciones de una actividad de base promovida generalmente por organizaciones religiosas en colaboración con vecinos y, eventualmente, de autoridades locales que coincide, en algunos lineamientos, con el trabajo de comunidades de base que origina en la década del sesenta las primeras organizaciones no-gubernamentales. Eventualmente, como en los casos de las situaciones post-conflicto en algunos países centroamericanos (y de manera notable en Guatemala) y en situaciones de persistencia de conflicto interno, como en el caso de Colombia, han originado iniciativas de alcance más amplio, a nivel nacional, sin derivar, no obstante, en articulaciones más amplias.

De hecho, en su conjunto, estos esfuerzos, esbozados en forma muy somera, no han logrado articularse en redes y organizaciones institucionalizadas de la sociedad civil a nivel nacional, regional o subregional, que impliquen iniciativas sostenidas para promover la paz y la prevención de conflictos

armados en nuestra región. A esta falta de articulación más amplia y a la ausencia de la definición de una agenda nacional o regional, han contribuido las falencias y debilidades habituales de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina y el Caribe, relacionadas con su heterogeneidad y atomización, su débil institucionalidad, sus dificultades de interlocución con gobiernos y actores políticos, las limitaciones en términos de capacitación y recursos, y el difícil tránsito desde visiones normativas a propositivas que habitualmente plagan el mundo de estas organizaciones. Sin mencionar, mas allá de los principios éticos y morales que frecuentemente los inspiran, la incapacidad de sustraerse, en algunos casos, a las perversiones habituales de nuestras culturas políticas —personalismo, parroquialismo, clientelismo, patrimonialismo y corporatismo.

No obstante, en años recientes han surgido nuevos espacios de oportunidad para la intervención y participación de las redes y organizaciones de la sociedad civil en la construcción de la paz y la prevención de conflictos, particularmente en el ámbito global, hemisférico y regional.

En primer lugar, el progresivo reconocimiento de la importancia de los actores no-estatales en el sistema internacional indudablemente ha contribuido a ampliar las posibilidades de incidencia de las OSC en los ámbitos intergubernamentales. Esto se ha hecho particularmente evidente en el ya citado caso de la Organización de las Naciones Unidas, donde, a raíz de un llamado del Secretario General, se ha desarrollado, de una manera autónoma, una iniciativa global de movilización de la sociedad civil para articular una estrategia conjunta para la prevención de conflictos y la construcción de la paz. En este marco, el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)*, ha impulsado y coordinado 15 iniciativas de consulta, investigación y *networking* en diferentes regiones del mundo, orientadas a elaborar y proponer un plan de acción global entre la ONU y las OSC para la prevención de conflictos, trabajando en articulación con distintos departamentos y agencias de la ONU. En julio del 2005, durante una conferencia cumbre (por primera vez organizada por la sociedad civil, con apoyo de la ONU) a realizarse en Nueva York, más de 800 delegados de todo el mundo presentarán sus conclusiones y recomendaciones al Secretario General, y debatirán sobre el desarrollo de una estrategia global de prevención

de conflictos y construcción de la paz. Mas allá de la participación históricamente avanzada por las OSC (organizaciones de la sociedad civil) en el ECOSOC, esta iniciativa y el evento de julio, abren la posibilidad de incrementar la incidencia, en este campo específico, sobre los ámbitos de decisión política del organismo, incluyendo eventualmente el Consejo de Seguridad ante el cual se propone una ampliación y profundización de la Fórmula Arria para la participación de la sociedad civil.

En el contexto del debate actualmente planteado sobre las reformas de la ONU, esta iniciativa puede contribuir a una presencia e involucramiento más activos de las OSC en la prevención de conflictos, la diplomacia ciudadana, las operaciones de paz y los procesos de reconstrucción post-conflicto. Sin embargo, la tensión entre las aspiraciones de algunos gobiernos a impulsar procesos de intervención humanitaria en situaciones de crisis y conflicto choca, frecuentemente, con las posiciones de otros, preocupados por la eventual conculcación de la soberanía nacional por parte de actores externos, tema sensible en el que las OSC deberán mediar adecuadamente, especialmente en nuestra región. Adicionalmente, las pugnas y tensiones que ha generado la reforma específica del Consejo de Seguridad, en torno a la incorporación de asientos permanentes adicionales o de asientos semi-rotativos al mismo, parece afectar asimismo las posibilidades de las OSC de promover iniciativas en función de la ampliación de sus propios espacios de participación⁵.

En segundo lugar, en el ámbito hemisférico, las iniciativas de la sociedad civil en la prevención de conflictos y en la construcción de la paz, también han encontrado espacios crecientes de incidencia y participación, particularmente en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de



En los últimos años han surgido nuevos espacios de intervención para las organizaciones de la sociedad civil

las Cumbres de las Américas. Estas oportunidades han sido aprovechadas, particularmente desde la Cumbre de Québec, por diversas organizaciones y redes que abordan en sus agendas temas distintos, pero en especial por algunas organizaciones que centran sus agendas sobre los temas de paz y seguridad regional, y sobre el rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos. En este marco, desde el año 2002 el Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC) y la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), en asociación con otras redes e iniciativas, han estado muy activas tanto en el proceso de mapeo e identificación de conflictos armados potenciales en la región, como de redes y organizaciones que, desde la sociedad civil, puedan contribuir a prevenirlos, promoviendo iniciativas colectivas en los ámbitos multilaterales⁶. Por encargo de FDC, CRIES ha desarrollado un estudio preliminar sobre conflictos en América Latina y el Caribe, y, posteriormente, ha sido elegido para impulsar y coordinar la iniciativa de América Latina y el Caribe sobre prevención de conflictos, como parte del GPPAC. Junto con la consulta, organización e investigación que ha llevado a la preparación de una agenda regional de la sociedad civil para la prevención de conflictos, CRIES ha promovido la introducción del tema en las agendas de las Asambleas Generales de la OEA, en las Cumbres de las Américas, y en el Consejo Hemisférico de Seguridad, a través de talleres preparatorios y presentaciones, utilizando en particular las posibilidades de diálogo abiertas con los gobiernos de la región en el marco del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil, promovido por la Secretaría de seguimiento de Cumbres de la OEA. Asimismo, ha desarrollado diversas modalidades de cooperación con la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA, y, en especial, el Dpto. de Prevención de Conflictos. Es de señalar, sin embargo, que el tema de la intervención humanitaria toca pautas más sensibles de la soberanía nacional, dados los antecedentes regionales de intervenciones externas, y coloca a las OSC en una difícil situación, dadas las susceptibilidades que despiertan ante algunos gobiernos de la región.

Más allá del ámbito intergubernamental, CRIES ha coordinado acciones con la iniciativa de América del Norte (que incluye a Canadá, EEUU y México) en función de la promoción del tema, y ha promovido la incorporación del mismo a la agenda del Foro Social Mundial y del Foro de las



El Foro Social Mundial abre puertas para la participación

Américas, en coordinación e interlocución con diversos movimientos sociales.

En tercer lugar, de una manera más gradual, se incrementan las oportunidades de influir las agendas subregionales a través de los mecanismos de integración y coordinación política regionales. La situación de actor social reconocido por la Asociación de Estados del Caribe⁷, y la trayectoria centroamericana de CRIES y su previa pertenencia al Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), han posibilitado una interlocución fluida con estos mecanismos y con otras instancias de la integración regional, y han permitido la articulación de iniciativas para desarrollar programas conjuntos de prevención de conflictos y construcción de la paz entre organismos intergubernamentales y redes y organizaciones de la sociedad civil, algunos de los cuales se encuentran actualmente en sus inicios. En el ámbito andino, el llamado por parte de la secretaria general de la CAN a conformar una red de seguridad de la sociedad civil ha tenido una respuesta por parte de algunas organizaciones académicas y de la sociedad civil que, con el apoyo de la Fundación Frederick Ebert, ha llevado a la creación de una Red de Seguridad Andina (RESDA), dónde también participa CRIES. Sin embargo, en el Cono Sur, pese a la existencia de una serie de experiencias previas de desarrollo de la redes de seguridad como RESDAL por parte de SER 2000 desde la Argentina, o el Observatorio de Seguridad y Fuerzas Armadas del Cono Sur (www.observatorioconosur.com.ar), que con la colaboración de centros académicos de los países miembros opera desde Uruguay, los espacios de interlocución e incidencia de la sociedad civil en estos temas en el MERCOSUR, son muy limitados, ya que en el Foro Económico y Social estos temas y, con frecuencia (con la excepción de la



Segundo Seminario Regional sobre Prevención de Conflictos

delegación de Uruguay) las redes y organizaciones de la sociedad civil no tienen presencia y/o reconocimiento.

Finalmente, en los ámbitos nacionales, las situaciones varían. En algunos casos donde existe un reconocimiento político (y eventualmente constitucional) de la participación ciudadana como en Chile, Colombia, Panamá y República Dominicana, las posibilidades de incidir se incrementan significativamente en tanto se desarrollan en un marco institucionalizado de interlocución entre gobierno, partidos políticos y OSC. En otros, las actividades de las OSC en torno a los temas de prevención y conflicto se enmarcan en las dificultades propias de la fase post-conflicto, como en muchos casos centroamericanos luego de la crisis de la década del ochenta. En otras, si bien se generan espacios institucionalizados por parte de los gobiernos para promover la interlocución con actores sociales, la efectividad de la incidencia sobre cambios en las políticas públicas parece ser limitada y fuertemente condicionada por visiones corporatistas o intereses sectoriales de la política.

En suma, si bien en los últimos veinte años, el desarrollo de las OSC y la profundización de los procesos de democratización en América Latina y el Caribe, han posibilitado una gradual ampliación de los espacios de participación e incidencia de la sociedad civil, esta ampliación ha afectado de muy limitada manera la capacidad de incidencia de la ciudadanía organizada en temas relativos a la construcción de la paz y la prevención de conflictos. Con la probable excepción de los temas relativos a la seguridad pública —generalmente de alto valor político en fases pre-electorales a nivel nacional y local— la sociedad civil sólo ha logrado incrementar su influencia sobre cambios en enfoques y orientaciones de las políticas públi-

cas desde su incidencia en organismos y espacios intergubernamentales, o, en forma muy focalizada, en los ámbitos locales donde logra una mayor articulación con autoridades, actores políticos y medios de comunicación. La tradicional suspicacia de gobiernos y partidos políticos hacia las distintas formas de organización de la ciudadanía que no estén mediadas por los aparatos políticos, hacen que, tanto en el campo de la construcción de la paz como en el de prevención de conflictos, la articulación y coordinación de iniciativas conjuntas entre la sociedad civil y los actores políticos se vuelva una tarea plagada de dificultades. Menor es la reticencia en los ámbitos intergubernamentales, básicamente por la acción de una gama muy variada y compleja de intereses y actores, pero, a la vez, la posibilidad de que la sociedad civil actúe efectivamente sobre la prevención de un eventual conflicto, también es menor y está fuertemente condicionada por dinámicas políticas que frecuentemente exceden sus capacidades de análisis, evaluación y acción consecuente.

En este contexto, el programa “El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe” ha avanzado con significativa rapidez, alcanzando logros importantes, en apenas tres años.

En primer lugar, a través del trabajo de consulta y de articulación ha logrado conformar, con apoyo del FDC, una red de más de 150 organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe que, bajo distintas modalidades y a diferentes niveles, abordan los temas de construcción de la paz y prevención de conflictos en sus respectivas agendas. Sucesivas consultas, a través de talleres regionales y subregionales, y foros virtuales, han abierto, asimismo la posibilidad de aunar esfuerzos y de compatibilizar posiciones, por la vía del diálogo y del debate abierto. Es de destacar, en este sentido, que si bien el trabajo de identificación de redes y organizaciones de la sociedad civil que trabajan estos temas y la consulta con las mismas ha sido exhaustiva, especialmente en el esfuerzo de involucrar organizaciones locales y de base, queda, sin embargo, mucho por hacer en este sentido. No obstante, uno de los logros significativos de estos tres años ha sido la elaboración, discusión y aprobación del Plan de Acción Regional con recomendaciones para la misma sociedad civil, los gobiernos y las organizaciones internacionales, basada en una amplia convocatoria a lo largo y a

lo ancho de toda la región e incluyendo organizaciones hispano, luso y angloparlantes.

Simultáneamente, este proceso de consulta ha estado nutrido por un proceso de investigación encarado tanto por las organizaciones de la sociedad civil como por instituciones académicas de toda la región, en el marco de una alianza entre organizaciones ciudadanas y centros académicos que constituye la marca distintiva del trabajo de CRIES. Los estudios que ha impulsado el proceso de investigación, han permitido no sólo una identificación de las redes y organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema y de los espacios institucionales (en particular en el ámbito hemisférico, regional y subregional) que ofrecen una oportunidad para la incidencia sobre estos temas y de los focos potenciales de conflicto en la región, sino también una serie de contribuciones y aportes conceptuales que han enriquecido el debate sobre los temas de seguridad regional, construcción de la paz y prevención de conflictos, y que se han visto reflejadas en numerosas publicaciones y documentos y, en especial, en los debates generados por la revista *Pensamiento Propio*.

Por otra parte, tanto los procesos de consulta y articulación, con el de investigación (basado en una metodología participativa), han contribuido a forjar, progresivamente, una voz común de la sociedad civil en estos temas, sobre la base de una agenda propositiva y con una visión clara de las metas y objetivos a lograr a mediano y a largo plazo en la interlocución con gobiernos y organismos internacionales. Por medio de un trabajo gradual, siempre en consulta con las redes y organizaciones vinculadas a la realidad cercana a los conflictos potenciales o emergentes, la idea de que la sociedad civil puede contribuir sustancialmente a la prevención de conflictos y a la construcción de la



CRIES promueve los procesos de consulta a través de una metodología participativa

paz ha ido ganando terreno en diferentes ámbitos políticos.

La promoción de esta idea, a través de un trabajo colectivo a nivel hemisférico, también ha impactado a la opinión pública, a través de campañas de prensa, la difusión de publicaciones y documentos, y la realización de un documental.

La combinación del trabajo de consulta y articulación, de investigación, de *networking*, y de difusión y diseminación, ha permitido culminar esta primera etapa del proceso en nuestra región, no sólo con los logros antes señalados, sino también en coordinación con otras iniciativas regionales en el planeta y a través del trabajo conjunto en el marco de GPPAC, en la elaboración de un Plan de Acción Global a ser presentado al Secretario General de las Naciones Unidas y en la organización de una conferencia internacional sobre el rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos, en Nueva York, en julio de 2005.

No obstante estos importantes logros, los desafíos mayores para la sociedad civil en América Latina y el Caribe, apuntan, en el futuro, a articular adecuadamente la construcción de ciudadanía con una estrategia consistente y sostenible de prevención de conflictos y de construcción de la paz a nivel local, nacional y regional. Los lineamientos prácticos a seguir para enfrentar estos desafíos a nivel hemisférico y regional han sido muy claramente esbozados en la etapa previa y los respectivos planes de acción propuestos: la necesidad de desarrollar un sistema de alerta y respuesta temprana con una participación y un compromiso efectivo de las organizaciones locales y de base; la creación de un Observatorio de conflictos anclado en la experiencia local y nacional de las redes y organizaciones de la sociedad civil, la consolidación de una Plataforma de acción que incluya no sólo a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones académicas, sino también, a través de distintas modalidades de articulación y cooperación, vincule a agencias de gobierno, actores políticos, organismos regionales y medios de comunicación; el impulso a un proceso sostenido de investigación y de capacitación por parte de las redes y organizaciones de la sociedad civil; y la necesidad de mantener consistentemente en todos estos procesos los rasgos de pluralismo, transparencia y gestión democrática que han caracterizado al programa en su etapa anterior.

Desde esta perspectiva, la presente publicación recoge las principales experiencias y lecciones aprendidas en el marco del programa, sentando las bases para impulsar una segunda etapa del programa en los años venideros.

Andrés Serbin
Presidente de CRIES

Notas

1. Excepción significativa, sin embargo, ha sido la crisis de Haití, con la intervención de las fuerzas de la ONU, después de intentos de mediación por parte de la OEA y de CARICOM.
2. Sin mencionar asimismo los ecológicos, cuya incidencia sobre la emergencia de conflictos también puede ser relevante.
3. Collier (1999), por ejemplo, estima el costo de una

guerra civil en términos de una reducción anual del 2,2 % del crecimiento económico de un país, durante el desarrollo de un conflicto de este tipo.

4. Si bien en nuestro contexto, la concepción de una diplomacia ciudadana no coincide con la *second track diplomacy* y adquiere matices diferenciales, ambas son útiles en esta etapa del proceso. Al respecto ver: Davies and Kaufman (2002) y FDC/CRIES (2004).
5. Un reciente artículo del Secretario General Koffi Annan en la revista *Foreign Affairs* sobre la reforma de la ONU pone en evidencia el limitado papel de la sociedad civil, pese a las recomendaciones del panel Cardoso. Cfr. Annan, Koffi “In Larger Freedom”: Decisión Time at the UN”, en *Foreign Affairs*, vol. 84, No. 3, May-June 2005, pp. 63-74.
6. Ver FDC/CRIES 2004.
7. En conjunto con Human Rights Internet, UNESCO y FLACSO, CRIES se encuentra participando en el diseño y el desarrollo de un programa de prevención de conflictos y de construcción de la paz impulsado por la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (ver www.cries.org).

Comité Coordinador Regional

Juan Antonio Blanco	Human Right Internet (Canadá)
Dick Erstad	American Friends Service Committee (Estados Unidos)
Adriana Franco	ECCP (Holanda)
Francine Jácome	CRIES (Ecuador / Venezuela)
Ernesto López	PIFAS/UNQ - Observatorio Cono Sur de Fuerzas Armadas y Defensa (Argentina)
Celia Medrano	CLM (El Salvador)
Socorro Ramírez	IEPRI (Colombia)
Alvaro Ramírez Durini	Fuerzas de Paz no Violentas (Ecuador)
Gerd Schönwälder	IDRC (Canadá)
Andrés Serbin	CRIES (Argentina / Venezuela)

Comité Asesor Académico

Gabriel Aguilera	IRIPAZ (Guatemala)
Jessica Byron	UWI (Jamaica)
Alcides Costa Vaz	Universidad Nacional de Brasilia (Brasil)
Juan Ramón Quintana	Observatorio Democracia y Seguridad, Universidad de la Cordillera (Bolivia)

Paz y Seguridad: El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados

“ Los cambios profundos que han tenido lugar en la década pasada no han dejado dudas: las políticas de poder tradicionales y la diplomacia no son, por sí solas, capaces de lograr una paz sostenible ... muchos actores, que van desde las agencias de las Naciones Unidas, a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se han dado cuenta de la necesidad de trabajar juntas en temas de prevención de conflictos y construcción de la paz, más allá de las fronteras tradicionales”, sintetiza la fundamentación del Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados”. Se trata de una iniciativa global iniciada por el European Centre for Conflict Prevention (ECCP), y desarrollada actualmente en América Latina y el Caribe por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y el Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC).

Surgido a raíz de un llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a las organizaciones de la sociedad civil, en el que las insta a invo-



Actividades de consulta sobre Prevención de Conflictos Armados

lucrarse a trabajar en la prevención de conflictos y construcción de la paz en todo el mundo junto con la ONU, en un proceso global con miras a la realización de una conferencia internacional en 2005, el Programa de investigación y consulta fue concebido como una sociedad mundial en la que cada región está representada en el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC). Es en ese ámbito en donde se dan a conocer las experiencias en conflictos recientes a la vez que se establece el perfil de la prevención de conflictos y la promoción de la paz en cada una de las regiones.

Hoy, cada una de las iniciativas regionales desarrolla una primera etapa del Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados” cuyos resultados y recomendaciones serán presentados en la conferencia internacional en la Sede de la ONU en Nueva York que se realizará en julio de 2005. Este encuentro, marcará el fin de un debate largo e inclusivo, y anunciará una nueva fase de colaboración entre ONGs, sociedad civil, gobiernos, organizaciones regionales y las Naciones Unidas.

La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales ha asumido hoy el gran desafío de impulsar el Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe”. Su fuerte capacidad organizacional y una experiencia de más de veinte años en investigación e incidencia regional, hacen hoy de CRIES una organización activa en asuntos de construcción de la paz y seguridad con participación de la sociedad civil.

La relación con redes más amplias, como el Foro de Diplomacia Ciudadana, del cual es miembro fundador y ocupa actualmente la Secretaría General, y su conocido historial de compromiso con actores locales y organizaciones de base tanto en el Gran Caribe como en el Cono Sur, constituyen el fundamento de la confianza depositada por el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC) en CRIES para llevar adelante el Programa en América Latina y el Caribe.

Para esta tarea, CRIES ha establecido vínculos con el European Centre for Conflict Prevention (ECCP) para desarrollar el Programa, y vincularlo a un proceso global de producción y promoción de un Plan de Acción con recomendaciones para la ONU. Para asegurar el apoyo e incidencia de la sociedad civil en el Programa y en monitoreo, se ha designado, con el apoyo de comunidades de base, locales, nacionales y regionales, un Comité Coordinador Regional y un Consejo de Asesoría Académica, que trabajan en coordinación con el Comité Coordinador Internacional.

El Programa en Latinoamérica y el Caribe se basa en un proceso amplio y abierto de consulta, incidencia y *networking* de las organizaciones y redes de la sociedad civil; en un plan de acción a ser coordinado con otras iniciativas regionales, que se presentará a las Naciones Unidas; en una estrategia de diálogo con gobiernos y organizaciones intergubernamentales regionales y globales; y en un proyecto de investigación que se propone hacer una contribución al cuerpo ya existente de conocimientos sobre prevención de conflictos a través de estudios específicos y la preparación y publicación de un volumen colectivo que refleje el estado del arte de este campo de estudios en la región. Adicionalmente el Programa contempla la creación de un software para la detección temprana de posibles conflictos, accesible a las organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo final del proceso apunta a desarrollar una plataforma común para llevar a cabo acciones eficaces en la prevención de conflictos y construcción de la paz desde un nivel regional hacia el nivel global.

Opinión

Es necesaria una visión integral del problema

Por Francine Jácome
Directora de Investigaciones de CRIES

El Programa de prevención de conflictos que se desarrolla en América Latina y el Caribe, es de suma importancia porque ha existido una tendencia a trabajar en la resolución de conflictos cuando ya se han perdido una cantidad



Francine Jácome

considerable de vidas, cuando ya la situación se torna violenta. El Programa nos estimula a que en nuestros países comencemos a trabajar en una cultura de la prevención, de la paz, justamente para evitar este tipo de situaciones.

Asimismo es muy importante la participación de la sociedad civil porque es ella a la que un conflicto armado afecta (especialmente en los conflictos internos). Son justamente las comunidades desplazadas, las mujeres, y los jóvenes, quienes tienen involucrarse en la prevención.

Uno de los puntos importantes de este Programa es ir más allá de la idea tradicional con respecto a conflictos y seguridad que tiene la tendencia de mirar solamente los conflictos en función de las relaciones entre los países de problemas fronterizos. El Programa nos está llevando hacia una visión mucho más integral y completa de lo que son los conflictos. Problemáticas como las diferencias étnicas, la seguridad ciudadana, el tráfico de armas ligeras, la violencia juvenil, entre otros, son generadoras de conflictos. De aquí la importancia de diseñar distintas estrategias que prevengan esos conflictos y poder ayudar a los ciudadanos en su vida cotidiana.

El Programa en América Latina y el Caribe

El Programa regional “El Rol de la Sociedad Civil y las ONGs en la Prevención de Conflictos Armados” impulsado por CRIES en América Latina y el Caribe, se propone abordar los temas relacionadas con la promoción de la paz y la prevención de conflictos a través de amplios procesos regionales de trabajo con redes, consultas e investigación, y de una campaña de concientización y difusión. Esta labor está basada y estrechamente ligada a una fuerte incidencia y participación de organizaciones de la sociedad civil y redes de América Latina y el Caribe, en coordinación con iniciativas similares de otras regiones.

En este sentido, el Programa de América Latina y el Caribe se articuló sobre la base de una serie de talleres subregionales (Centroamérica; Cono Sur, Países Andinos y Caribe Insular) y seminarios que se llevaron a cabo durante 2003 y parte de 2004, y también de dos conferencias regionales, una realizada en Buenos Aires en julio de 2004, y otra llevada a cabo en Caracas en febrero de 2005.

Esto ha permitido un proceso de trabajo entrelazado entre organizaciones ciudadanas y redes, así como también con gobiernos, organismos intergubernamentales y otros actores relevantes.



Participantes del Segundo Seminario Regional

El desarrollo de un Plan de Acción regional y una plataforma proactiva pretende: a) aumentar la concientización acerca de la paz y la prevención de conflictos entre los pueblos de la región; b) coordinar las recomendaciones y agendas con las de otras regiones del mundo; c) producir y presentar un Plan de Acción con recomendaciones a la ONU en el 2005. A través de consultas, *networking* e incremento de la participación, el proceso enfatiza la importancia del rol de las organizaciones de la sociedad civil en el abordaje y tratamiento de acciones encaminadas a prevenir conflictos e idear iniciativas para la paz, tanto a nivel regional como global.

En forma paralela a este Programa de consulta y *networking*, se desarrollará una investigación encaminada a producir una publicación colectiva y otras publicaciones. Éstas contendrán las contribuciones regionales que reflejarán el estado del arte en el campo, casos problemáticos específicos, y las lecciones aprendidas acerca de la construcción de la paz y la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe, para poder tener un cuerpo de conocimientos que versen sobre estas temáticas.

Aportes del Programa

- Ofrece una oportunidad para fortalecer el *networking* regional, así como para establecer redes de prevención de conflictos compuestas por ONGs, redes subregionales, profesionales y académicos claves.
- Aumenta la interacción entre los diferentes participantes.
- Promueve actividades de organizaciones de base.

- Posibilita la utilización de las conferencias regionales para identificar temas a ser investigados y discutidos a partir de un proceso inclusivo de consulta, ampliando el saber acerca de la prevención de conflictos y el alcance de temas que estén relacionados con este campo.
- Ofrece una oportunidad para intercambiar experiencias y discutir las lecciones y prácticas mejoradas para hacer más efectivos los esfuerzos realizados a favor de la construcción de la paz.
- Legitima a las organizaciones de la sociedad civil, y es una oportunidad para que ellas se comprometan y tengan un lugar en la mesa de negociaciones durante los procesos de resolución de conflictos, como parte de la diplomacia ciudadana (y que no estén solo las partes en conflicto).
- Desarrolla planes/recomendaciones concretos de una región en particular (problemas, dinámica, actores) acerca de cómo influenciar a los gobiernos, la ONU, el Banco Mundial, organizaciones regionales y/o donantes para que se comprometan y valoren las iniciativas provenientes de comunidades de base en áreas afectadas por conflictos.
- Ofrece una oportunidad para discutir el papel tanto de actores de la sociedad civil como de las agencias de la ONU en conflictos locales/ internos.
- Las regiones se volverán parte de una red global: obtendrán voz y levantarán su imagen, ya que juntas tienen mayor poder de lobby y reivindicación de los asuntos.
- Ofrece una oportunidad para conocer a otras redes regionales que trabajan en el campo de la prevención de conflictos y construcción de la paz, para mejorar la cooperación, que a su vez realizará el impacto que tiene su trabajo.
- La ONU se volverá más abierta para recibir y escuchar a los actores locales y regionales de la sociedad civil en los procesos de prevención de conflictos y construcción de la paz.
- Posibilita la oportunidad para lograr una Resolución del Consejo de Seguridad acerca de la prevención de conflictos y construcción de la paz, y del rol que cumple la sociedad civil en ellos.

Objetivos y metas del Programa

- **Objetivo final.** El objetivo es desarrollar una plataforma común para llevar a cabo acciones eficaces en la prevención de conflictos y construcción de la paz desde un nivel regional hacia el nivel global.
- La **primera meta** consiste en explorar el papel de la sociedad civil y ONGs en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe.
- La **segunda meta** apunta a incrementar y mejorar la interacción entre la sociedad civil, la ONU, las organizaciones regionales como la OEA, y los gobiernos, para así alcanzar un planteamiento más integrado y coherente sobre la prevención de conflictos.
- La **tercera meta** es fortalecer el *networking* en la región, y establecer redes regionales de prevención de conflictos y construcción de la paz, compuestas de ONGs, redes subregionales, animadores comunitarios y académicos claves.
- La **cuarta meta** es promover el desarrollo de un cuerpo coherente de investigación y de una teoría basados en las contribuciones de profesionales y estudiosos de América Latina y el Caribe, que ayudarán a la comunidad de prevención de conflictos y construcción de la paz a tener parte en el debate internacional, así como publicar un volumen colectivo que contenga dichos aportes.
- La **quinta meta** consiste en producir un Plan de Acción de Naciones Unidas ó Protocolo para Prevención de Conflictos en su sentido más amplio, en coordinación con otras regiones y el Comité de Conducción Internacional, posiblemente encarnado en una Resolución del Consejo de Seguridad, la cual guiaría a la comunidad internacional en su proceso de búsqueda de soluciones no violentas a los potenciales conflictos armados de las próximas décadas.
- La **sexta meta** es la preparación y publicación de un volumen colectivo que recoja los aportes conceptuales, las lecciones aprendidas y experiencias de prevención de conflictos de profesionales, periodistas, expertos y académicos de América Latina y el Caribe.

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales



Fundada en 1982, CRIES es una red latinoamericana y grancaribeña de centros de investigación, ONGs, asociaciones profesionales y fundaciones que promueve la investigación social, política y económica en los países de América Latina y el Caribe en base a la participación de la sociedad civil.

Su trabajo se basa en el principio de que la consolidación institucional y democrática de los países de la región requiere del monitoreo y compromiso activos de la sociedad civil, y su propósito apunta a la profundización de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional y en la formulación e implementación de políticas públicas.

Bajo el liderazgo de su Junta Directiva (electa cada cuatro años), CRIES ha desarrollado una estructura descentralizada, en la cual la mayoría de sus proyectos regionales está coordinado por los centros o redes miembros. En la actualidad cuenta con más de 70 instituciones nacionales y regionales que participan en diversos programas de incidencia e investigación tanto a nivel subregional como regional. La investigación se centra en la creación de un modelo equitativo, participativo y sustentable de desarrollo social de cara al nuevo milenio, y se desarrolla en base a una metodología participativa que involucra activamente a los actores de la sociedad civil.

En lo que a incidencia respecta, CRIES ha contribuido consistentemente a la creación y desarrollo del Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe, y del Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC). Ha apoyado además iniciativas subregionales y regionales con diversas redes y organizaciones. Su trabajo ha sido realizado a partir del diálogo con diferentes comunidades de expertos (incluyendo

comunidades y redes académicas), con actores gubernamentales clave y con organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, obteniendo logros significativos al incidir en las agendas regionales sobre diferentes asuntos. CRIES ha sido reconocido como actor social por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y por la Organización de Estados Americanos (OEA), a la vez que es representada en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), y miembro del Consejo Consultivo del Mercosur. En el ámbito de las relaciones internacionales, CRIES participa en distintas redes, y desarrolla programas conjuntos con varias de ellas.

En relación a la difusión y publicaciones, CRIES difunde en formato digital su Boletín Gran Caribe en el que reúne regularmente toda la información de la Red y de sus centros miembros. Igualmente publica semestralmente la revista Pensamiento Propio, de alto rigor académico y con mecanismos de colaboración y evaluación internacional. Esta publicación se ha convertido a lo largo de sus más de 20 años de vida en un referente y una fuente de consulta ineludible para darle seguimiento a los procesos regionales. También cuenta con la publicación regular de avances de investigación a través de los Documentos CRIES y de distintas colecciones de libros.

Por otra parte, el portal web de CRIES, hoy totalmente rediseñado, constituye una herramienta clave en el trabajo de la Red, facilitando no sólo su funcionamiento interno, sino también sirviendo como medio de consulta para miembros de otras organizaciones y del público general. A través de un diseño ágil y dinámico, con información al día sobre las distintas actividades, programas, proyectos de la Coordinadora, más posibilidades de interactuar y una constante actualización, el sitio web se posiciona como un espacio, básicamente, de participación. Entre las novedades que ofrece el nuevo sitio se encuentran la "oficina virtual" un sitio en donde los miembros de CRIES llevan adelante distintos proyectos de investigación de manera virtual. También se incorporó recientemente un buscador que facilita el acceso a distintos contenidos del sitio. Más información en www.cries.org



Junta Directiva de CRIES

Segundo Seminario Regional

“Construyendo la paz en
América Latina y el Caribe:
Lecciones aprendidas y
experiencias exitosas”

28 de febrero y 1° de marzo de 2005
Caracas - Venezuela



Segundo Seminario Regional

Durante los días 28 de febrero y 1 de marzo se realizó en Caracas el Segundo Seminario Regional “Construyendo la paz en América Latina y el Caribe: Lecciones aprendidas y experiencias exitosas”, el cual se enmarca en el Programa que coordina CRIES en la región, y del que participa a nivel global como parte del *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflicts (GPPAC)*.

La actividad organizada por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESEP), el Centro de Estudios de Gobierno de la UNIMET, y el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) contó con la participación activa de setenta y siete representantes de redes y organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y caribeña (representantes de ONGs, centros de investigación, entidades académicas, etc.) que comparten un interés por temas vinculados a la prevención de los conflictos y a la construcción de la paz.

En adición a los participantes provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, es importante mencionar la presencia de miembros de organizaciones y redes de la sociedad civil de Canadá, Estados Unidos, Holanda. Asimismo,



Andrés Stamouli, Andrés Serbin y Armando Janssens



Asistentes al Seminario Regional en Caracas

cabe destacar el interés demostrado por el proceso regional y global por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Departamento de Asuntos Políticos de la ONU, así como también de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Se agradece el apoyo y patrocinio de IDRC (Canadá) y de la Fundación Ford al Programa de prevención de conflictos y construcción de la paz para América Latina y el Caribe.



Esta publicación presenta el estado de avance de la primera etapa del Programa “El Rol de Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe”.

Programa

Lunes, 28 de febrero

8.30 - 9.00	Registro de Participantes
9.00 - 9.30	Palabras inaugurales. Dr. Andrés Stambouli (Director del Centro de Estudios de Gobierno de la Universidad Metropolitana). Padre Armando Janssens (Presidente de SINERGIA). Dr. Andrés Serbin, Presidente de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
9.30 - 11.00	Sesión plenaria - “Relaciones sociedad civil-organizaciones multilaterales en la prevención de conflictos y la construcción de la paz” <i>“Prevención de conflictos, sociedad civil y organizaciones internacionales: El difícil camino de construcción de la paz en América Latina y el Caribe”</i> por Andrés Serbin (CRIES). <i>“Prevención internacional de conflictos: Tendencias y riesgos regionales. El rol de la ONU en América Latina y el Caribe”</i> por Socorro Ramírez (IEPRI, Colombia). <i>“El difícil camino de la prevención y resolución de conflictos a nivel regional: El rol de la OEA”</i> por Paz Milet (FLACSO, Chile). <ul style="list-style-type: none">• Coordinador: Santiago Martínez (CESAP, Venezuela)• Comentarista: Francisco Rojas Aravena (Secretario General de FLACSO, Chile).
11.00 - 11.15	Coffee break
11.15 - 13.00	Sesión plenaria - Presentación de las experiencias de diferentes iniciativas regionales del GPPAC GPPAC. Por Adriana Franco (ECCP, Holanda) <ul style="list-style-type: none">• Moderador: Andrés Stambouli (UNIMET, Venezuela)• Comentaristas: Wolf Grabendorff (FESCOL) y Senador Rafael Pardo Rueda (Colombia)
13.00 - 14.00	Almuerzo
14.00 - 15.30	Sesión plenaria - Presentación de avances del Programa “El rol de la sociedad civil en la construcción de la paz, la seguridad regional y la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe” desde julio 2004. <i>Presentación y discusión del documento borrador de Recomendaciones del Primer Seminario Regional.</i> Por Francine Jácome (INVESP, Venezuela). <ul style="list-style-type: none">• Moderador: Luis Guillermo Solís (FLACSO, Costa Rica)• Comentarista: Cecilia Vicentini (UNIMET, Venezuela)
15.30 - 15.45	Coffee break

15.45 - 18.00	<p>Sesión plenaria - Presentación de avances subregionales</p> <p><i>Región Andina.</i> Por Adrián Bonilla (FLACSO, Ecuador). <ul style="list-style-type: none"> Comentarista: Juan Ramón Quintana (Univ. De la Cordillera, Bolivia). </p> <p><i>Centroamérica.</i> Por Gabriel Aguilera (IRIPAZ, Guatemala). <ul style="list-style-type: none"> Comentarista: Celia Medrano (Federación Luterana Mundial, El Salvador). </p> <p><i>Caribe.</i> Por Isabel Jaramillo (CEA, Jamaica). <ul style="list-style-type: none"> Comentarista: Jessica Byron (UWI, Jamaica). </p> <p><i>Cono Sur.</i> Por José Manuel Ugarte (Foro Social para la Transparencia, Argentina). <ul style="list-style-type: none"> Comentarista: Alcides Costa Vaz (UNB, Brasil). </p> <p><i>SIATC (Sistema Infográfico para el Alerta Temprana de Conflictos).</i> Por Héctor Garbin (UTN, Argentina).</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de todas las sesiones: Deborah Van Berkel (CESAP, Venezuela).
18.00	<p>Cocktail de bienvenida. Presentación de la revista <i>Pensamiento Propio</i> N°19 (CRIES) por Francisco Rojas Aravena (Secretario General de FLACSO).</p>

Martes, 1° de marzo

9.00 - 11.00	<p>Talleres simultáneos para elaboración de los documentos preliminares de las Agendas de Acción</p> <p>Taller A: “<i>Agenda Global de Acción para la prevención de conflictos y construcción de la paz</i>”</p> <ul style="list-style-type: none"> Moderador: Andrés Serbin (CRIES) Relatora: Ana Bourse (CEGRE/CRIES) <p>Taller B: “<i>Agenda Regional de Acción para la prevención de conflictos y la construcción de la paz</i>”</p> <ul style="list-style-type: none"> Moderadora: Francine Jácome (INVESP- Venezuela) Relatoras: Nancy Requena y Sofía Guinand (UNIMET, Venezuela)
11.00 - 11.15	Coffee break
11.15 - 12.30	Continuación del trabajo en talleres simultáneos para la elaboración del documento a presentarse en sesión plenaria
12.30 - 14.30	Almuerzo
14.30 - 16.30	<p>Sesión plenaria. Discusión y comentarios. Conclusiones.</p> <p>Presentación de las Agendas elaboradas en los talleres a cargo de los respectivos relatores. Por Judith Wedderburn (ACE, Jamaica)</p>
16.30 - 16.45	Coffee break
16.45 - 17.30	Cierre del Segundo Seminario Regional a cargo de Deborah Van Berkel (Directora Ejecutiva de CESAP), Francine Jácome (Directora de INVESP) y Andrés Serbin (Presidente de CRIES)

Resumen Ejecutivo



El Programa de dos días del seminario se desarrolló con el propósito de:

- a) Presentar y discutir los avances en el proceso regional y global para la prevención de conflictos y la construcción de la paz;
- b) dar a conocer los informes subregionales del estado de los conflictos y la seguridad en la región;
- c) elaborar un Plan de Acción Regional en base a los insumos obtenidos a lo largo del Programa en talleres subregionales y seminarios regionales. La misma constituirá una herramienta útil para guiar el trabajo de las organizaciones y redes de la sociedad civil entre sí, y en la interacción con otros actores en la prevención de conflictos y la construcción de la paz. El documento final de recomendaciones será presentado en julio del 2005 en Nueva York al Secretario General de la ONU junto con la Agenda Acción Global del GPPAC; en la OEA y en la Cumbre de las Américas de este año; así como a organizaciones subregionales.
- d) Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas sobre la construcción de la paz y la prevención de conflictos; y
- e) contribuir a fortalecer los vínculos y la coordinación entre las redes y organizaciones de la sociedad civil regional interesadas en temas de paz, prevención de conflictos, seguridad, derechos humanos y gobernabilidad democrática.
- f) Elaborar una visión regional para tener una voz en organismos internacionales regionales y globales como sociedad civil, en base a aportes concretos.

El día 28 de febrero se realizaron sesiones plenarias, en las cuales se expusieron trabajos académicos sobre las relaciones entre la sociedad civil y las organizaciones multilaterales en prevención de conflictos y construcción de la paz regional; se presentaron los avances del Programa global y regional desde julio del 2004, así como informes subregionales para la Región Andina, América Central, el Caribe y el Cono Sur. Luego de los comentarios a los trabajos y de las reflexiones de los participantes, se realizó una presentación del Sistema Infográfico para el Alerta Temprana de Conflictos (SIATC), una iniciativa conjunta de CRIES y la Universidad Tecnológica Nacional – Sede San Rafael, de la Argentina.

Durante el 1º de marzo, los participantes tuvieron la oportunidad de realizar sus aportes en talleres para la elaboración del Plan de Acción Regional. El trabajo en comisiones se basó en el documento elaborado tras la Primera Conferencia Regional de Buenos Aires. El Taller A concentró sus esfuerzos en las recomendaciones para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las cuales formarán parte de la Agenda de Acción Global que el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)* presentará al Secretario General de dicha organización en la Conferencia de julio de este año en Nueva York. El Taller B dedicó sus esfuerzos a las recomendaciones a la sociedad civil, los gobiernos y organizaciones intergubernamentales regionales. Los inputs resultantes fueron presentados en sesión plenaria y sometidos a la discusión de los presentes.

Paneles y sesiones

Lunes, 28 de febrero

Sesión inaugural y plenaria

Las palabras de bienvenida a la Segunda Conferencia Regional estuvieron a cargo de representantes de las organizaciones organizadoras y co-organizadoras del evento: **Dr. Andrés Stambouli**, Director del Centro de Estudios de Gobierno de la Universidad Metropolitana (UNIMET); el **Padre Armando Janssens**, Presidente de SINERGIA; y el **Dr. Andrés Serbin**, Presidente de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Luego de la sesión inaugural, Andrés Serbin, procedió a dar inicio a las actividades del seminario con la presentación del documento “Prevención de conflictos, sociedad civil y organizaciones internacionales: el difícil camino de construcción de la paz en América Latina y el Caribe”, un trabajo realizado por Francine Jácome (INVESP), Paz Milet (FLACSO, Chile) y Andrés Serbin (CRIES). A continuación se dieron a conocer dos documentos específicos sobre el rol de la ONU y la OEA en el tema, a cargo de sus autoras: Socorro Ramírez (IEPRI, Colombia) y Paz Milet (FLACSO, Chile), respectivamente.

Los comentarios sobre las exposiciones estuvieron a cargo del Dr. Francisco Rojas Aravena, Secretario General de la Red FLACSO, quien orientó su intervención hacia una contribución de 9 puntos específicos a tener en cuenta en el debate futuro sobre los conflictos en la región.



Representantes de la sociedad civil trabajan en la construcción de la paz

Rojas Aravena concluyó sus comentarios anunciando la necesidad de nuevas respuestas a viejos problemas, a saber: la construcción de bienes públicos globales; diseño de la nueva arquitectura de las instituciones globales; definición del concepto de soberanía de acuerdo con las características del entorno actual, y el rol del Estado en la nueva conceptualización; mejora de los conocimientos sobre la violencia cotidiana en América Latina y el Caribe; aplicación del concepto de seguridad en la región; desarrollo de nuevos vínculos de confianza entre OSC y las instituciones del Estado.

El segundo comentarista de este panel fue el Dr. Manuel Madriz, de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), quien en sus palabras hizo mención a la discusión que ha iniciado la organización que representa sobre la prevención de conflictos, tomando en cuenta los elementos específicos que caracterizan al Caribe (diversidad lingüística y cultural, riesgos medioambientales, etc.).

Presentación del GPPAC y otras iniciativas regionales

La sesión plenaria que tuvo lugar seguidamente, consistió en la presentación de los principios y fundamentos del Programa *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)*. La exposición estuvo a cargo de Adriana Franco, representante del *European Centre for Conflict Prevention (ECCP)* de Holanda.

Los comentarios a cargo de Wolf Grabendorff (FESCOL, Colombia) y del Senador Rafael Pardo Rueda (Colombia) resaltaron la necesidad de que la sociedad civil busque instancias de colaboración e incidencia intermedias entre lo local y lo global, que son los ámbitos en los que se desarrolla más activamente en la actualidad. En este sentido, resulta fundamental profundizar el diálogo para lograr un mayor entendimiento con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales regio-



Judith Wedderburn y Jessica Byron (Jamaica)

nales y subregionales, y de esta forma alcanzar un cambio en el diseño de políticas públicas.

Sesión plenaria: Presentación de avances del Programa desde julio de 2004

La primera sesión de la tarde giró en torno a la presentación por parte de Francine Jácome (IN-VESP, Venezuela) de los avances y limitaciones encontradas hasta el momento en el marco del Programa regional, específicamente en vinculación al Plan de Acción Regional.

A partir de la evaluación del documento borrador surgido del Primer Seminario Regional que tuvo lugar en Buenos Aires en el 2004, se llegó a la conclusión de que el mismo contiene recomendaciones de carácter general y, por consiguiente, resulta débil en propuestas específicas para cada subregión. Por lo tanto, se sugirió tomar esta observación en cuenta para el trabajo en los talleres, dedicados exclusivamente a la producción de insumos concretos para el Plan de Acción Regional y las recomendaciones latinoamericanas y caribeñas para la Agenda de Acción Global que se presentará en la Conferencia que tendrá lugar en julio de este año en las Naciones Unidas, en Nueva York.

Presentación de informes de avance subregionales

La última sesión plenaria del día se concentró en la exposición y discusión de los informes preparados

Opinión

"La mujer debe recuperar su rol protagónico en esferas políticas y sociales"

Por Celia Medrano
(CODEHUCA - El Salvador)

En la región de Centroamérica, para hablar de prevención de conflictos, necesariamente tenemos que hablar de la exclusión que viven las mujeres y de una cada vez mayor inequidad social.

Históricamente, y especialmente en poblaciones indígenas y afroamericanas, la mujer ha tenido un rol muy importante en espacios locales, en mecanismos ancestrales de solución de conflictos, incluso han sido protagonistas en movimientos revolucionarios en América y Centroamérica y han tomado posiciones de mando. No se puede dejar de reconocer que la mujer suele tener una habilidad más amplia en la negociación, de la prevención de conflictos. Pero su participación ha ido disminuyendo en una serie de esferas, particularmente en la política.

En toda Centroamérica es notorio como el número de mujeres concejales ha decaído, y eso no es más ni menos que un claro retroceso. En Guatemala, Nicaragua y Honduras se han producido ataques brutales contra las mujeres, homicidios de alcances alarmantes (en donde en muchos casos están implicados agentes estatales en una ola de asesinatos y torturas, y desapariciones de mujeres jóvenes). En Nicaragua es llamativo que las estadísticas policiales hablen que el lugar más peligroso para la mujer sea su casa, y que el mayor registro de violencia viene del hogar.

Entonces, ¿qué puede esperarse en un ambiente donde la mujer vive en situación de pobreza extrema, y es excluida, discriminada, torturada, y asesinada? La mujer debe recuperar su rol protagónico en esferas políticas y sociales donde ella puede ejercer una labor muy importante en la construcción de la paz.



Juan Ramón Quintana (Bolivia) y Alcides Costa Vaz (Brasil)

por especialistas de cada una de las subregiones que son parte del Programa para América Latina y el Caribe.

Adrián Bonilla (FLACSO, Ecuador) presentó un trabajo sobre la Región Andina, en el cual se realiza un análisis de los tipos de conflictos por los que atraviesa la subregión, y propone identificar los temas de la agenda de seguridad a partir de las demandas e intereses que le son propios a los países andinos. Juan Ramón Quintana (Universidad de la Cordillera, Bolivia) en sus comentarios al trabajo de Bonilla, se refirió a algunos factores críticos que aquejan a la Región Andina: a) existen movimientos poco comprometidos con la democracia; b) se hace evidente la debilidad institucional, en gran parte originada por la corrupción y por la incapacidad de dar respuestas a las demandas que surgen de la sociedad; c) en algunos casos el Estado ha perdido el monopolio de la violencia física; d) el concepto de gobernabilidad se refiere cada vez más a un ejercicio regresivo.

El informe correspondiente a Centroamérica fue elaborado por Gabriel Aguilera (IRIPAZ, Guatemala). En la exposición se hizo referencia a la participación de la sociedad civil y sus efectos al momento de resolver o anticipar situaciones conflictivas. Se tomaron como ejemplo el caso guatemalteco y la plataforma agraria, así como el caso salvadoreño. A su vez, se mencionaron las causas de los actuales conflictos centroamericanos, y en base a un análisis prospectivo, Aguilera estima que en el período 2005-2015, los conflictos serán socio-económicos, de salud, políticos (por los altos niveles de corrupción), por búsqueda de mayores niveles de participación, por la desigualdad en la distribución del ingreso, y en algunos casos, tendrán origen externo. Los comentarios a cargo de

Celia Medrano (Federación Luterana Mundial, El Salvador) se refirieron a casos concretos de conflictos al interior de los Estados de la región y a la necesidad de una reconciliación en las sociedades centroamericanas.

La presentación del estado actual del Caribe fue expuesto por Isabel Jaramillo (CEA, Cuba), quien considera que en la subregión prevalece un enfoque de seguridad “desde” y “hacia” los Estados Unidos. Jaramillo hizo mención a la diversidad de necesidades de los distintos Estados caribeños, a los diferentes modos de lidiar con los problemas que surgen, e insistió en la urgencia de evitar la consolidación de una cultura de la violencia. Recordó asimismo al auditorio que las causas de los conflictos son acumulativas, y que por ello se hace evidente la necesidad de contar con métodos para el alerta temprana, para reconocer y resolver a tiempo potenciales crisis, y evitar de esta forma los costos de los conflictos armados. Jessica Byron (UWI Mona, Jamaica) comentó la presentación del informe del Caribe. Entre sus contribuciones, caben destacar los siguientes aspectos: a) considera de importancia tomar en cuenta el concepto de ‘seguridad humana’; b) la participación de la sociedad civil debe orientarse también a la producción de políticas públicas alternativas, sobre todo en temas vinculados a la disminución de la criminalidad y la violencia; c) insistió en la importancia de tomar conciencia en cuanto a la necesidad de una cultura de paz.

Por último, José Manuel Ugarte (Foro Social para la Transparencia, Argentina) presentó el informe para el Cono Sur, subregión a la cual caracteriza por una virtual ausencia de conflicto armado. No obstante, señala que ha habido crisis de importancia en los últimos años (recordando la crisis de Argentina del 2001, y la de Bolivia del 2003). Los problemas a los que se enfrenta esta zona actualmente son básicamente dos: el delito organizado y la cuestión de la Triple Frontera. En materia de prevención de conflictos, Ugarte señala que la sociedad civil no ha tenido un rol importante en el Cono Sur, y su causa podría encontrarse en una falta de motivación. Sin embargo se han dado casos, como por ejemplo en Brasil, donde se han creado espacios para la

educación para la paz. Alcides Costa Vaz (Universidad Nacional de Brasilia, Brasil), en relación al rol del MERCOSUR como factor explicativo de la estabilidad alcanzada en la región abordado por Ugarte, considera que éste es más un subproducto de la estabilidad regional que el origen de la misma. Sostiene, asimismo, que existe un desconocimiento mutuo entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, y cómo debe ser el rol de uno frente al otro, lo cual redundaría en una situación negativa que dificulta la interlocución entre ambos actores.

Para culminar con esta sesión plenaria se presentó el proyecto del “Sistema Infográfico para el Alerta Temprana de Conflictos (SIATC)”, una iniciativa de un grupo de ingenieros de la Universidad Tecnológica Nacional, Sede Regional de San Rafael (Mendoza) y de investigadores sociales del Centro de Estudios Globales y Regionales (CEGRE). Desde el comienzo del Programa, y a partir de las investigaciones que se han ido desarrollando, se identificó la necesidad de contar con un sistema efectivo de alerta temprana para evitar el estallido de conflictos armados en América Latina y el Caribe. Este proyecto intenta cristalizar esa necesidad en un soporte tecnológico capaz de alertar sobre potenciales crisis en la región.

Martes, 1° de Marzo

Talleres simultáneos: Plan de Acción Regional y Agenda de Acción Global

Los talleres simultáneos de la segunda jornada de actividades del seminario se dividieron según el trabajo orientado a la producción de las recomendaciones finales que integrarán el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe, y propuestas desde la sociedad civil para la Agenda de Acción Global que se presentará en la Conferencia de julio en la sede de New York de la Organización de las Naciones Unidas.

En la conformación de ambos documentos, los cuales luego se integrarán en una única Agenda

Regional que servirá de herramienta para guiar las acciones de las organizaciones de la sociedad civil en su cooperación con otras redes y organizaciones civiles, gobiernos y OIG regionales e internacionales y en actividades de incidencia en materia de prevención de conflictos armados y construcción de la paz en América Latina y el Caribe, se sugirieron ciertos aspectos a tener en cuenta:

- Evitar en el texto final la confusión entre los “objetivos” y las “recomendaciones”.
- Lograr que recomendaciones elaboradas sean lo más concretas posible en relación a las acciones a desarrollarse, y realistas en relación a si producen o no un cambio en la situación que se busca prevenir.

La metodología implementada en ambas comisiones de trabajo consistió en la revisión, modificación y complementación del preámbulo y de las recomendaciones contenidas en el escrito preliminar.

La discusión en el Taller A sobre la Agenda Global dio como resultado un conjunto nuevo de propuestas específicas destinadas a lograr cambios institucionales y operativos dentro de órganos específicos de las Naciones Unidas (tales como el Departamento de Asuntos Políticos y el Consejo de Seguridad) y en sus agencias, con el fin de alcanzar mayores niveles de participación, discusión, incidencia y cooperación de la sociedad civil en temas de paz, seguridad y prevención de conflictos en la región.



Participantes del Primer Seminario Regional

Campaña de Prensa

Balance de actividades de información pública del Segundo Seminario Regional realizado en Caracas del 28 de febrero al 1 de marzo de 2005

- 1) 20 publicaciones en diarios nacionales y regionales (incluyendo foros, entrevistas, notas de prensa, primeras páginas y cobertura del evento).
- 2) Dos entrevistas para los noticieros de Venezolana de Televisión y Globovisión, así como entrevista especial de Andrés Serbin, con Ramón Pasquier, en CMT, canal 51, de cobertura nacional, durante el noticiero estelar del 3 de marzo del 2005.
- 3) Cobertura de radio durante el evento celebrado en el Hotel Paseo Las Mercedes (Unión Radio-Éxitos 99.9 FM y Radio 89X FM).
- 4) Cobertura en medios electrónicos (eluniversal.com, elbolivarense.com, 2001.com.ve, cadenaglobal.com, el-nacional.com.)
- 5) Entrevista especial con la agencia internacional de noticias Inter Press Service, distribuida en español e inglés a nivel global.
- 6) Distribución de nota de prensa de promoción del evento, a través de la agencia bolivariana de noticias.

Entrevistas en la prensa gráfica venezolana



Diario *El Nacional*

Internacional y Diplomacia

América Latina debe anticiparse a emergencias de conflictos armados

Iberoamérica es hoy la zona más pacífica del mundo, pero esa situación podría cambiar en los próximos diez años por la agudización de tensiones políticas y sociales domésticas, advierte Andrés Serbin, presidente de la Coordinadora Regional

de Investigaciones Económicas y Sociales. Haití, Colombia, Bolivia y Cuba son los puntos más vulnerables del subcontinente.

Por Gioconda Soto

Agencia Bolivariana de Noticias

ONG latinoamericanas disertarán sobre prevención de conflictos en la región

Ver link http://www.abn.info.ve/_secciones/caracas.htm



El Bolivarense

Organizado por CRIES

Más de 50 especialistas debatirán en Caracas sobre prevención de conflictos armados

Los conflictos interestatales tienden a disminuir en América Latina, incrementándose las crisis intraestatales, domésticas y transnacionales, señaló el politólogo Andrés Serbin.



Cadena Global.com (11 de febrero de 2005)

ONG disertarán sobre prevención de conflictos en la región.

Participarán académicos y funcionarios de varios países.

Ver link www.cadenaglobal.com



Inter Press Service (febrero de 2005)

América Latina: Sociedad civil quiere prevenir conflictos

América Latina y el Caribe puede pasar por la región menos conflictiva del mundo, pero la prevención es una tarea necesaria para la sociedad civil, según expertos de organizaciones no gubernamentales e institutos académicos reunidos en esta capital.

Por Humberto Márquez

Inter Press Service (febrero de 2005)

Latin America: Civil Society Has Role to Play in Conflict Prevention

Latin America and the Caribbean may appear to be the least conflict-ridden region in the world today. Nevertheless, civil society has a role to play in the prevention of conflicts, a task that must not be ignored, according to academics and representatives of non-governmental institutions meeting this week in the Venezuelan capital.

Por Humberto Márquez

Inter Press Service (febrero de 2005)

América: El Caribe pesa en la integración del sur

La cantidad, ya que no el tamaño, es carta de negociación de los países caribeños ante una América del Sur que de nuevo toca a su puerta con las visitas de los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, y Ricardo Lagos, de Chile.



Diario El Mundo (12 de Marzo de 2005)

Optimista pero no tonto.

Por Maye Primera Garcés

Diario El Globo (10 de febrero de 2005)

Andrés Serbin: Venezuela evitó conflicto interno

Por Betsy Santisteban



Diario Sol de Margarita (9 de febrero)

Prevención de conflictos regionales se discute en Caracas

Por Virginia Mata

Diario La Prensa de Barinas (28 de febrero de 2005)

ONGs latinoamericanas disertarán sobre prevención de conflictos en la región



Diario Ultimas Noticias (8 de febrero de 2005)

Ong latinoamericanas evaluarán conflictos



Portal de Desarrollo APALANCAR

Construyendo la paz en América Latina y el Caribe: lecciones aprendidas y experiencias exitosas

Ver link: <http://www.apalancar.org/noticias//>

América Latina muestra potencial para prevenir los conflictos armados

Organizado por CRIES

de 50 especialistas debatirán en Caracas sobre prevención de conflictos armados

Los conflictos interestatales tienden a disminuir, incrementándose las crisis intraestatales, de transnacionales, señaló el politólogo Andrés

ere reforzar
conflictos armados



América Latina debe anticiparse a las crisis de conflictos armados

Martes 6 de Febrero
Desde el 26 de febrero
ONG latinoamericanas disertarán sobre prevención de conflictos en la región

La violencia aumentó

La experta en temas de seguridad e integración regional, Jessica Byron, resalta la persistencia de la



ONG latinoamericanas evaluarán conflictos

Además se pondrá

50 especialistas debatirán en Caracas sobre prevención de conflictos armados

Los conflictos interestatales tienden a disminuir, incrementándose las crisis intraestatales, de transnacionales, básicamente producto de la globalización, la

SOL DE MARGARITA
Prevenición de conflictos regionales se discute en Caracas

Serbin: Ir hacia una cultura de la prevención

Características

SEMINARIO PARA PREVENIR CONFLICTOS
Coordinadora Regional de Aprendizajes e Investigaciones Económicas y Sociales para

Recortes de prensa sobre el Segundo Seminario Regional

Plan de Acción Regional

Recomendaciones desde la Sociedad Civil para un Plan de Acción para la Prevención de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe*

Preámbulo

Nosotros, representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, motivados por la creciente violencia armada en la mayor parte de nuestros países, y participantes de iniciativas regionales y globales para la promoción de la confianza, la tolerancia, la participación, los derechos humanos, la gobernabilidad democrática, el desarrollo sustentable y la paz:

- Reconociendo la urgencia de detectar anticipadamente las causas de los potenciales conflictos violentos y armados así como abordar tempranamente su prevención y eventual escalamiento;
- Reconociendo igualmente la contribución positiva de América Latina y el Caribe al desarrollo del Derecho Internacional así como su rica experiencia histórica de observación del Derecho para la prevención y solución de conflictos armados tanto nacionales como internacionales;
- Enfatizando la importancia y la capacidad de los actores de la sociedad civil para desarrollar estrategias de comunicación y entendimiento complementarias a la diplomacia gubernamental;
- Teniendo en cuenta las dinámicas específicas, así como las diversas características políticas, culturales, sociales y económicas de cada país y subregión;
- Conscientes de la necesidad de participar activamente en la obtención y mantenimiento de la seguridad por vías no violentas y democráticas y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil en la construcción de una cultura de paz;
- Reconociendo que en las sociedades de América Latina y el Caribe y en sus políticas públicas persisten formas de exclusión basadas en la condición de género, etnia, raza, generación o condición social y económica que dificultan la realización del derecho humano a la libertad, las seguridades personales y la articulación social indispensables para la paz y la seguridad;
- Y con la intención de contribuir a la transformación pacífica de los actuales sistemas de normas, valores e instituciones para la realización de condiciones estructurales que posibiliten el desarrollo integral de las potencialidades de todos los seres humanos;

Proponemos un Plan de Acción, dirigido a organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales interestatales, y que busquen contribuir a la prevención de conflictos armados y la construcción de una cultura de la paz que se extienda a las generaciones presentes y futuras en toda la región.

** Estas recomendaciones son el resultado del proceso de consultas y debates adelantados entre 2003 y 2005 en el marco del Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados”, consensuado por las organizaciones y redes de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.*

A las organizaciones de la sociedad civil

1. **Para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para su participación efectiva en la prevención de conflictos armados**
 - Constituir una red regional de organizaciones de la sociedad civil para la prevención de conflictos armados y la construcción y mantenimiento de la paz en América Latina y el Caribe, sobre la base de redes nacionales y subregionales, que se encargarían, entre otros, de:
 - Construir y fortalecer alianzas con actores que dirigen y/o impulsan procesos similares que estén abocados a temas relacionados (desarrollo, derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos) con el objeto de ampliar y reforzar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y lograr un enfoque pluralista, multiétnico y multicultural, que incluya a las mujeres y a los jóvenes, en la comprensión de la prevención de conflictos armados y la construcción de la paz.
 - Promover el reconocimiento de la seguridad como un bien público que compromete al Estado con la ciudadanía y su adecuado reconocimiento en las plataformas programáticas de los partidos y demás agrupaciones políticas.
 - Difundir información sobre el papel que pueden y deben cumplir los actores sociales, y en especial las mujeres y los jóvenes, en la prevención de conflictos armados; y estimular programas de información y capacitación sobre una cultura de la paz, en especial para niños, niñas y jóvenes.
 - Propiciar el intercambio de experiencias exitosas, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la prevención, el tratamiento y la solución de conflictos violentos, incluyendo aquellos que se producen en zonas fronterizas, así como la construcción de la paz, en particular los procesos tradicionales de pueblos indígenas, afrodescendientes y romaníes.
 - Estimular programas de información y formación para la reducción de la disponibilidad y uso de armas de fuego como vectores y catalizadores de violencia.
 - Crear un Observatorio para la Prevención de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe que adelantaría entre sus actividades:
 - Ejecutar, apoyar, participar y profundizar en estudios e investigaciones para la comprensión de los conflictos y su resolución.
 - Utilizar los hallazgos sobre el tema para producir y difundir documentos útiles para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG), ampliando en particular su análisis sobre las circunstancias contextuales de los conflictos armados.
 - Elaborar y poner en práctica un sistema de alerta temprana, sobre la base de variables e indicadores, para identificar potenciales conflictos armados y violentos en los entornos nacionales, subregionales y regionales así como monitorear las dinámicas de posibles focos de conflictos armados y difundir información sobre éstos. En este marco, realizar diagnósticos sistemáticos de las situaciones internas y fronterizas de los países.
 - Elaborar y aplicar metodologías de seguimiento de los tratados e instrumentos nacionales e internacionales que se refieren a la prevención de conflictos armados y la construcción de la paz.
 - Desarrollar y ejecutar programas de capacitación en prevención de conflictos armados, construcción y mantenimiento de la paz, incluyendo el ejercicio de los derechos de los ciudadanos/as.
 - Ejecutar, apoyar y profundizar en estudios tendientes a aprovechar experiencias exitosas sobre

control de la proliferación armas de fuego y explosivos y promover la armonización de leyes que regulen el control de la venta, uso y posesión de armas de fuego, municiones y explosivos y partes así como componentes de armas de fuego, municiones y explosivos.

2. Para la incidencia frente a los gobiernos, parlamentos y organizaciones gubernamentales subregionales, regionales e internacionales

- Abogar por la creación, puesta en práctica y mantenimiento de mecanismos institucionales que permitan y amplíen la participación de la sociedad civil en los procesos de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas globales, regionales y nacionales para el logro de la paz y prevención de conflictos armados. A tal fin, se pueden:
 - Adelantar estrategias de interlocución con organizaciones internacionales no-gubernamentales (OING), gobiernos y organizaciones intergubernamentales e incentivar a las OSC para que se acrediten ante las OIG.
 - Desarrollar iniciativas para la legislación y la implementación por parte de los gobiernos de la consulta obligatoria y el consentimiento previo libre e informado sobre políticas públicas y sus instrumentos a ser aplicados para la prevención y resolución de conflictos, especialmente a pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes en lo referido a la titulación de tierras, autoridad sobre territorios y el uso de recursos naturales.
 - Involucrar a las OSC en los procesos de elaboración y evaluación de políticas públicas de defensa, seguridad ciudadana y otros temas de paz y seguridad para garantizar que éstas se desarrollen dentro del marco democrático.
- Implementar estrategias dirigidas a la firma, ratificación y puesta en práctica, por parte de los gobiernos, de los diferentes instrumentos legales internacionales respecto a temas relacionados a la prevención de conflictos armados, el desarme, la construcción y mantenimiento de la paz así como el respeto de los derechos humanos. En especial:
 - La Convención Interamericana Contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).
 - El reglamento modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CI-CAD), en donde éste se refiere al lavado de dineros obtenidos ilegalmente.
 - Los programas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra el tráfico de armas y municiones.
- Emplazar a los gobiernos para que elaboren y presenten públicamente los informes que den cuenta del nivel de cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir de la ratificación de instrumentos y tratados internacionales en estas materias.
- Promover iniciativas tendientes a la armonización de leyes que regulen el control de la venta, uso y posesión de armas de fuego y sus municiones, explosivos así como partes y componentes de armas de fuego, municiones y explosivos.
- Promover políticas públicas y leyes que eviten el reclutamiento forzoso de jóvenes.
- Proponer a los parlamentos políticas públicas alternativas y viables a las de los gobiernos y OIG en temas de paz y seguridad.

A los gobiernos

1. Para la coordinación institucional y la capacitación en la prevención de conflictos armados

- Establecer mecanismos institucionales de coordinación entre los diferentes órganos del Estado, especialmente entre aquellos responsables de seguridad pública, justicia, desarrollo comunitario, medio ambiente y la vigencia de los derechos humanos. Fortalecer el trabajo inter-agencia y crear comisiones especiales dedicadas a la prevención de conflictos.
- Potenciar las capacidades técnicas y políticas de los funcionarios y funcionarias en materia de prevención de conflictos y resolución no-violenta de los mismos, para lo cual habría que:
 - Incluir en sus procesos de capacitación, especialmente para quienes trabajen con seguridad pública, programas específicos de educación para la paz y los derechos humanos, acordes con las normativas de la UNESCO, en todas las dimensiones (violencia familiar, social y estatal, entre otros). Estos programas deben también contribuir a la eliminación de prejuicios así como de todas las formas de discriminación y deben desarrollarse preferentemente en colaboración con las OSC.
 - Garantizar un proceso de selección de funcionarios y funcionarias que incluya un perfil ajustado a la defensa de los derechos humanos.

2. Para la formulación de políticas públicas y las relaciones con OIG

- Ratificar instrumentos legales internacionales que se relacionan con el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales colectivos y generar políticas acordes con las obligaciones contraídas.
- Realizar, presentar ante las OIG y publicar informes periódicos en los que se dé cuenta del estado de avance y cumplimiento de los acuerdos internacionales contraídos en estas materias.
- Crear y poner en funcionamiento, junto con las OIG, Observatorios Interestatales de Alerta Temprana para detectar potenciales conflictos armados. Los Observatorios deberán:
 - Incluir mecanismos institucionalizados de participación de la sociedad civil así como de representantes de grupos y poblaciones con alta probabilidad de verse involucrados en futuros conflictos armados.
 - Establecer y fomentar, en las áreas y entre las poblaciones correspondientes, medidas de confianza mutua, incluyendo la participación de civiles en misiones de observación y de paz.
- Establecer procesos democráticos, participativos y transparentes para la formulación de políticas de defensa que se adecuen a las modificaciones estratégicas mundiales y regionales, las reales necesidades de defensa de los países, el imperativo de la conducción y control democrático de las fuerzas armadas y la observancia inequívoca del Derecho Internacional, en particular, en el uso de la fuerza.
- Invitar a los países a que formulen políticas de defensa y las presenten en Libros Blancos u otros documentos oficiales teniendo en cuenta las recomendaciones hemisféricas en la materia.
- Promover, en el marco de la OEA y de las organizaciones subregionales, la firma e implementación de memorando de entendimiento para el establecimiento de puntos de contacto institucionales para el intercambio de información sobre transferencias legales e ilegales de armas y municiones.

3. Para las relaciones con la sociedad civil

- Crear y/o fortalecer espacios institucionales de consulta y participación de la sociedad civil en asuntos de seguridad, prevención de conflictos y construcción de la paz.
- Promover la discusión con la sociedad civil respecto a leyes que estén relacionadas con estos temas.
- Promover la participación de OSC en el diseño y planificación de legislaciones relacionadas a los derechos humanos.
- Diseñar, implementar y procurar el acceso a la información así como a programas de capacitación para la ciudadanía en temas de prevención de conflictos y derechos humanos.

A las organizaciones internacionales intergubernamentales y sus agencias

1. Generales

- Asegurar mecanismos de participación efectiva de la sociedad civil en diálogos y consultas entre distintos actores que sean promovidos por las OIG y los organismos subregionales en asuntos específicamente asociados a la prevención de conflictos armados, el mantenimiento de la gobernabilidad democrática y la paz internacional. Entre éstos, podrían establecerse foros consultivos específicos para la prevención de conflictos.
- Facilitar la creación y/o implementación de mecanismos de alerta temprana y prevención de conflictos armados en la región, tomando en consideración una posible colaboración y construcción de alianzas con iniciativas de las OSC. En este sentido, apoyar la construcción de los Observatorios Interestatales de Alerta Temprana y de sus mecanismos e instrumentos, en especial aquellos orientados a la participación institucionalizada de las OSC.
- Incentivar la acreditación de las OSC ante las OIG para que puedan participar en la discusión, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de prevención de conflictos armados.
- Apoyar e implementar programas de capacitación para las OSC en materia de prevención de conflictos armados y construcción de la paz.
- Estimular y apoyar el desarrollo e implementación de programas, por parte de las OSC, para el fortalecimiento de la una cultura de paz, en especial entre niños, niñas y jóvenes.
- Promover estudios de impacto que busquen identificar aquellas políticas, proyectos y programas de naturaleza económica así como social implementados y recomendados por los gobiernos que contribuyan a la generación o profundización de conflictos violentos en los ámbitos locales, nacionales, subregionales y regionales.

2. Para los organismos subregionales

- Orientar la labor de mecanismos multilaterales subregionales (CARICOM, Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR, SICA, Grupo de los Tres, Grupo Río y Asociación de Estados del Caribe) hacia la implementación de sistemas subregionales de alerta temprana para la prevención de conflictos armados, mediante el ejercicio de una diplomacia tendiente al mantenimiento de la paz, la gobernabilidad democrática y la seguridad regional. Promover en éstos mecanismos institucionalizados para la participación de las OSC.

- Apoyar las propuestas de reforma del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) presentadas por su Comité Consultivo.
- Apoyar e implementar programas de formación para las OSC en materia de prevención de conflictos armados y construcción de la paz así como apoyar y promover la creación de espacios de capacitación y entrenamiento de civiles en misiones de observación y de paz.

3. Para la Organización de los Estados Americanos

- Consolidar los mecanismos internos de resguardo de la plena vigencia de los principios expresados en los documentos fundamentales, tales como la Declaración Interamericana de Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana.
- Fortalecer el sistema de defensa de los derechos humanos y garantizar que los Estados acaten las decisiones emanadas de dicho sistema.
- Apoyar a la Secretaría General para que ejerza sus competencias en el área de prevención de conflictos.
- Elaborar un Plan de Acción a mediano plazo para la ejecución de los mandatos de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (México, 2003) especialmente en lo que se refiere a su Capítulo III sobre los Compromisos y Acciones de Cooperación en torno a la solución pacífica de controversias, prevención de conflictos, establecimiento de zonas de paz, control de armamentos, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, limitación de gastos militares, medidas de fomento de la confianza mutua, así como comercio y uso legal e ilegal de armas de fuego y municiones, entre otros.
- Prestar especial atención a las problemáticas de las migraciones internacionales, desplazados y refugiados en las estrategias que se diseñen para la prevención de conflictos armados.
- Recomendar a la Comisión Interamericana de la Mujer, en cooperación con la Organización Panamericana de la Salud, la realización de un estudio sobre los avances de la Convención Interamericana para Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará) y su relación con los conflictos violentos y armados en la región.
- Crear el mecanismo que posibilite que las OSC puedan ser escuchadas en un panel especial durante las sesiones del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD y que éstas puedan (bajo petición previa y anticipada) participar como observadores y presentar informes escritos.

4. Para la Organización de las Naciones Unidas

- Implementar las recomendaciones contenidas en el documento elaborado por el Panel Cardoso, particularmente en lo referente a la participación de la sociedad civil en el Consejo de Seguridad.
- Crear un espacio de interlocución específico e institucionalizado de la sociedad civil para temas de prevención de conflictos en el Consejo de Seguridad, más allá de la participación contemplada en la Fórmula Arria.
- Que el Departamento de Asuntos Políticos de la ONU contemple e implemente la participación activa de la sociedad civil en las acciones que encare para la prevención de conflictos armados.
- Que las estrategias y acciones que la ONU desarrolle en el terreno cuenten con la participación, consulta y monitoreo de la sociedad civil involucrada en la temática de la prevención de conflictos armados.

- Efectivizar una mayor coordinación y comunicación de las agencias de la ONU en sus acciones de prevención de conflictos armados en América Latina y el Caribe.
- Institucionalizar los mecanismos de enlace entre la sociedad civil y las agencias de ONU en los distintos países de la región.
- Se propone la creación en las Naciones Unidas de un espacio institucionalizado de la sociedad civil y las agencias de la ONU que trabajen en la prevención de conflictos armados, basado en reuniones regulares de consulta e intercambio entre ambos actores.
- Que las agencias de las Naciones Unidas reconozcan en distintos países a las OSC locales, nacionales, regionales e internacionales como sus aliados y socios naturales en la implementación de políticas de prevención de conflictos armados.
- Recogiendo la experiencia de la sociedad civil en la implementación de sistemas de alerta temprana y prevención de conflictos, se solicita a la ONU y agencias dependientes que apoyen a la sociedad civil en el desarrollo de programas específicos de alerta temprana en América Latina y el Caribe.
- Que la ONU y sus agencias contribuyan a la capacitación de la sociedad civil en programas de alerta temprana y desarrollo de capacidades alternativas de prevención de conflictos.
- Promover la participación de organizaciones de la sociedad en operaciones de paz.

Opinión

Los conflictos en la comunidad afrocentroamericana

Por Celeo Álvarez

Presidente de Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Los conflictos para la comunidad afrocentroamericana están relacionados fundamentalmente con temas de derechos económicos, políticos, sociales y culturales. Nuestra comunidad sufre una falta de representación proporcional en el estado, un alto nivel de analfabetismo que le impide incorporarse al mercado laboral, y está siendo fuertemente abatida por enfermedades de infección sexual como el sida. Enfrenta el empuje de la globalización sobre las tierras donde ha vivido históricamente, sufre un despojo permanente de estas tierras por parte de empresarios nacionales y extranjeros y en la mayoría de los casos con complicidad de los propios gobiernos.

Por esto, espacios como estos en donde estamos participando en el proceso de construcción de la paz, nos ayudan a trascender la frontera centroamericana, obtener aliados, y a colocar nuestra problemática a nivel nacional y regional, para encontrar soluciones.

Creo que el gran desafío es llevar estos espacios –el Programa sobre prevención de conflictos– para que en cada rincón se establezca un marco de discusión a nivel de las amas de casa, de los jóvenes, de los distintos actores y sectores entendiendo la multiculturalidad.

Si no logramos bajar estas ideas a nivel más simple para que tenga la fortaleza de la participación muy poco se estará haciendo, o muy poca repercusión tendrá las experiencias e investigaciones que se han preocupado por trabajar en la construcción de la paz y prevención de los conflictos en América Latina.

Reunión del Comité Internacional del GPPAC en Bilbao

El Comité Internacional del GPPAC del Programa el “El Rol de la Sociedad en la Prevención de Conflictos Armados” se reunió entre el 19 y 22 de marzo en Bilbao, España, con el objetivo de tomar decisiones vinculadas a la Agenda de Acción Global, la Conferencia de julio en las Naciones Unidas, la Cumbre del Milenio+5, y el futuro del GPPAC.

La dinámica de trabajo a lo largo de los cuatro días, consistió en grupos de trabajo sobre temas específicos relacionados con los objetivos, cuyas conclusiones fueron presentadas en sesiones plenarios de cada jornada para el intercambio de opiniones, discusión y toma de decisiones sobre aspectos fundamentales.

Cabe destacar el interés del Gobierno del País Vasco en el proceso global, el cual se reflejó no sólo en el apoyo material a la reunión del ISG con fondos y recursos humanos, sino también simbólico, dada la presencia del Presidente de Euskadi, Don Juan José Ibarretxe, y del Consejero de Justicia, Don Joseba Askarraga, en una de las sesiones plenarios. El Presidente, luego de pronunciar unas palabras sobre la paz en el País Vasco, respondió a preguntas de los miembros del ISG sobre el rol de la sociedad civil en dicho proceso, y agradeció especialmente las expresiones de solidaridad del presidente de CRIES, Andrés Serbin.

Futuro del *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC)

Durante la última jornada del encuentro del ISG, se discutieron aspectos estratégicos relacionados a la continuidad del GPPAC luego de la Conferencia de julio en New York, a la que se considera no una meta, sino un punto de partida para el trabajo de la Plataforma Global, de las plataformas regionales, y de las OSC con los gobiernos, las OIG internacionales y regionales.

Los diferentes grupos de trabajo identificaron algunas tareas esenciales que deben encararse,

tales como el fortalecimiento de la solidaridad entre las redes a nivel global y regional; mejorar la interacción con otros actores para la prevención de conflictos y la construcción de la paz; realizar actividades de incidencia y concientización; intercambio de información, investigaciones, análisis e implementación de acciones; desarrollar mecanismos de alerta y acción tempranas.

El proceso debe continuar arraigado en las realidades regionales, que son un valor agregado del proceso global. El GPPAC debe ser el soporte de ese trabajo regional y debería concentrarse en las prácticas para la prevención de conflictos y la construcción de la paz.

Se expresó la necesidad de que el GPPAC continúe como un proyecto autónomo y no del ECCP, independientemente de quién tenga a su cargo la Secretaría Internacional (deberá prestarse atención a las conveniencias estratégicas). Debe observarse asimismo el riesgo de burocratización de la red, y la necesidad de transparencia y legitimidad.

Se plantearon para finalizar algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Qué tipo de relación se espera con las Naciones Unidas?
- ¿Qué tiene el GPPAC para ofrecerle a los demás actores como valor agregado?
- ¿Cómo podría mejorarse la cooperación dentro del GPPAC (Página web, reuniones regulares, foros, seminarios, cartas de solidaridad, task forces)?
- ¿Cómo lograr la sostenibilidad de la red?
- ¿Cómo democratizar los procesos regionales?
- ¿Cuál debería ser la estructura y el proceso de toma de decisiones? Debe contemplarse la representatividad de las regiones en el ISG.



Reunión del GPPAC en Bilbao

Agenda de Acción Global

La sociedad civil al servicio de la construcción de la paz: Agenda de Acción Global para la prevención de conflictos violentos

1. 'Reseña'

Promover la seguridad humana y abordar las causas del conflicto

- ... La prevención de conflictos y la construcción de una paz duradera son necesarias para alcanzar los Objetivos de desarrollo del milenio; a su vez, lograr estos objetivos permitirá abordar algunas de las causas de conflictos y promover la seguridad humana.
- ... Implementar procesos de desmilitarización, desarme y reasentamiento a fin de reducir tensiones y la probabilidad de conflictos armados interestatales.
- ... Brindar asistencia sostenida para la reconstrucción posguerra coherente y adaptada a las necesidades locales.
- ... Generar culturas de paz desde las bases priorizando la educación para la paz, cultivando aptitudes de vida de resolución de conflictos y promoviendo la conciliación.

Convertir la prevención en el objetivo fundamental de los acuerdos de seguridad colectiva

- ... Desarrollar e implementar un programa de acción con consenso mundial para la prevención de conflictos y la construcción de la paz, comenzando con consultas de alto nivel con las redes regionales de la GPPAC [Alianza global para la prevención de conflictos armados] para analizar los desafíos y las alternativas viables para desarrollar agendas de acción regional.
- ... Integrar los sistemas de alerta temprana y respuesta temprana para potenciar los conocimientos locales y desarrollar las capacidades locales, con el aporte del compromiso efectivo de actores nacionales, regionales e internacionales.
- ... Proporcionar más recursos, administrados en forma más eficiente, para la prevención de conflictos y la construcción de la paz mediante estrategias y modalidades marco coherentes que conjuguen la confiabilidad de suministro y la obtención de financiamiento para iniciativas flexibles de respuesta rápida.

Para la prevención de conflictos y la construcción de la paz es necesario contar con una arquitectura integrada de recursos y alianzas institucionales efectivos

- ... Fortalecer los recursos de las OSC para la prevención de conflictos y la construcción de la paz a través de redes locales, nacionales, regionales y mundiales que mejoren la responsabilidad y la

eficacia mediante comunicación, coordinación y asistencia mutua.

- ... Mejorar el liderazgo de los esfuerzos de prevención de conflictos y construcción de la paz en la ONU mediante una comisión de construcción de la paz y oficina de asistencia para la construcción de la paz que interactúe en forma eficaz con la sociedad civil, movilice recursos y permita la construcción de la paz coherente y sostenida mediante el intercambio de información, el planeamiento y el monitoreo.
- ... Mejorar las capacidades de las organizaciones regionales para operativizar la prevención de conflictos y la construcción de la paz en colaboración con la ONU, los gobiernos y las OSC.

2. Valores y principios rectores

Las organizaciones que suscriben este documento consideran que los siguientes principios y valores resultan de vital importancia para promover la paz sustentable y la justicia y luchan por implementarlos en la práctica.

1. **Lograr la paz justa por medios pacíficos.** Nuestra meta es prevenir el conflicto armado en la medida de lo posible por todos los medios pacíficos a nuestro alcance. Debemos continuar fortaleciendo nuestros métodos proactivos, no violentos y cooperativos de intervención pacífica como respuesta a las tensiones y crisis emergentes. Los proyectos de prevención y construcción de la paz deben contribuir al logro de la justicia en múltiples dimensiones, incluida la justicia retributiva, distributiva, de género, social y ambiental. Estos valores constituyen los pilares de nuestros principios éticos y políticos de acción. Debemos abocarnos a un análisis continuo a fin de determinar si nuestras políticas, prácticas y programas contribuyen a proteger los derechos y la dignidad humanos.
2. **Primacía de la participación local y sensación de pertenencia.** La paz sustentable sólo puede alcanzarse cuando la gente afectada por el conflicto siente que el proceso de paz es propio y no le es impuesto por terceros. En líneas generales, consideramos que las estrategias y los proyectos tendientes a la resolución de conflictos deben generarse localmente y contar con el respaldo internacional. Los gobiernos extranjeros, las entidades multilaterales y las ONG internacionales pueden colaborar generando espacios, proveyendo recursos y respaldando los procesos de inclusión. Deben desarrollar las capacidades existentes, sin duplicar ni desplazar las iniciativas desarrolladas localmente. Para cumplir acabadamente este objetivo, debemos resolver las disparidades en cuanto a poder y a recursos que afectan nuestras relaciones y tareas de construcción de la paz.
3. **Diversidad, inclusión e igualdad.** Reconocemos el valor intrínseco de la diversidad y el pluralismo y consideramos que las diferencias pueden ser una fuente de fortaleza. Sabemos que la igualdad de la mujer es una de las piedras angulares de la paz y la justicia sostenidas. Bregamos por crear sociedades civiles inclusivas, diversas y vibrantes, enfatizando las necesidades especiales y los derechos de los sectores más vulnerables, mediante la promoción del respeto y la inclusión, y a través de la implementación de acciones para mejorar la igualdad de oportunidades y de recursos. Nuestra meta es lograr una mayor capacitación de todos aquellos marginados política, económica y socialmente promoviendo el desarrollo de los recursos de los individuos y de las organizaciones, en parte a través de redes civiles regionales y locales. A través del desarrollo de recursos y la participación, procuramos fortalecer los procesos sociales de democratización e igualdad.
4. **Multilateralismo.** La materialización de una visión amplia de la seguridad humana sólo puede lograrse sobre la base de un esfuerzo verdaderamente cooperativo. Muchas veces, la mejor forma de resolver los problemas globales más importantes es mediante esfuerzos y políticas coordinados desarrollados colectivamente a través de entidades multilaterales. En muchas partes del mundo,

las entidades y las redes regionales a menudo brindan oportunidades para el fortalecimiento de respuestas cooperativas a inquietudes comunes. Consideramos que las OSC tienen una función muy importante que cumplir en la concepción amplia del multilateralismo. Nuestra meta es fortalecer el papel de las OSC en las organizaciones mundiales y regionales.

5. **Sustentabilidad.** A fin de resolver las causas y las consecuencias del conflicto es necesario realizar esfuerzos sustentables. Estamos comprometidos con el objetivo a largo plazo de transformar las condiciones que dan lugar al conflicto y las relaciones que se ven perjudicadas por el conflicto. Nuestras acciones deben basarse en estrategias orientadas a objetivos a mediano y largo plazo. Nuestra meta es garantizar que los tiempos implícitos en nuestro planeamiento y en nuestras acciones sean apropiados. Nuestras estrategias deben contribuir a fomentar el cambio social que atiende a los desafíos estructurales y relacionales que provocan conflictos sistémicos y llevar la situación hacia el futuro deseado.
6. **Diálogo.** Promovemos el diálogo como forma principal de responder al conflicto y prevenir la violencia en todos los niveles de la sociedad, especialmente cuando éste involucra a todas las partes. El diálogo promueve los procesos participativos para el aprendizaje común y el desarrollo de recursos para trabajar en forma constructiva con el conflicto. El liderazgo debería surgir del diálogo y funcionar a través del diálogo, en lugar de estar asociado a la capacidad de uso de la violencia.
7. **Responsabilidad.** A medida que crece el poder y la influencia de las OSC, crece nuestra obligación de ser responsables, especialmente frente a las comunidades en las que trabajamos. Esto se ve reflejado en lo que hacemos, en cómo y por qué lo hacemos, y en las formas en que administramos los recursos que nos confían. Reconocemos la importancia de desarrollar normas de responsabilidad en todos los niveles y en todos los ámbitos institucionales.
8. **Transparencia.** Estamos comprometidos a trabajar en forma transparente, incluyendo nuestras finanzas. Salvo que se indique lo contrario, actuamos independientemente de partidos políticos, patrocinantes o empresas comerciales, con el objetivo de desarrollar la paz en el seno de las sociedades y entre ellas. Si tenemos algún interés específico o afiliación con alguien en particular, lo manifestaremos y estableceremos en qué medida puede afectar nuestras prioridades y nuestros métodos de trabajo.
9. **Aprender de la práctica.** Debemos aprender a poner en práctica nuestros principios: conscientes de nuestra función, de nuestro mandato y nuestros aportes en cada etapa. Debemos reflejar y analizar las lecciones aprendidas a través de nuestro trabajo y evaluar críticamente cómo aprendimos esas lecciones. Debemos trabajar estrechamente con nuestros aliados a fin de desarrollar procesos participativos, inclusivos y justos para el planeamiento, la toma de decisiones y el análisis de nuestros proyectos. La evaluación y el aprendizaje estratégico son esenciales para promover la responsabilidad. Tenemos el deber de compartir lo que hemos aprendido con otros actores que pueden enfrentar desafíos similares en el futuro.

3. Introducción

Esta Agenda de acción global fue preparada por la Alianza mundial para la prevención de conflictos armados (GPPAC), una iniciativa mundial de la sociedad civil para generar un nuevo consenso internacional acerca de la construcción de la paz y la prevención de conflictos armados. Nuestra representatividad, y la legitimidad de este documento, surgen de las miles de personas de todo el mundo que se han reunido en los últimos tres años para participar en la preparación de esta agenda. Representamos la amplia y creciente gama de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en formas innumerables por promover la paz y prevenir conflictos.

Esta Agenda de acción global explica las prioridades fundamentales de cambio para lograr un avance hacia la prevención basado en la promoción de la seguridad humana. La agenda trata algunos de los desafíos fundamentales para actuar frente a aquellos conflictos plausibles de generar violencia organizada o que ya han resultado en violencia organizada, y para abordar las secuelas de la guerra y construir culturas de paz. Propone medidas para resolver algunas de las causas estructurales de conflicto promoviendo una mayor seguridad humana.

Recomienda estrategias para un mejor direccionamiento de las políticas y la estructuración de los recursos necesarios para cumplir los objetivos antedichos. Concluye subrayando las reformas y las tareas más importantes que pueden implementarse a través de las OSC, la ONU, las organizaciones regionales y los gobiernos para fortalecer sus capacidades institucionales para abordar las cuestiones identificadas en esta Agenda de Acción global.

Para promover la paz y la seguridad en el siglo XXI hace falta una transformación radical de nuestra forma de responder al desafío de los conflictos armados. Nuestra prioridad debe ser prevenirlos, de modo tal de evitar los terribles costos humanos, ambientales y económicos de la guerra. Debemos concentrarnos en promover la seguridad humana, la justicia y el desarrollo orientado a la gente.

Resulta inaceptable que millones de civiles mueran a causa de conflictos violentos en un momento en que la comunidad internacional cuenta con los conocimientos y los recursos necesarios para prevenirlos. Resulta inadmisibles que tantos de nuestros niños y jóvenes deban crecer en un clima de temor por la violencia y la inseguridad. Y aun así, la respuesta de la comunidad mundial a menudo resulta insuficiente, tardía y costosa.

Nosotros creemos que hay una alternativa mejor. Instamos a realizar un cambio fundamental en la forma de abordar el conflicto: **un cambio de reacción a prevención**. Consideramos que este cambio no sólo es posible, sino muchas veces menos costoso que responder a la violencia una vez que ha escalado¹. En última instancia, la prevención salva vidas y es más efectiva y menos onerosa que la reacción posterior.

El objetivo de la prevención es un mundo en el cual las personas y los gobiernos elijan medios no violentos para lograr una justicia mejor, desarrollo sostenido y seguridad humana. Sabemos que no podemos evitar todos los conflictos. Creemos en la importancia de canalizar los conflictos a través de procesos pacíficos capaces de conducir a la transformación constructiva. El conflicto no violento puede ser una fuerza positiva para promover estos cambios. Nuestra inquietud es minimizar los conflictos violentos y su impacto humano, económico y ambiental. Queremos prevenir la guerra dentro de los estados, entre los estados, los conflictos regionales y la violencia organizada en el ámbito mundial. Queremos prevenir la violencia basada en el género que promueve estas situaciones y se intensifica frente a ellas. Nos oponemos a todas las formas de violencia organizada que afectan a civiles no combatientes.

Estamos dedicados a promover la seguridad de la gente: su salud física, su bienestar socioeconómico; el respeto por la dignidad y por la identidad política y cultural como individuos y como miembros de las comunidades; la igualdad entre sexos y la protección y promoción de todos los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, y las libertades fundamentales en el hogar, en la comunidad, en el país y en el mundo entero.

Consideramos que la seguridad sustentable de los estados sólo puede basarse en la seguridad de las personas. Esta visión de **seguridad humana** puede generar un cambio de paradigma de seguridad basado en el equilibrio del poder y en las alianzas militares a un nuevo paradigma basado en la interdependencia y la cooperación mutua. Ratificamos la observación del Secretario General de la ONU en el sentido de que: “El mundo debe promover las causas de seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en su conjunto. De no ser así, no es posible triunfar en este intento. La humanidad no gozará de seguridad sin desarrollo, ni gozará de desarrollo sin seguridad, y no gozará de ninguno de ellos sin respeto por los derechos humanos”².

Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales (OIG) deben priorizar la prevención y el manejo constructivo de conflictos como los objetivos fundamentales de sus institutos e instrumentos de seguridad. Históricamente, los esfuerzos se han concentrado en el desarrollo de capacidad militar. Ahora es necesario concentrarse en el fortalecimiento del marco político, en la capacidad institucional y en los recursos para la prevención de conflictos y la construcción de una paz sustentable. A tal fin, deben identificarse las causas y los factores que dan lugar al conflicto (prevención estructural) y se debe responder con rapidez y eficacia ante las tensiones que comienzan a escalar para prevenir el surgimiento, la difusión o la recurrencia de conflictos violentos (prevención operativa).

La clave para promover paz y seguridad sustentables en el largo plazo radica en generar una ‘cultura de prevención’ y una ‘cultura de paz’ de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Los gobiernos tienen la responsabilidad primaria de proteger a los ciudadanos y prevenir la violencia. No obstante, la experiencia nos ha enseñado que la complejidad, la magnitud y la diversidad del conflicto violento hacen que sea imposible que una sola entidad, por su cuenta, pueda enfrentar en forma adecuada el desafío de garantizar la paz sustentable. Consideramos que para la **prevención de conflictos y la construcción de la paz es necesaria la interacción y las alianzas efectivas** entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los gobiernos, la ONU y las organizaciones regionales en los ámbitos locales, nacionales, regionales e internacional.

Notas

1. De acuerdo a un estudio reciente, un gasto de US\$ 1 en prevención puede generar ahorros de US\$ 4,1 para la comunidad internacional (en un rango de 1,2 a 7,1). Ver Malcolm Chalmers, 2004, *Spending to Save? An Analysis of the Cost Effectiveness of Conflict Prevention versus Intervention after the Onset of Violent Conflict*. Disponible en www.brad.ac.uk/acad/cics/publications/spendingToSave
2. *In Larger Freedom: Towards Development, Security and Human Rights for All*. Informe del Secretario general. 21 de marzo de 2005. A/59/2005. Disponible en <http://www.un.org/largerfreedom/contents.htm>

4. Las funciones de la sociedad civil en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz

La naturaleza del conflicto violento se ha transformado. Las guerras dentro de los estados cobran víctimas civiles en cantidades sin precedentes. Estos conflictos han colocado a las OSC en una posición única para asumir distintas funciones en materia de prevención, mitigación, resolución, rehabilitación y conciliación. Hombres y mujeres de todo el mundo han asumido este desafío con creatividad y dedicación.

Las OSC tienen una amplia gama de funciones que abarcan desde el auxilio y el desarrollo a la resolución de conflictos locales, incidencia y participación civil y acompañamiento no violento. Cuentan con una gran capacidad para hacer frente a las necesidades de rehabilitación, cura y conciliación que presentan los sobrevivientes de conflictos.

Algunos ejemplos de la participación de la sociedad civil en actividades de prevención de conflictos y construcción de la paz pueden encontrarse en *People Building Peace II: Successful Stories of Civil Society* [Gente al servicio de la construcción de la paz II: Historias de éxitos de la sociedad civil], preparado como parte del proceso de la GPPAC.

Generalmente, la independencia de las OSC les da la libertad de actuar con rapidez y flexibilidad, incluso cuando los actores oficiales se encuentran inmovilizados. Habitualmente, las OSC aprovechan su experiencia, integridad y/o autoridad moral para adoptar estrategias no coercitivas y creativas

a fin de persuadir a la gente a participar en procesos de paz basados en el diálogo y la deliberación. Éstos pueden resultar eficaces para la creación de espacios seguros en los que individuos de todos los sectores de la sociedad pueden reunirse y trabajar en forma significativa por un futuro mejor. Las OSC pueden mejorar la comunicación y las relaciones promoviendo interacción entre las partes del conflicto mediante intercambios informales, diálogo, proyectos comunes y diplomacia ciudadana. Las OSC crean foros para la participación continua, incluido el diálogo no oficial de la Segunda Vía, para canalizar disputas a través de procesos de paz. Promueven y apoyan la negociación entre partes hostiles con el propósito de prevenir que escale la violencia y las integran a procesos inclusivos de largo plazo para resolver los desafíos subyacentes. Movilizando el ‘poder de la gente’, las OSC pueden ejercer presión sobre los tomadores de decisiones para lograr soluciones pacíficas que satisfagan las necesidades de la gente.

Las OSC pueden dar testimonio de las violaciones en formas tan convincentes que socavan la autoridad y la legitimación de los abusadores. Actuando solidariamente, los servicios civiles de paz pueden brindar una presencia protectora y acompañar a los más vulnerables a la violencia, ayudándolos mediante el respaldo a sus iniciativas de construcción de la paz. Pueden analizar las causas de conflicto sobre la base de un acabado entendimiento de lo que sucede en el terreno, y recomendar políticas y acciones para resolver las cuestiones conflictivas y prevenir la violencia.

Muchos actores de las OSC están muy cerca de los conflictos que procuran resolver, y esta proximidad les permite tener una visión que quizás es esquivada por los actores estatales. En algunos casos, los grupos armados y de oposición muestran menos renuencia ante las OSC que ante los representantes de los gobiernos y de las OIG, lo cual les permite cumplir un papel único. Las actividades de la sociedad civil pueden contribuir a promover la confianza y fortalecer redes sociales, desarrollando un ‘capital social’ que permite promover la paz y el desarrollo.

Las mujeres cumplen funciones esenciales en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz que van desde el activismo en las luchas contra la injusticia hasta iniciativas orientadas a prevenir la violencia y mitigar las secuelas de la guerra mediante el auxilio, la rehabilitación y la conciliación; la participación en procesos políticos para generar soluciones a conflictos; la transformación del sistema más amplio de relaciones que resultan en el conflicto, la exclusión y la desigualdad y el desafío de los factores sistémicos que generan un sinnúmero de violencia desde el hogar hasta el campo de batalla.

Reconocemos la importancia de garantizar la responsabilidad y la eficacia de las OSC y seguiremos bregando por fortalecer la responsabilidad y la eficacia de los grupos abocados a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz. Las OSC deben unirse y desarrollar normas y protocolos coherentes que las rijan en un marco de colaboración entre las OSC, las partes interesadas y los patrocinantes mediante los foros internacionales y las redes de pares en los ámbitos regionales y nacionales.

Proponemos trabajar con los gobiernos, con la ONU y con las organizaciones regionales para priorizar la participación de las OSC en todos los ámbitos institucionales para promover la seguridad y responder a los conflictos. A tal fin, deben establecerse mecanismos formales que permitan la participación de las OSC, especialmente las del Sur global, en procesos de deliberación y consulta y en la implementación de estrategias tendientes a la promoción de la paz y la seguridad. Queremos que los gobiernos reconozcan la independencia de las OSC en lugar de procurar utilizarlas para instrumentar sus intereses.

5. Cambio de rumbo hacia la prevención: Prioridades para el cambio

5.1. Sistemas, estrategias y alianzas para trabajar con el conflicto en forma efectiva

Las intervenciones internacionales deben estar diseñadas para fortalecer o complementar las aptitudes de la sociedad para trabajar con el conflicto. El sistema internacional basado en estados a menudo

resulta ineficiente para interactuar en forma efectiva con la gente involucrada en violencia armada localizada y en las dinámicas que generan conflictos en el ámbito comunitario. Reconocemos la importancia de las iniciativas de paz comunitarias para crear una ‘paz pragmática’ que permite la cohabitación pacífica. Los actores externos pueden promover un entorno de respaldo y proporcionar los recursos necesarios, pero deben cuidarse de no superar o desplazar las iniciativas locales.

Los actores intergubernamentales y otros actores internacionales pueden jugar un papel fundamental facilitando y creando espacios para el diálogo constructivo y la interacción productiva entre los gobiernos y los representantes de la sociedad civil. Sus mandatos y sus prácticas operativas deberían priorizar la instauración de este diálogo y a tal fin, las misiones deberían tender a desarrollar las aptitudes y capacidades necesarias para hacerlo en forma efectiva. Los gobiernos y las OIG deben ayudar a fortalecer las aptitudes de la sociedad civil mediante la asistencia práctica y el reconocimiento de la legitimidad de las OSC, en un marco basado en los derechos. La participación de las OSC en foros nacionales, regionales e internacionales debe integrarse sistemáticamente a las actividades de prevención, sobre la base de conceptos claramente definidos y marcos para la generación de alianzas. Especialmente, se necesitan iniciativas para garantizar la inclusión de OSC de mujeres, jóvenes y grupos minoritarios.

5.1.1. Responsabilidad de protección

Los gobiernos deben adoptar el principio emergente de ‘responsabilidad de protección’ y adoptar un enfoque integral, que incluya la responsabilidad de prevenir, reaccionar y reconstruir. En este marco, la responsabilidad de prevenir debe ocupar el primer lugar y el más importante. Debe procurarse la protección de conformidad con el derecho internacional y en forma continua, tal como lo exige la *International Commission on Intervention in State Sovereignty* [Comisión internacional sobre intervención y soberanía de los estados], y con los criterios que sostiene el Secretario General de la ONU en el informe *In Larger Freedom* [Libertad más amplia].

5.1.2. Movilizar la respuesta temprana

Se necesitan sistemas de alerta temprana y de respuesta temprana más integrados para garantizar una respuesta efectiva y oportuna al conflicto. Estos sistemas deben basarse en la cooperación sistemática entre la ONU (incluidos sus organismos de derechos humanos y desarrollo), las organizaciones regionales y las OSC en sus sedes y en el campo. Pueden intercambiar información y realizar análisis conjuntos a fin de detectar alternativas y oportunidades, integrar las OSC a los sistemas de monitoreo y garantizar el respaldo necesario para la implementación de las estrategias. Los mecanismos integrados revisten una importancia aun mayor en los países y regiones que enfrentan mayores riesgos. Los sistemas locales integrales que se alimentan de los conocimientos y aptitudes irremplazables de los grupos locales pueden complementarse mediante la participación de actores regionales e internacionales.

Líneas de acción:

- a) Seguir desarrollando una red mundial integrada de OSC que pueda colaborar en el análisis de las señales tempranas de alerta, formular respuestas adecuadas y cooperar para movilizar la voluntad política necesaria para la acción oportuna y efectiva.
- b) Fortalecer la capacidad de las OSC locales, nacionales y regionales, y los recursos de las agencias de medios relevantes, para identificar y analizar las causas y la dinámica de los conflictos emergentes mediante la capacitación y la asistencia continua. Debe incluirse información de indicadores basados en género y estrategias de respuesta adecuadas a cada sexo.

- c) Facilitar el debate público de las cuestiones conflictivas y la dinámica en las áreas afectadas por conflicto para desarrollar ideas respecto de cómo resolver la situación y movilizar respuestas creativas y constructivas.
- d) La ONU debería crear interfaces regulares y transparentes ('puntos de contacto') entre los Coordinadores residentes de la ONU / Representantes especiales del Secretario general y actores locales, regionales e internacionales de importancia para intercambiar información y desarrollar estrategias complementarias, incluidos foros regulares con las OSC. Cuando corresponda, deben crearse acuerdos formales para que distintos actores se aboquen al relevamiento y el análisis de datos y el desarrollo de estrategias.

Para responder en forma más efectiva ante la compleja gama de dinámicas de conflicto en África Occidental, se ha suscripto un Protocolo de entendimiento entre la organización ECOWAS, la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y la red de la sociedad civil West Africa Network for Peacebuilding (WANEP) [Red de África Occidental para la construcción de la paz] para colaborar en materia de análisis de alerta temprana.

5.1.3. *Diplomacia preventiva*

Se debe priorizar aun más las formas no militares, no coercitivas y cooperativas en las acciones preventivas en etapas tempranas, incluido el diálogo y la celebración de acuerdos tendientes a resolver los orígenes del conflicto. La finalidad de la diplomacia preventiva es aliviar las tensiones antes de que escalen y se transformen en crisis, o actuar con rapidez para contener crisis y resolver las causas que le dieron origen. La diplomacia preventiva puede ser instrumentada por las Naciones Unidas, por organizaciones regionales o subregionales y por gobiernos y OSC. Cada uno de estos actores tiene características distintivas que les brindan ventajas comparativas y aptitudes para cumplir este papel con la anuencia de las partes del conflicto.

Líneas de acción:

- a) Desarrollar mecanismos, posiblemente con la asistencia de la ONU, para movilizar la diplomacia preventiva multidimensional en las etapas tempranas, utilizando las fortalezas y legitimación única de posibles mediadores oficiales o terceros no gubernamentales aceptables para las partes en conflicto. Promover la coherencia con enfoques de vías múltiples mediante el intercambio formal o informal de información y el desarrollo de estrategias, con especial atención en la armonización de las estrategias bilaterales de los gobiernos.
- b) Garantizar que las iniciativas de diplomacia preventiva cuenten con la participación efectiva de partes de distintos niveles del conflicto, incluido el ámbito local, el nacional y el regional. Reconocer y explotar acabadamente las aptitudes de las OSC, incluidas las organizaciones de mujeres, para trabajar con conflictos localizados en particular y garantizar que se asocien a respuestas integrales.
- c) Desarrollar bases de datos de expertos que puedan consultarse para aconsejar a las partes respecto de los métodos para resolver las cuestiones esenciales en situaciones de conflicto.
- d) Garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes que se puedan obtener con facilidad para implementar medidas tendientes a fortalecer la confianza y para otras iniciativas necesarias para llevar a cabo iniciativas de diplomacia preventiva en forma efectiva.

Foundation for Tolerance Internacional [Fundación para la tolerancia internacional], una ONG kirguizistání, ha estado trabajando para reducir tensiones y promover la cooperación entre las autoridades gubernamentales, los grupos opositores y la sociedad civil. Cuando el edificio del ejecutivo en Jalalabad fue ocupado por fuerzas de la oposición en marzo de 2005, lograron entablar con éxito negociaciones entre ambos bandos, ayudando así a evitar que escalara la violencia.

En África Oriental, la *Inter-Governmental Authority on Development* (IGAD) [Autoridad intergubernamental para el desarrollo] ha promovido sistemas regionales de alerta temprana mediante la creación de CEWARN en estrecha colaboración con OSC. Su papel fue fundamental en la mediación de conflictos en Sudán y en Somalia. Con mayores recursos y capacidad, una IGAD transformada podría convertirse en una agencia especializada en la Unión Africana para la alerta temprana, la diplomacia preventiva y la construcción de la paz.

5.1.4. Conflictos transfronterizos y regionales

En un mundo que se globaliza con rapidez, las fronteras de los estados no representan ningún obstáculo para la violencia armada. Los instrumentos diseñados para responder a los conflictos emergentes dentro de cada estado deben complementarse con políticas y prácticas globales de prevención estructural. Asimismo, se necesitan mecanismos más sólidos para resolver las dimensiones transfronterizas y regionales de los factores que dan origen a los conflictos, como por ejemplo, los intereses de los grupos étnico-nacionales separados por fronteras políticas y los desafíos de las migraciones masivas y los flujos de refugiados, y de los factores que los tornan letales, tales como el tráfico de armas, de personas y de commodities y los movimientos militares transfronterizos.

Líneas de acción:

- a) Desarrollar estrategias integradas para abordar sistemáticamente los factores que generan conflictos transfronterizos y regionales.
- b) Dependiendo de los acuerdos multilaterales vigentes en la región, se pueden desarrollar estrategias al amparo de una organización regional, la ONU, o como instrumento conjunto. En aquellos lugares en que no existen tales organizaciones, la ONU puede convocar a los actores relevantes. Según el principio de subsidiariedad, la ONU debe acotar las brechas complementando las iniciativas según resulte necesario. Debe haber una interacción efectiva con las OSC nacionales y regionales respecto del intercambio de información, análisis conjuntos y desarrollo de estrategias. En aquellos lugares en que las organizaciones regionales son más cerradas, la ONU puede abrir camino para la participación de las OSC.
- c) Alentar a los Equipos de Países de la ONU en países vecinos, junto con las organizaciones y las redes de OSC regionales, a que trabajen juntos en el ámbito operativo para desarrollar iniciativas conjuntas que aborden las dimensiones locales de las cuestiones que generan conflictos, en estrecha colaboración con las comunidades fronterizas.
- d) Acotar las brechas en materia de financiamiento y acuerdos administrativos, ya que la mayoría de los patrocinantes no aportan financiamiento para iniciativas regionales o transfronterizas, y son pocos los organismos que cuentan con mecanismos institucionales para implementar dichas iniciativas.

La reanudación del transporte de ómnibus a través de la línea de control que divide Jammu y Cachemira en abril de 2005 reunió a familias divididas, despertó el entusiasmo popular, mejoró la confianza entre India y Pakistán y abrió la posibilidad de una frontera desmilitarizada. Este gran adelanto se logró gracias a una década de trabajo de *Pakistan-India People's Forum for Peace and Democracy* [Foro para la Paz y la Democracia de India y Pakistán], una coalición de grupos de la sociedad civil.

5.1.5. Operaciones de paz multifunción

Para responder con eficacia a las situaciones de crisis, la ONU, las organizaciones regionales, los estados miembro y las OSC locales e internacionales deben cooperar para analizar las necesidades, formular objetivos y estrategias para lograr esos objetivos, y desarrollar estructuras operativas apropiadas para la colaboración efectiva.

Líneas de acción:

- a) Desarrollar un liderazgo y mandatos claros, coherentes e integrados de todas las iniciativas de construcción de la paz, de mantenimiento de la paz y humanitarios de cada país, ya sea que se trate de iniciativas impulsadas por la ONU o por organizaciones regionales. Crear canales claros de comunicación y colaboración entre organizaciones nacionales, regionales e internacionales que trabajan por la paz, posiblemente mediante el desarrollo de foros regulares de múltiples vías.
- b) Las misiones de evaluación previas a la intervención deberían consultar sistemáticamente con varios actores locales, incluidos aquellos cercanos a las partes potencial o realmente armadas, con el Equipo de país de la ONU y con OSC especializadas para garantizar que el mandato y el concepto de la operación sean apropiados para satisfacer las necesidades específicas, y para que la estrategia integral aproveche los recursos e iniciativas locales.
- c) Los mandatos deben priorizar la protección de la población civil y de los grupos vulnerables, incluidos los trabajadores de paz. Un sistema integral podría incluir la intervención estratégica de fuerzas armadas de mantenimiento de la paz, servicios civiles de paz internacionales, misiones de protección de derechos humanos, equipos integrados de estado de derecho y monitores de paz de la comunidad local.
- d) Incorporar la igualdad de género y el reconocimiento de género a todas las operaciones de paz. Incluir especialistas en género en todas las misiones y priorizar las estrategias y los programas orientados a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas. La ONU, las organizaciones regionales y las ONG deberían tomar medidas para lograr un equilibrio entre géneros entre el personal en todos los niveles de toma de decisiones.
- e) Explotar al máximo el potencial de las misiones civiles de construcción de la paz y el potencial de los monitores y mediadores de paz de la comunidad. Nombrar personal específico de campo para interactuar con los programas comunitarios de construcción de la paz y para unirse y cooperar con los activistas civiles locales e internacionales de paz, acercándolos al demás personal de la misión en la medida en que resulte necesario.
- f) Crear sistemas de enlace de capacidades de mantenimiento de la paz que permitan a la ONU asociarse con las organizaciones regionales y servicios civiles de paz correspondientes para mejorar la capacidad de respuesta rápida y el acompañamiento de protección a los grupos vulnerables. La ONU debería trabajar con los servicios civiles de paz existentes con el fin de desarrollar grupos comunes de especialistas, considerando la importancia de la diversidad cultural y de género como recurso clave de dichos equipos. Los gobiernos deberían proporcionar apoyo político y financiero a aquellas OSC que envíen personal civil capacitado y desarmado multinacional para el mantenimiento de la paz.

- g) Mejorar el sistema general internacional para el envío de operaciones de paz multifunción mediante la capacitación, el planeamiento de escenarios y la evaluación de escenarios en forma conjunta.

Un equipo de Fuerzas de Paz No Violentas (NP) acompañó a un grupo de madres y un activista local de derechos humanos que luchaban por la liberación de niños raptados supuestamente para servir como soldados. Los miembros del equipo de NP brindaron su respaldo mediante la presencia internacional durante el desarrollo de las negociaciones entre las madres y los líderes del movimiento insurgente. Al atardecer del segundo día, liberaron a 26 niños y les pagaron los boletos de regreso a sus hogares.

5.1.6. Participación pública en los procesos de paz

La gente común de las comunidades afectadas por conflictos son los principales interesados en la paz. Ellos deben participar en las negociaciones de paz a fin de desarrollar acuerdos integrales que permitan abordar las cuestiones que generan conflictos. Los acuerdos de paz deben promover la seguridad humana mediante el abordaje de las cuestiones de gobernabilidad adecuada y desarrollo equitativo en un marco participativo.

Líneas de acción:

- a) Los actores internacionales pueden aprovechar su influencia para promover o patrocinar procesos que son inclusivos desde el punto de vista sociopolítico y que contribuyen a la transparencia y a la responsabilidad de las partes de la negociación. También deben brindar asistencia en la supervisión de la implementación de los acuerdos formales e informales y respaldar los mecanismos relevantes de implementación.
- b) Facilitar procesos y foros que conjuguen diversos sectores de la sociedad a fin de detectar y debatir las cuestiones clave que deben contemplarse en los acuerdos de paz y las medidas a implementar. Los mediadores internacionales y los enviados especiales deberían participar o mantenerse al tanto de los proyectos más sobresalientes y de las ideas más importantes que surjan de los mismos.
- c) Fortalecer la capacidad de los representantes de las OSC locales para participar en forma efectiva en las conversaciones de paz y para aprender de los procesos de paz desarrollados en otros ámbitos, adquiriendo conocimientos de negociación y formulación de políticas, y de las cuestiones de fondo sobre las que versen dichas conversaciones.
- d) Garantizar que las mujeres se encuentren representadas en plano de igualdad en el nivel de toma de decisiones en las negociaciones formales de paz, y también en las iniciativas informales por la paz.

El Grupo Mindanao Peoples Caucus, un grupo de base de pueblos indígenas, musulmanes y cristianos, participa actualmente de las conversaciones entre el gobierno filipino y el Frente Moro Islámico de Liberación. Cabildearon para garantizar la representación de los pueblos indígenas en el grupo técnico de trabajo sobre dominio ancestral, una de las cuestiones más controvertidas contempladas en la agenda de negociación. El MPC facilitó las consultas acerca de los conceptos de base y las definiciones de dominio ancestral para garantizar que el acuerdo resultara adecuado a las necesidades locales.

5.1.7. Reconstrucción y construcción de la paz posguerra

Un 50% de los países que salen de un conflicto vuelven a sumirse en la violencia en el término de cinco años. La asistencia sostenida a los países que salen de un conflicto es una inversión en la prevención a largo plazo. Se necesita financiamiento para iniciativas a largo plazo para brindar asistencia en materia de construcción de la paz, recuperación económica, desarrollo del estado de derecho y de la sociedad civil.

Líneas de acción:

- a) La sociedad civil, los gobiernos y las OIG deben trabajar con las comunidades locales en pos del desarme integral, la desmovilización, la reintegración y la rehabilitación. Estos programas deben adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de hombres y mujeres y de jóvenes de ambos sexos en comunidades y sectores sociales determinados. Estos programas deben planearse minuciosamente, contar con el financiamiento necesario y estar suficientemente integrados en el proceso marco de reconstrucción y rehabilitación.
- b) Promover estrategias integradas para satisfacer las necesidades humanitarias de todos los desplazados, tanto los refugiados como los desplazados internos (DI) y sus comunidades receptoras. Promover y cooperar con los procesos para abordar en forma constructiva las dinámicas del conflicto y para preparar a los refugiados y a los desplazados internos para interactuar con otras comunidades al regresar. Proveer acompañamiento protector a aquéllos que regresan a sus hogares en áreas en conflicto, recurriendo a los servicios civiles de paz en la medida en que resulte necesario.
- c) Se deben ofrecer oportunidades educativas a los jóvenes en el período de posguerra para compensar su pérdida del derecho a la educación. Deben implementarse proyectos generadores de ingresos y crear empleo, especialmente en las comunidades afectadas por conflictos.
- d) Desarrollar políticas y estrategias integradas para promover la inversión comercial en países afectados por conflictos, tanto por parte del sector privado como por parte de empresas transnacionales, garantizando el cumplimiento continuo de los lineamientos de 'mejores prácticas' y normas internacionales.
- e) Promover un proceso de coordinación de estados de derecho integrado basado en la ONU para la evaluación, planificación y envío de policía internacional, jueces, expertos jurídicos y en derechos humanos durante la transición a fin de garantizar la protección básica de los civiles. Pueden colaborar en la capacitación y en la reforma de las instituciones del estado de derecho, probablemente a través de mecanismos de programas de mentores a largo plazo. Suministrar recursos adicionales para que se nombren expertos en derechos humanos para brindar asesoramiento en materia de programas de reconstrucción y rehabilitación, a fin de garantizar que se ajusten plenamente a los más altos principios del derecho internacional.

En 2004, la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), conjuntamente con ACCORD y otras OSC africanas, organismos de la ONU y otros actores, organizaron una consulta en el marco del proceso tendiente a formular el Marco de reconstrucción posconflicto para África. Las iniciativas coordinadas de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo en todo el continente son esenciales en la estrategia para desarrollar la capacidad de África de resolver sus áreas de conflicto.

5.1.8. Justicia de transición y reconciliación

La justicia y la reconciliación social son factores fundamentales para la prevención de conflictos y la construcción de la paz. Son incontables los dilemas respecto de cuál es la mejor forma de lidiar con

las secuelas de un pasado doloroso. Los deseos de la gente local, especialmente de los que se vieron directamente afectados, deben resultar determinantes para elegir la modalidad más conveniente. Reconocemos el derecho de cada individuo a elegir si desea o no reconciliarse, y el momento en que desea hacerlo.

Líneas de acción:

- a) Promover el diálogo público y el debate para desarrollar respuestas adecuadas. Fortalecer las vías de comunicación entre los diversos actores involucrados a fin de desarrollar políticas y estrategias conjuntas para garantizar que no exista conflicto entre las necesidades de paz y de justicia.
- b) Fortalecer la capacidad de los sistemas judiciales internos para llevar a cabo juicios de crímenes de guerra y cooperar plenamente con el sistema judicial internacional. En la medida en que resulte conveniente, desarrollar otras modalidades, tales como la creación de comisiones nacionales y regionales de reconciliación, para resolver el pasado.
- c) Brindar financiamiento para la reparación y para los programas de recuperación y rehabilitación psico-social.
- d) Instrumentar proyectos de investigación y documentación para llevar un registro independiente de lo sucedido, mediante la creación de otras comisiones de verdad o mediante otros mecanismos. Garantizar el libre acceso a la documentación del pasado y promover iniciativas para la búsqueda de desaparecidos y fosas comunes.
- e) Promover la reconciliación histórica mediante iniciativas orientadas a fomentar una visión equilibrada y profunda del pasado. Se pueden crear comisiones conjuntas de historiadores que pueden desarrollar un marco común de reseñas fácticas de las historias y las cuestiones más controvertidas para proporcionar información y análisis para material educativo y debates públicos. Desarrollar programas de estudio y libros de texto que tomen estas historias en consideración. En la medida en que resulte conveniente, los educadores y los historiadores deben colaborar en el desarrollo de libros de texto y materiales comunes a toda la región.

5.1.9. Culturas de paz y no violencia

Es necesario lograr que los esfuerzos en pos de generar una cultura de paz sustentable se arraiguen en la población. La educación para la paz puede resultar útil para modificar la mentalidad y el comportamiento individual y para desarrollar aptitudes de vida tendientes a la resolución del conflicto. Lo anterior es una condición *sine qua non* para cuestionar y debilitar los pilares de las culturas de violencia. Al promover la comprensión de las causas del conflicto, es posible promover la confianza y la reconciliación, el respeto por la diversidad cultural y las culturas y procesos democráticos. Los medios de comunicación que promueven la paz y el periodismo que da cuenta de los conflictos pueden jugar un papel fundamental para forjar el entendimiento y las respuestas al conflicto.

Líneas de acción:

- a) Implementar acabadamente la Resolución GA/RES/53/243 de la Asamblea General de la ONU y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz mediante políticas, financiamiento y cooperación adecuados.
- b) Utilizar y aprovechar los recursos, las herramientas y los programas de las OSC para priorizar la educación para la paz en diversos ámbitos institucionales y sociales, incluidas las escuelas,

universidades, familias, comunidades, medios de comunicación, OSC, organismos públicos y comunidades religiosas.

- c) Implementar las reformas necesarias al sistema de educación formal, reformas éstas que deben abarcar el programa de estudio, los libros de texto y la capacidad docente, aprovechando la experiencia de las OSC y la asistencia técnica y los recursos que la comunidad internacional puede ofrecer.
- d) Desarrollar estrategias de difusión a través de los medios de comunicación como parte de los esfuerzos de las OSC para promover la prevención de conflictos y la construcción de la paz. Hacer llegar historias de paz a los periodistas y a voceros de diversos ámbitos que puedan transmitir con eficacia las perspectivas y las iniciativas innovadoras. Realizar un seguimiento de los medios de comunicación para evaluar su sensibilidad al conflicto y trabajar con las organizaciones de medios en proyectos e iniciativas de desarrollo de recursos. Las OSC también pueden invitar a actores de los medios de comunicación a participar directamente en actividades de prevención de conflictos y construcción de la paz.

5.1.10. Recursos nacionales para el manejo pacífico de conflictos

Para garantizar la prevención sustentable es necesario contar con sistemas, procesos e instituciones eficaces para manejar las controversias, para resolver agravios y responder al conflicto. Los procesos de gobernabilidad democrática y de toma de decisiones participativa fortalecen los pilares de estos recursos.

Líneas de acción:

- a) Desarrollar capacidad de manejo de controversias, basada en valores democráticos, en el seno de todas las instituciones gubernamentales. Esta capacidad puede complementarse con procedimientos para resolver casos o agravios particulares garantizando un acceso más amplio a la justicia y a los sistemas alternativos para la resolución de controversias culturales, tales como el arbitraje, la mediación, los consejos y los defensores del pueblo.
- b) Utilizar instrumentos tales como comisiones de investigación, comisiones de reconciliación nacional y plataformas de diálogo nacional para generar recomendaciones acerca de cómo responder a los conflictos más importantes y ante otros incidentes.
- c) Brindar asistencia técnica y financiamiento a estos sistemas y aprovechar los conocimientos, las aptitudes y la experiencia de las OSC para que estos sistemas resulten tan eficientes como sea posible.
- d) Aprender de los sistemas de conocimiento indígena cómo fortalecer la organización comunitaria y la construcción de la paz. Desarrollar sistemas locales y nacionales para el manejo de conflictos complementando o aprovechando estos sistemas, en el mayor respeto por los derechos humanos y por la dignidad del ser humano.

En Jordania, el sistema beduino de reconciliación y alianzas sirve para equilibrar el poder y para resolver conflictos en forma pacífica sobre la base del derecho tradicional. Los juristas jordanos modernos admiten que los acuerdos tribales responden más eficientemente ante el conflicto potencial que un interminable proceso judicial.

5.2. Promover la seguridad humana: abordar las causas del conflicto

5.2.1. Desarrollo sustentable y equitativo

Resulta esencial erradicar la pobreza a fin de garantizar la dignidad y la seguridad humanas. Muchos conflictos se encuentran profundamente arraigados en diferencias culturales, económicas y sociales, particularmente respecto a la desigualdad en el acceso al poder y a los recursos sociales y económicos. El conflicto violento obstaculiza a las posibilidades de desarrollo. Conforme al informe del Proyecto del Milenio, de los 34 países con menores posibilidades de lograr los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM), 22 están saliendo de conflictos en la actualidad. La prevención de conflictos y la construcción de la paz sustentable resultan por lo tanto esenciales para alcanzar dichos objetivos. A su vez, al lograr estos objetivos será posible abordar algunas de las causas de los conflictos y promover la seguridad humana. A tal fin, todos los gobiernos deben comprometerse nuevamente con los objetivos de erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable, considerando también la feminización de la pobreza. Nosotros apoyamos la campaña “Dejemos atrás la pobreza” en pos de la justicia comercial, quita de la deuda y mayor asistencia dirigida a satisfacer las necesidades de los pueblos. Las políticas de desarrollo que no atienden a las necesidades específicas y a la marginalización estructural de algunos sectores de la sociedad pueden incrementar el riesgo de violencia estructural y de conflicto armado.

Líneas de acción:

- a) Abordar los factores estructurales causantes de la pobreza, inclusive a través de una quita de la deuda y de un comercio más equitativo, mejorando la ayuda cuantitativa y cualitativamente, garantizando que todos los países contribuyentes logren la meta del 0,7 por ciento de producto bruto interno establecida por la ONU.
- b) Fomentar la prevención mediante estrategias de mitigación de pobreza basadas en los ODM, prestando especial atención a las necesidades de los grupos marginados, trabajadores extranjeros y desplazados internos y aportes compensatorios en regiones carenciadas que podrían de lo contrario quedar excluidas de los beneficios del crecimiento económico. Garantizar que los programas operativos permitan un acceso más igualitario y sustentable a los beneficios y que “no causen daño alguno”. Abordar las necesidades específicas respecto del desarrollo de las mujeres y niñas.
- c) Priorizar los enfoques de los conflictos respecto de las estrategias de asistencia a países y todos los marcos de política internacional, incluidas las Evaluaciones Comunes de Países, los Marcos de Asistencia para el Desarrollo de la ONU y los Documentos de Estrategia para la Reducción de la Pobreza.
- d) Garantizar la participación efectiva en el proceso de toma de decisiones de aquéllos que se vean afectados por las políticas de desarrollo, incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios.
- e) Movilizar recursos, asignar partidas de financiamiento, e involucrar a la sociedad civil a fin de controlar y erradicar las enfermedades que amenazan la seguridad humana, como por ejemplo el VIH/SIDA.

5.2.2. Recursos naturales y prevención

La demanda mundial de bienes de cambio escasos (tales como el petróleo, los diamantes, la madera, los minerales) que se encuentran concentrados en zonas de conflicto potencial puede convertirse en una fuerza generadora de conflictos armados. Es necesario que las estrategias aborden tanto las

conexiones directas, cuando el deseo por controlar los recursos constituye la meta primordial de las partes en conflicto y cuando su venta proporciona fondos para ejércitos o grupos rebeldes; como también las conexiones indirectas, donde la administración de recursos naturales ocasiona la inestabilidad política y económica que podría alimentar el conflicto. Asimismo, las consecuencias a corto y largo plazo de la degradación ambiental y los cambios climáticos ocasionados por el uso no sustentable de estos recursos deben abordarse como parte de las estrategias globales para la prevención y deben promover la seguridad humana sustentable.

Líneas de acción:

- a) Orientar las estrategias de desarrollo hacia la diversificación a fin de reducir la dependencia de los recursos naturales. Los organismos de desarrollo y las instituciones financieras internacionales deberían evaluar acabadamente la posibilidad de conflicto resultante de la degradación ambiental y la competencia de recursos y hacer que la prevención sea un criterio clave en la toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos.
- b) Administrar los recursos naturales de modo eficaz y sustentable a fin de beneficiar a las poblaciones, en especial a aquéllas afectadas por conflictos. Brindar asistencia y establecer normas internacionales a fin de mejorar la transparencia y responsabilidad de los sistemas de rentas. Promover los mecanismos de resolución de conflictos relativos a recursos.
- c) Desarrollar sistemas de certificación para los bienes de cambio que contribuyen al conflicto violento y establecer mecanismos regionales y globales a fin de localizar las actividades transfronterizas ilícitas relacionadas con la explotación de tales bienes. Desarrollar y aplicar sanciones “inteligentes” a aquéllos que explotan y exacerban la guerra para su propio beneficio. Esta medida puede estar acompañada de “la denuncia y vergüenza” públicas, y las OSC pueden alentar a los consumidores a levantarse en contra de los infractores según resulte adecuado.

5.2.3. Promover y proteger los derechos humanos

Resulta esencial el respeto por los derechos humanos, incluidos el derecho a la vida, el derecho a la paz, al desarrollo, a la libertad de asociación, de expresión y de credo, igualdad y no discriminación para todos, y la promoción y protección de los derechos de la mujer, del niño y de todos los grupos minoritarios y pueblos indígenas, para la construcción de una paz duradera. Las normas y leyes internacionales se aplican a todos y deberían ser consecuentemente cumplidas por todos. Los gobiernos deberían ratificar todos los tratados pertinentes, cumplir con sus compromisos y prestar mayor atención y destinar mayores recursos a fin de promover la implementación práctica de todos los derechos.

Líneas de acción:

- a) Las OSC pueden entablar un diálogo acerca de las políticas con los gobiernos y facilitar el debate público sobre los métodos y las medidas adecuados a fin de implementar normas internacionales, en especial cuando dichas normas son controversiales y / o no son bien interpretadas. Pueden redactar “informes sombra” para los organismos internacionales de monitoreo acerca de la implementación, con recomendaciones para abordar las deficiencias.
- b) Proporcionar asistencia internacional a fin de fortalecer los mecanismos internos tendientes a implementar normas internacionales y promover el estado de derecho en general, inclusive expandiendo el ámbito de operación de la Oficina de la ONU del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- c) Promover la concientización de la comunidad en cuanto a los derechos humanos, incluidos los

derechos humanos de la mujer, del niño y de las personas pertenecientes a minorías y poblaciones indígenas. Interactuar con los miembros de las fuerzas de seguridad, incluida la policía y el ejército, a fin de fomentar su respeto por los derechos humanos apelando a su profesionalismo, honor y responsabilidad legal.

- d) Fortalecer el sistema de derechos humanos de la ONU con apoyo político y recursos adicionales. Lograr una mayor eficacia del foro multilateral principal, basándose en la participación activa y continua de las ONG y los grupos independientes de monitoreo. Garantizar la existencia de revisiones periódicas programadas de los logros, deficiencias y necesidades de creación de capacidades en cuanto a los derechos humanos de todos los países respecto de todos los derechos humanos sobre la base de una valoración objetiva, transparente e imparcial.

5.2.4. Participación efectiva e igualdad

La imposibilidad de participación política efectiva es generalmente una de las causas de conflicto. Es probable que aquéllos que se sienten excluidos intenten defender sus intereses a través de otros medios, a menudo a través de la violencia. Las estrategias para promover la participación efectiva deben basarse en iniciativas para terminar con la discriminación y promover la igualdad de manera activa.

Líneas de acción:

- a) Intensificar los esfuerzos para implementar de modo global la Plataforma de Acción de Beijing para el logro de la igualdad de género y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la mujer, la paz y la seguridad. Establecer mecanismos a nivel nacional a fin de monitorear y apoyar la implementación de tales normas. Los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONG deberían garantizar la igualdad en la representación de mujeres y hombres en todos los niveles y en todas las instituciones.
- b) Garantizar la participación efectiva de las minorías y de los pueblos indígenas en las decisiones que los afecten. Los gobiernos, las ONG y demás organizaciones deberían adoptar medidas proactivas a fin de garantizar su acceso a procesos de consulta y de toma de decisiones en el ámbito local, nacional y mundial. El principio de consentimiento libre, previo e informado debería estar en el centro de los procesos de toma de decisiones que involucren tierras, territorios y recursos naturales de las minorías y de los pueblos indígenas así como también el desarrollo cultural, social y económico de los mismos.
- c) Fomentar la transferencia de poder a los grupos excluidos y dirigir la atención para legitimar agravios mediante una acción social no violenta. Facilitar el debate público y el diálogo sobre políticas a fin de aclarar percepciones y necesidades y desarrollar acuerdos acerca de los modos para abordar las mismas.

5.2.5. Efectividad del Estado y gobernabilidad democrática

La falta de legitimidad y la incapacidad del estado para brindar seguridad y servicios básicos pueden contribuir al conflicto. Las OSC deberían trabajar con todos los niveles del gobierno a fin de fortalecer la capacidad institucional y las prácticas para una buena gobernabilidad como un elemento clave de la prevención de conflictos y de las actividades para la construcción de la paz a largo plazo. El hecho de abordar las cuestiones acerca de la gobernabilidad sobre el nivel menos apropiado (subsidiaridad) y de garantizar la participación en el poder entre todas las comunidades - inclusive

mediante el federalismo, la autonomía y la devolución - puede resultar clave tanto para una buena gobernabilidad como para la construcción de la paz entre los grupos comunales. Las elecciones libres y justas, la responsabilidad, la transparencia, la participación de ciudadanos informados, el respeto por la diversidad, la aplicación imparcial de la ley, el manejo de las tensiones mediante un diálogo constructivo, y el suministro de bienes y servicios básicos de un modo equitativo resultan elementos esenciales de una paz duradera.

Líneas de acción:

- a) Investigar los procesos electorales nacionales a fin de desarrollar estrategias para mejorar los procesos democráticos globales. Fomentar la participación total mediante campañas de educación cívica y la libertad de crear y formar parte de partidos políticos. Ayudar a prevenir la posibilidad de que exista violencia organizada relacionada con las elecciones mediante el monitoreo global durante todo el período de campaña, inclusive empleando monitoreos civiles internacionales a fin de proporcionar una presencia de protección para los actores vulnerables.
- b) Promover la toma de conciencia y las expectativas públicas del estado de derecho y controlar su cumplimiento a través de esfuerzos conjuntos del sistema judicial, las OSC y los organismos internacionales.
- c) Mejorar la seguridad pública mediante la reforma del sector de seguridad a fin de incrementar la efectividad. Involucrar a las OSC en la gobernabilidad del sector de seguridad a fin de facilitar la transparencia y la responsabilidad, inyectar una mayor diversidad de perspectivas en el proceso de toma de decisiones, y provocar una mayor capacidad de respuesta por parte de las instituciones de seguridad a las necesidades de la sociedad. Las OSC pueden analizar la política de justicia penal a fin de promover el respeto por los derechos humanos y de salvaguardar las libertades civiles.
- d) Involucrar a las OSC en los procesos legislativos mediante procedimientos para obtener puntos de vista e ideas sobre cuestiones importantes y delicadas que puedan ocasionar, exacerbar o conducir a un resurgimiento del conflicto violento. Proporcionar apoyo para la construcción de capacidades para que las OSC participen de modo proactivo en los procesos de formulación de políticas y trabajen con los parlamentarios a fin de desarrollar y monitorear la legislación pertinente.

Por primera vez, las ONG serbias se encuentran directamente involucradas en la creación de las leyes. La ONG “Movimiento europeo en Serbia” es miembro del grupo de trabajo parlamentario para la adhesión a la UE. A su vez, participa de mesas redondas y reuniones de consulta con las OSC en todo el país, con la meta de lograr consenso político respecto de la cuestión delicada de la integración europea.

5.2.6. Desmilitarización, desarme y control de armas

Los Estados Miembro deberían cumplir con los compromisos asumidos en virtud del artículo 26 de la Carta de la ONU para reducir la asignación de recursos a las armas y capacidades militares. Los recursos deberían destinarse al desarrollo y programas a fin de promover una paz sustentable. La adopción de medidas concretas respecto del desarme y de la desmilitarización ha agregado valor como una medida de construcción de confianza, y asimismo reduce la probabilidad de conflictos armados, especialmente conflictos interestatales.

Líneas de acción:

- a) Los gobiernos deberían negociar y suscribir un tratado sobre el comercio de armas para las armas

convencionales, implementar íntegramente el programa de acción sobre armas pequeñas y armas livianas, y progresar de modo significativo hacia la eliminación de las armas nucleares, biológicas y químicas.

- b) Las OSC pueden trabajar con los gobiernos y las OIG sobre el desarme práctico, inclusive a través de programas basados en la comunidad dirigidos a reducir el número de armas entre la población civil, especialmente en las sociedades propensas a la violencia, y promover la educación sobre el desarme. Las OSC pueden ayudar a identificar y abordar las conexiones entre el comercio ilegal de armas y la explotación ilegal de recursos naturales y otros recursos y el tráfico de drogas.
- c) Las OSC deberían controlar las asignaciones del presupuesto de defensa / los gastos militares y compra de armas, con el objetivo de fomentar un cambio hacia las prioridades que promuevan la seguridad humana. Las OSC pueden monitorear a las empresas involucradas en la producción de armas y desarrollos de armamento y mitigar su incidencia en la toma de decisiones políticas.
- d) Las OSC pueden asimismo examinar la política de defensa y participar en el diálogo sobre políticas con los gobiernos con el objetivo de fomentar la observancia del derecho internacional. Pueden alentar a los gobiernos, a los parlamentos nacionales y a las organizaciones regionales a incrementar la participación estatal en tratados internacionales y sistemas de desarme.
- e) Los gobiernos deberían, en derecho y en la práctica, permitir el ejercicio de objeciones de conciencia respecto del servicio militar por parte de los ciudadanos de sus países, conforme a las recomendaciones de la ONU.

En algunas regiones del mundo, los compromisos normativos-legales juegan un papel importante en la promoción de la estabilidad regional y el aumento de confianza. Por ejemplo, el artículo 9 de la Constitución japonesa renuncia a la guerra como un medio de resolver conflictos y de mantener las fuerzas para tales propósitos. Ha sido un fundamento para la seguridad colectiva en toda la región de Asia Pacífico.

5.3. Programas y financiamiento para la prevención de conflictos y construcción de la paz

5.3.1. Programa de acción para la prevención de conflictos y construcción de la paz

Resulta necesario un programa de acción internacional integral, utilizando las capacidades de todos los actores relevantes a fin de priorizar la prevención como la meta fundamental de las instituciones de seguridad y la política y práctica internacionales.

Líneas de acción:

- a) Mantener una serie de consultas regionales sobre las agendas de acción regional de la GPPAC involucrando a funcionarios de alta jerarquía de la ONU, organizaciones regionales, gobiernos y redes de OSC a fin de explorar desafíos y las formas posibles de implementar tales agendas.
- b) Desarrollar e implementar un programa de acción acordado internacionalmente para la prevención de conflictos y construcción de la paz que haga uso de esta Agenda de Acción Global.
- c) Los Estados Miembro, mediante una consulta con las OSC y demás organizaciones pertinentes, deberían considerar el desarrollo de un conjunto complementario de Objetivos para la seguridad y la paz del milenio a fin de cumplir con sus compromisos de la Declaración del Milenio hacia

la paz, seguridad y desarme y hacia los derechos humanos, la democracia y la gobernabilidad de manera que aumenten el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es posible establecer un conjunto adecuado de objetivos que tengan en cuenta el género y basados en los derechos complementando el marco de normas y estándares previamente acordados por los gobiernos y prestando atención y asignando recursos al logro de los mismos, con especial énfasis en la titularidad local de su implementación.

5.3.2. *Financiar la prevención de conflictos y construcción de la paz*

La priorización de la prevención de conflictos y construcción de la paz requiere más recursos, administrados de modo más eficiente. Las modalidades de financiamiento global deberían conjugar la confiabilidad de suministro y los canales de financiamiento que pueden administrarse rápidamente para iniciativas flexibles de respuesta rápida. Se requieren estrategias marco coherentes a fin de lograr una transformación de conflictos a largo plazo y de brindar lineamientos para una distribución efectiva de recursos a fin de cumplir con dicha meta.

Líneas de acción:

- a) Los patrocinantes bilaterales y multilaterales, trabajando conjuntamente con expertos en prevención y OSC, deberían desarrollar un plan con el objetivo de incrementar el financiamiento global para la prevención operativa estructural y en etapa temprana, inclusive redirigiendo las asignaciones de los presupuestos de seguridad para estrategias y programas cooperativos y no coercitivos.
- b) Identificar y abordar las brechas en los acuerdos de financiación actuales, tales como los correspondientes a iniciativas regionales y transfronterizas en la mayor parte del mundo.
- c) De conformidad con la recomendación del Secretario General, los patrocinantes deberían establecer un fondo permanente de \$250 millones para la construcción de la paz que puede ser utilizado para financiar gastos recurrentes de un gobierno naciente, así como también programas críticos de organismos en las áreas de rehabilitación y reintegración. Las partes interesadas locales deberían involucrarse totalmente en el desarrollo y la implementación de estrategias de asistencia. Los patrocinantes deberían crear fondos de fideicomiso de la comunidad a fin de apoyar la reconstrucción y la construcción de la paz.
- d) Cuando los gobiernos patrocinantes se organizan para la prevención de conflictos y construcción de la paz dentro o entre los organismos gubernamentales pertinentes, deberían invitar a las OSC a participar en el análisis, planeamiento e implementación de iniciativas. Quizás necesiten proporcionar un financiamiento adecuado a fin de apoyar los papeles que juegan las OSC en estos procesos.
- e) Las OSC y los patrocinantes deberían analizar conjuntamente las consecuencias a mediano y largo plazo de las modalidades de relaciones de financiamiento. Analizar la forma en que se definen las prioridades estratégicas (por ejemplo, las prioridades de quién y por qué) y la forma en que se seleccionan las iniciativas para cumplirlas. Fomentar estrategias más integradas y sustentables a fin de evitar la fragmentación y los enfoques demasiados “proyectizados” o “dirigidos por los patrocinantes” para trabajar sobre el conflicto. Desarrollar lineamientos que consideren los conflictos a fin de aumentar la transparencia con relación a las fuentes de fondos, prioridades de financiamiento y beneficiarios a fin de contrarrestar la oposición política a las actividades y a las OSC financiadas con fondos extranjeros.
- f) Las ONG que trabajan con los conflictos deberían considerar desarrollar canales de financiamiento

independientes para sus actividades, incluidos los provenientes de patrocinantes privados. Pueden crear organizaciones sin fines de lucro, con financiamiento independiente y otros tipos de ayuda por parte de sus miembros. Obtener el apoyo del público en general podría ser análogo al surgimiento de una mayor concientización pública del valor de la prevención y el apoyo a los roles de las OSC al promocionarlo.

6. Recomendaciones para desarrollar capacidad de prevención

6.1. Recomendaciones para redes de la sociedad civil

Sobre la base de la experiencia de la GPPAC y de otras redes asociadas, nuestro objetivo es fortalecer la capacidad de prevención de conflictos y construcción de la paz de las OSC a través de redes globales, regionales y nacionales. Necesitamos crear mecanismos más eficaces, y quizás también instituciones, con miras a mejorar la comunicación, la coordinación y la asistencia mutua. De este modo se tenderán lazos transversales entre los ámbitos locales, nacionales, regionales y global. Nuestro objetivo es fortalecer nuestra propia capacidad de desarrollar estrategias compartidas y complementarias entre los diversos grupos que trabajan en la misma área geográfica y entre los grupos que trabajan en áreas temáticas similares en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz. Reconocemos el potencial y la importancia singular de las redes que asocian actores de la sociedad civil, tales como las mujeres, los jóvenes y las organizaciones basadas en la fe, entre otras, que tienen la capacidad de desarrollar aun más su capacidad específica y trabajar en sus inquietudes conjuntamente. Queremos promover las interfaces entre las redes de esta naturaleza y las redes y coaliciones conformadas para resolver situaciones de conflictos específicos y / o para trabajar en temas específicos.

- a) Fortalecer los recursos locales para la paz y las estrategias culturalmente conducentes para trabajar con el conflicto mediante redes autónomas y autodirigidas, nacionales y subregionales, que puedan brindar a los diversos actores una plataforma para el intercambio de experiencias e inquietudes, y para la articulación de marcos y estrategias comunes.
- b) Crear centros o plataformas regionales promovidas por las OSC para monitorear conflictos potenciales y para responder en forma oportuna e innovadora mediante diplomacia preventiva e iniciativas para resolver factores transfronterizos que provocan y exacerban los conflictos.
- c) Fortalecer los lazos entre las redes OIG y las OSC de prevención de conflictos y construcción de la paz, mediante la implementación de mecanismos formales de consulta, entre otros. Esto también permitirá una mayor integración de las perspectivas del sur en los foros internacionales.
- d) Las plataformas de OSC dedicadas a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz deben establecer lazos con otros sectores, tales como estructuras basadas en la fe, organizaciones de derechos humanos, asociaciones comerciales, sindicatos y universidades. Deben adoptarse medidas concretas tendientes a cooperar con las redes abocadas a cuestiones similares, tales como derechos humanos, desarrollo y cuestiones ambientales.
- e) Direccionar mayor cantidad de recursos y especial atención a lograr una mayor concientización respecto del género y de la igualdad de la mujer en las iniciativas de prevención de conflictos y construcción de la paz. Mejorar la difusión de las perspectivas de género en las estructuras

organizativas y desarrollar estrategias para la implementación de enfoques que tomen el género en consideración.

- f) Aprovechar la capacidad de los jóvenes para la prevención de conflictos y la construcción de la paz proporcionando asistencia mejorada y sustentable para capacitación de los jóvenes e iniciativas de los jóvenes, incluida la creación de redes para compartir experiencias y desarrollar respuestas al conflicto. En consultas con los jóvenes, los gobiernos y las organizaciones y agencias internacionales deberían desarrollar políticas para los jóvenes con estándares mínimos que garanticen la inclusión de los jóvenes en sus actividades y para satisfacer sus necesidades.

6.2. Recomendaciones para las Naciones Unidas

6.2.1. Liderazgo de los Estados Miembro en los esfuerzos de prevención

Fortalecer la capacidad de los órganos deliberativos de la ONU para el liderazgo en la prevención de conflictos y en la construcción de la paz y para su interacción efectiva con la sociedad civil en cuestiones relativas a paz y seguridad.

- a) La agenda de fondo de la **Asamblea General** debería priorizar el desarrollo y la suscripción de un programa de acción para la prevención. Debería establecer mecanismos para interactuar en forma fluida y sistemática con la sociedad civil.
- b) El **Consejo de Seguridad** debería implementar las recomendaciones del Panel Cardoso para fortalecer el compromiso del Consejo con la sociedad civil. Asimismo, debería profundizar y mejorar el planeamiento y la efectividad de las sesiones de la fórmula Arria alargando los tiempos entre sesiones y haciendo frente a los costos de traslado para fomentar la participación de actores de campo. El personal de la ONU destacado en cada país debería colaborar en la identificación de interlocutores de la sociedad civil. Las misiones de campo del Consejo de Seguridad deberían encontrarse regularmente con los líderes locales de la sociedad civil y con las ONG internacionales. El Consejo de Seguridad debería proseguir con los seminarios temáticos sobre cuestiones de prevención de conflictos y construcción de la paz que incluyan presentaciones por parte de las OSC. El Consejo de Seguridad debería conformar comisiones independientes de investigación luego de las operaciones instrumentadas por el Consejo.
- c) Fortalecer el papel del **Consejo Económico y Social** en materia de desarrollo y cooperación económica, actuando como nexo entre las tareas normativas y operativas de la ONU. Debería priorizarse la promoción de la prevención estructural y de la seguridad humana, tal como se expresa en esta Agenda de Acción Global, así como la construcción de la paz en la posguerra. El ECOSOC puede interactuar en forma más proactiva con las instituciones financieras internacionales en la elaboración de políticas y el desarrollo de prácticas orientadas a la prevención. Debería cooperar estrechamente con la sociedad civil en el desarrollo de respuestas generales y específicas para cada situación.
- d) Apoyamos la creación de una **comisión de construcción de la paz de la ONU** y creemos que su eficacia se vería incrementada mediante la cooperación de las OSC que cuentan con experiencia en construcción de la paz. Dicha comisión debería abordar temas clave, tales como la administración de recursos naturales y la promoción del estado de derecho y también situaciones específicas de cada país y de cada región. La Comisión de Construcción de la Paz de la ONU debería cooperar activamente con las OSC de los países en cuestión y formar alianzas cuando así resulte conveniente. La Comisión debería alentar proactivamente a los Estados Miembro y demás estados a solicitar sus recomendaciones y su asistencia en cualquier etapa, incluida

la etapa previa a la crisis, para evitar que dichas crisis se conviertan en conflictos violentos. La oficina de asistencia en la construcción de la paz que proponemos debería contar con personal altamente calificado y con amplia experiencia práctica en conflictos, incluida la capacidad de fomentar el diálogo y la mediación. Debería contar con una unidad de asistencia al estado de derecho y desarrollar métodos para brindar asistencia a los países potencialmente vulnerables a los conflictos armados.

6.2.2. Fortalecimiento de la capacidad de prevención del Secretario de la ONU

Canalizar e integrar aun más las estrategias de prevención estructural ‘profunda’ o de largo plazo en las tareas de todas las secciones, organismos y programas de la ONU, y fortalecer los mecanismos para integrar las estrategias a través de todo el sistema. Los esfuerzos por fortalecer la prevención estructural deben combinarse con mecanismos reforzados para proporcionar respuestas a las crisis emergentes.

- a) Deben fortalecerse las medidas para promover la resolución pacífica de controversias de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de la ONU, con un mayor énfasis en la diplomacia preventiva, tal como se establece en el Artículo 34. Debe preverse la participación de actores no estatales. Debe alentarse proactivamente a las partes a procurar la conciliación, el arbitraje o la mediación en cuestiones esenciales.
- b) Los buenos oficios y la capacidad del Secretario General de la ONU para la mediación preventiva y la resolución de controversias en etapas tempranas deben fortalecerse mediante la asignación de recursos adicionales. El personal experimentado en análisis y resolución de conflictos puede brindar asistencia mediante: (a) la realización de análisis y propuestas de desarrollo; y (b) mediación / fomento del diálogo en las etapas tempranas de prevención, mediante enviados diplomáticos y reuniones formales e informales con jefes de gobierno y sectores opositores / grupos militantes.
- c) Fomentar iniciativas innovadoras tales como el Programa Conjunto de Desarrollo / Programa de Asuntos políticos sobre el Desarrollo de Capacidad Nacional para la Prevención de Conflictos para brindar asistencia oportuna en situaciones de riesgo.
- d) Se necesitan esfuerzos y recursos para implementar el Plan de Acción para la Prevención del Genocidio. En particular, el Asesor Especial para la Prevención del Genocidio debería contar con el personal y los recursos necesarios para poder cumplir su función tan importante en forma eficaz.

6.2.3. Equipos de países de la ONU

Fortalecer la capacidad de la ONU en cada país para la prevención de conflictos y la construcción de la paz mediante la interacción con la sociedad civil. Los Estados Miembro y el Secretario General deberían reafirmar conjuntamente la importancia y las expectativas de que la ONU interactúe con diversos sectores de la sociedad civil dentro de cada país como parte de su trabajo continuo en desarrollo humano y en la prevención de conflictos armados y el fomento de paz sustentable. Los funcionarios de la ONU deberían priorizar la preservación del espacio necesario para las actividades de las OSC y trabajar para garantizar su seguridad.

- a) Crear un punto focal para la prevención de conflictos y para la construcción de la paz dentro

del Equipo de países de la ONU para instrumentar canales fluidos de comunicación y para actuar como catalizador colaborando en la coordinación de respuestas adecuadas, quizás complementando el trabajo de los asesores del PNUD en materia de paz y desarrollo. Ellos deberían promover un marco para la interacción con la sociedad civil local y servir como nexo entre los gobiernos, las organizaciones regionales y las OSC locales e internacionales que trabajan en la prevención de conflictos y en la construcción de la paz.

- b) El Coordinador Residente / el Representante Especial del Secretario General (SRSG) pueden crear consejos de asesores. Estos consejos, conformados por hombres y mujeres de distintos grupos sociales, y quizás representantes del gobierno, autoridades locales y organizaciones regionales, podrían trabajar en pos del desarrollo de estrategias conjuntas tendientes a promover la cohesión social y la seguridad humana, ayudando a garantizar que la estrategia global adoptada por los actores internacionales se ajuste a las necesidades locales. Idealmente, estos consejos desarrollarían enfoques basados en el diálogo entre los interesados para resolver las tensiones. En los países más grandes, podrían crearse consejos en distintas regiones, especialmente en las zonas de conflicto, para lograr una participación más efectiva de la gente que vive fuera de la capital. En aquellos países que presentan riesgo de escalada de conflicto, los consejos deberían difundir información de alerta temprana, análisis e ideas, y estrategias que surjan de los procesos locales, abriéndolas a debate nacional. En la medida en que resulte necesario, estos consejos podrían formar parte de la estructura abocada a la instrumentación de las disposiciones de los acuerdos de paz mediante monitoreo y mediación independientes, y brindar asesoramiento en materia de estrategias de construcción de la paz.

6.2.4. Recursos para la prevención de conflictos y la construcción de la paz

La ONU debería recaudar fondos para actividades de prevención de conflictos y construcción de la paz siguiendo el ejemplo de los mecanismos utilizados para asistencia humanitaria. Estos mecanismos podrían incluir el llamamiento conjunto a contribuyentes a realizar aportes para programas integrados de OSC y OIG. La ONU debería tener una relación más fluida con las instituciones financieras internacionales, que deben crear fondos permanentes para prevención de conflictos y construcción de la paz, coordinados con la ONU. El Proceso de Llamamiento Consolidado (CAP) debería incluir un sector temático para iniciativas que promuevan la ‘cohesión social’ y la ‘construcción de la paz’. Debe instarse a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a utilizar modalidades flexibles, tales como los CAP regionales, para que actúen proactivamente reaccionando ante situaciones emergentes y garantizando asistencia continua para enfrentar los desafíos de recuperación a largo plazo. Las OSC de las comunidades afectadas por conflictos deben participar activamente en el desarrollo de las prioridades y los planes de financiamiento: CAP, Análisis de necesidades Posconflicto, y Marcos de Transición.

En el año 2000 se creó un CAP para mitigar las secuelas de conflictos violentos y desastres naturales en el Cáucaso del Norte. El gobierno ruso ha manifestado que el CAP ya no resulta necesario. Las OSC locales exigen un nuevo mecanismo para que la ONU realice un llamamiento a aportar fondos para financiar programas tendientes a la cohesión social, a aliviar tensiones, a la asistencia a la recuperación a largo plazo y al fortalecimiento de la estabilidad regional. De este modo, se contribuiría a desarrollar el plan y a participar en el proceso de llamamiento.

6.3. Resumen de las recomendaciones para los gobiernos

Los gobiernos y las OSC pueden trabajar conjuntamente con las OIG para desarrollar sistemas efectivos para el manejo de conflictos por parte de civiles, garantizando que los gobiernos cumplan

con las responsabilidades asumidas y que las OSC mantengan su independencia. Pueden cooperar para promover la seguridad humana a través de acciones coordinadas, diálogo y monitoreo continuo. Las OSC deben participar en todas las etapas del desarrollo, diseño y de la implementación de las políticas y los programas de prevención de conflictos.

- Adoptar la seguridad humana como principio rector en la política y en la práctica interna y externa del país. Desarrollar un enfoque ‘integrado de gobierno’, probablemente mediante el establecimiento de un punto focal entre las agencias que instrumente mecanismos de consulta con las OSC y las OIG. En carácter de miembros de las OIG, los gobiernos deben respaldar el principio emergente de ‘responsabilidad de proteger’ en un marco más amplio de seguridad colectiva orientado fundamentalmente a la prevención. Deben participar en el desarrollo y acordar un programa de acción internacional integral a fin de promover la prevención de conflictos y la construcción de la paz.
- Fortalecer la prevención operativa mediante la cooperación con OIG y con OSC para crear sistemas de alerta temprana y de respuesta temprana más efectivos. Los gobiernos deben fomentar y participar en el fortalecimiento de las medidas no coercitivas tales como diplomacia preventiva en etapa temprana y recursos para el desarrollo de capacidad, y otras medidas más eficaces y sanciones particulares.
- Incrementar la cantidad y calidad de la asistencia a las operaciones internacionales de paz, incluyendo los servicios civiles de paz e instrumentar el llamado del Secretario General a combinar los recursos de mantenimiento de la paz. Asimismo, los gobiernos deben comprometerse a aportar financiamiento y respaldo político a aquellos países que salen de un conflicto violento, a título de inversión en prevención.
- Desarrollar e implementar estrategias para abordar sistemáticamente aquellos factores transfronterizos y globales que provocan y dan lugar a conflictos armados. Entre ellos debemos mencionar el tráfico de ‘commodities del conflicto’: armas, drogas y tráfico ilegal.
- Adoptar medidas concretas para fomentar el desarrollo de una cultura de paz en el seno de la sociedad, mediante la implementación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, mediante la reforma del sistema educativo y mediante políticas y recursos para priorizar la educación para la paz y para la resolución de conflictos.
- Resolver las secuelas recientes e históricas del conflicto entablando diálogo para determinar la mejor forma de resolver el pasado, sobre la base de investigaciones exhaustivas de lo sucedido y recursos para fomentar la justicia compensatoria y dar por tierra con la impunidad, en la medida de lo posible.
- Mejorar los recursos y sistemas nacionales para el manejo pacífico de conflictos mediante el fortalecimiento de instituciones estatales y sistemas alternativos de resolución de controversias, entre otras cosas, aprovechando y complementando los sistemas indígenas de resolución de controversias.
- Mejorar la efectividad del estado para proveer bienes y servicios, incluida la seguridad, para satisfacer las necesidades humanas esenciales de toda la población y para fortalecer la gobernabilidad democrática y el estado de derecho en todos los ámbitos.

- Fomentar la prevención mediante una mayor disponibilidad de recursos y la priorización del cumplimiento de los ODM, especialmente en lo que respecta a estrategias de mitigación de la pobreza. Los programas operativos deben ofrecer acceso equitativo y sustentable a los beneficios y no ‘deberían causar ningún daño’. Utilizar métodos participativos para lograr la participación de las comunidades en la asignación de prioridades y en la implementación de los programas.
- Promover y proteger todos los derechos humanos incorporando los principios internacionales en el derecho interno. Los gobiernos deben implementar medidas y aportar los recursos necesarios para el cumplimiento de las normas internacionales, especialmente en materia de participación e igualdad. Deberían promover el respeto constante por los derechos humanos en el estado de derecho interno e internacional, incluido el derecho internacional humanitario.
- Desarrollar un plan y un cronograma para reducir los presupuestos y recursos asignados a recursos militares y direccionar mayor cantidad de recursos a resolver las causas del conflicto y promover la seguridad humana. Negociar y suscribir un tratado de comercio de armas para armas convencionales, implementar íntegramente el programa de acción sobre armas pequeñas y armas livianas, y progresar de modo significativo hacia la eliminación de las armas nucleares, biológicas y químicas.

OSC canadienses e internacionales, trabajando conjuntamente con el gobierno canadiense y otros gobiernos, han colaborado activamente con proyectos de seguridad humana orientados a la gente que redundaron en la elaboración del Tratado de Prohibición de Minas Terrestres, la creación de la Corte Penal Internacional y un sistema global para poner coto a los ‘diamantes de conflicto’.

6.4. Resumen de las recomendaciones para las organizaciones regionales

Las organizaciones regionales y subregionales deben mejorar su capacidad de abordar en forma efectiva las diversas cuestiones asociadas a la prevención de conflictos y construcción de la paz, en cooperación con la ONU, con los gobiernos y con las OSC. Deben desarrollar o fortalecer sus recursos de prevención operativa, mejora ésta que podría estar a cargo de oficinas o agencias especializadas. Las organizaciones regionales deben reconocer el rol legítimo de las OSC en las estructuras intergubernamentales, y los mecanismos de prevención de conflictos y construcción de la paz. Se debe bregar por institucionalizar la participación, otorgando status consultivo a las OSC dentro de dichas estructuras, entre otras medidas.

- Realizar una sesión consultiva con la red regional de la GPPAC, en la que deben participar los funcionarios senior de la ONU, las organizaciones regionales, los gobiernos y las redes de OSC, para analizar los desafíos y las formas de implementar las agendas de acción regional.
- Establecer o fortalecer los mecanismos regionales vinculados con sistemas internacionales y locales de alerta temprana y respuesta temprana con la participación de la sociedad civil en el monitoreo, en el análisis y en la implementación.

- Adoptar medidas de diplomacia preventiva, de resolución de controversias en etapa temprana y de fortalecimiento de la confianza y la seguridad a través de instrumentos y mecanismos regionales que aprovechen íntegramente los recursos de las OSC en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz. Dichas medidas podrían incluir la creación de centros regionales para la prevención de conflictos y construcción de la paz, asesores especiales, consejos y otros instrumentos de carácter permanente.
- Desarrollar e implementar estrategias integrales para abordar la compleja serie de factores transfronterizos y regionales que provocan o dan lugar a conflictos. Fortalecer las normas y los sistemas de monitoreo regionales, de conformidad con los más altos estándares de derecho internacional, para lograr una mejor regulación de estas amenazas a la paz y a la seguridad regionales.
- Fortalecer las operaciones de paz multifunción mediante mandatos integrales que complementen los recursos locales y las iniciativas de construcción de paz con estructuras operativas para una cooperación más efectiva entre distintas misiones y actores locales. Celebrar acuerdos para la articulación de los recursos de construcción de la paz conjuntamente con los servicios civiles de paz y para mejorar el sistema global mediante la capacitación, la proyección y el análisis de escenarios.
- En aquellas instancias en que las organizaciones o los estados dirijan la mediación en negociaciones de paz, garantizar que los procesos permitan la participación pública en el debate de cuestiones constitucionales y políticas.
- Brindar una asistencia continua a la construcción de la paz y la reconciliación a largo plazo. Ayudar a garantizar que las estrategias se orienten a las causas y a las consecuencias regionales de los conflictos a fin de mitigar el riesgo de recurrencia y propagación a los países vecinos.
- Catalizar los esfuerzos por construir culturas de paz mediante el fomento de la toma de conciencia, la promoción del intercambio regional y la instrumentación de iniciativas que permitan llevar a cabo el Programa de Acción Internacional, incluidas las revisiones conjuntas de programas de estudio y libros de texto para desarrollar marcos comunes para la educación acerca del pasado y acerca de los países y pueblos de la región.
- Bregar por la seguridad humana a través de programas y acuerdos regionales tendientes a resolver las causas estructurales del conflicto; el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza; el respeto por los derechos humanos y las normas regionales en la práctica; y el cumplimiento con los principios de la buena gobernabilidad por parte de los Estados Miembro.
- Facilitar los acuerdos e instrumentar medidas para el fortalecimiento de la confianza para lograr el retroceso de las carreras armamentistas regionales mediante la desmilitarización, para resolver la cuestión del tráfico ilegal de armas y para promover el desarme efectivo de armas pequeñas y livianas.

El Consejo de Ministros de la Comunidad Andina de Naciones acordó, en 2004, crear una Red Andina de Seguridad. Dicha red estará conformada por OSC, académicos, grupos políticos y empresarios que trabajarán conjuntamente con los gobiernos y con las OIG en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de seguridad, análisis de alertas tempranas y manejo de crisis.

7. La sociedad civil al servicio de la construcción de la paz: Alianza Global para la Prevención de Conflictos Armados (GPPAC)

La Alianza Global para la Prevención de Conflictos Armados (GPPAC) es una asociación mundial de la sociedad civil abocada a generar y lograr un nuevo consenso internacional sobre la construcción de la paz y la prevención de conflictos armados. Si bien los gobiernos son los principales obligados a proteger a los civiles y a prevenir la violencia, la complejidad, escala y diversidad de los conflictos hacen imposible que una sola entidad, por su cuenta, pueda garantizar la paz: se necesita una red integral de relaciones y acciones. La GPPAC lucha por fortalecer las redes de la sociedad civil que trabajan por la paz y la seguridad mediante la interacción de los ámbitos de acción nacionales, regionales y global y a través de la interacción efectiva con los gobiernos, con el sistema de la ONU y con las organizaciones regionales. Asimismo, respalda el potencial de trabajo solidario y movilización global para fortalecer la capacidad de paz y justicia.

La GPPAC brega por provocar un cambio de la reacción a la prevención, a través de los siguientes objetivos:

1. La creación de una red sustentable de individuos y grupos capacitados eficiente y efectivamente en la prevención y en la construcción de la paz en los ámbitos internacional, regionales, nacionales y locales. Esta red comprenderá alianzas entre diversos interesados tales como organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, organizaciones regionales y las Naciones Unidas, para garantizar la interacción efectiva.
2. El desarrollo y el fomento de la implementación de una agenda de cambio de políticas, tal como se manifiesta en la presente Agenda de Acción Global y en las Agendas de Acción Regionales, que fortalecerá la eficacia a largo plazo de la prevención de conflictos y de la construcción de la paz.
3. Lograr una mayor toma de conciencia del público en todo el mundo y crear grupos informados acerca de prevención de conflictos y construcción de la paz, y del papel importante que la sociedad civil debe cumplir en el logro de estos objetivos, y que trabajen activamente por la seguridad humana como alternativa a los enfoques militaristas que priorizan la seguridad del estado por encima de los derechos humanos y de la seguridad de los individuos y sus comunidades.

La GPPAC se creó en el año 2002 como respuesta al llamamiento del Secretario General de la ONU a la sociedad civil a través de su Informe sobre la Prevención de los Conflictos Armados (2001) para organizar una conferencia internacional acerca del rol de las organizaciones no gubernamentales y su interacción con la ONU en prevención. Este proceso recoge décadas de iniciativas, procesos y experiencias exitosas de prevención y resolución de conflictos y de construcción de la paz de todo el mundo. La GPPAC está organizada en quince procesos regionales, y cada uno de ellos ha desarrollado agendas de acción para reflejar los principios y las prioridades de su región. En muchos países, también se han realizado consultas organizadas por puntos focales nacionales. Hasta la fecha, miles de personas y organizaciones han participado en estos procesos, especialmente actores de la sociedad civil de organizaciones de construcción de la paz, mantenimiento desarmado de la paz, desarme, desarrollo, organizaciones humanitarias, de derechos humanos, de mujeres, y organizaciones académicas, de investigación y basadas en la fe. Los procesos regionales se desarrollaron a instancias de promotores regionales, que conjuntamente marcan el rumbo de la GPPAC mediante un Grupo Directivo Internacional (ISG). El proceso global está a cargo de una Secretaría Internacional, que actualmente tiene sede en el Centro Europeo de Prevención de Conflictos (ECCP).

Opinión

El conflicto colombiano es aún un conflicto político

Por Socorro Ramírez

(IEPRI-Universidad Nacional de Colombia)

Pensar en prevenir el agravamiento del conflicto colombiano de alguna manera pasa por responder a dos temas sobre los que hoy es necesario reflexionar no sólo en Colombia sino en un contexto más general. Son dos temas que no se reducen a una especulación teórica o semántica sino que tienen muchas implicaciones tanto en la legitimidad de lo que hace uno u otro actor implicado en el conflicto, como en el tipo de solución para ese prolongado conflicto. Esos dos temas los plantearía de la siguiente manera: ¿Cuál es la naturaleza del conflicto colombiano (que lleva más de 4 décadas)?; y ¿Se puede hablar de una regionalización de ese conflicto?

Con relación al primer tema —de la naturaleza del conflicto colombiano— hay distintas denominaciones que sintetizan elementos imperantes de cómo entender lo que está ocurriendo en Colombia. Una es que el gobierno de EE.UU., de alguna manera coincidente con el gobierno colombiano, plantean que no hay un conflicto armado sino una acción terrorista contra el estado y la sociedad. Otro sector dice —no tanto en Colombia sino en otros ámbitos— que en Colombia hay una guerra civil. Al mismo tiempo el debate en distintos medios colombianos muestra que, por un lado las denominaciones de la ausencia de un conflicto y de acciones meramente terroristas que hace el actual gobierno colombiano ensombrece la dinámica de este conflicto, pero hablar en el otro extremo de una guerra civil también es inapropiado porque si bien podemos hablar que en Colombia hay una guerra porque pasa más de 1000 muertos al año —una denominación técnica que abordan algunas entidades—, no podríamos decir que hay una sociedad fracturada, mas bien hay una reacción mayoritaria impresionante de cansancio con la guerra, de saturación, porque la sociedad que no está en la guerra paga los costos. Entonces esa denominación de guerra civil no nos ayudaría a entender la naturaleza de ese tema.

Yo diría que podríamos hablar del conflicto colombiano como un conflicto todavía político es decir, un conflicto que si bien se ha mezclado con la droga que le ha dado la gran fuerza que tiene, este conflicto desde mediados de los 90 ha cobrado un carácter distinto al que tenía en décadas anteriores, entre otras cosas porque este recurso de la droga tanto para paramilitares como para la

guerrilla les ha dado una capacidad de juego de no ser por esa vinculación con el asunto. Ambos actores armados recurren a acciones terroristas que afectan gravemente a la población pero que no se le puede reducir a un hecho tampoco de narcoterrorismo.

El segundo tema responde a ver si estamos ante un conflicto colombiano o si ese conflicto se regionalizó o internacionalizó. El gobierno colombiano suele decir que el conflicto va a acabar con la estabilidad sudamericana; la guerrilla muchas veces también y los propios paramilitares tratan de mostrar que son algo más que actores colombianos en un conflicto colombiano; y muchos sectores en América Latina señalan que el conflicto se regionalizó porque EE.UU. está involucrado y tiene en su perspectiva una estrategia de seguridad regional.

Yo diría que estamos ante un conflicto que por su propio desbordamiento no podríamos hablar de regionalización, si bien el conflicto genera un efecto dañino sobre los vecinos, no estamos ante un derrame que explica los conflictos por lo que atraviesan los países colindantes. Podríamos hablar de una regionalización parcial y ambigua, cuando en efecto EE.UU. ha tomado el caso colombiano como parte de la estrategia de ampliación de su perímetro de seguridad a los Andes.

El mundo andino está viviendo una de las crisis más grandes de su historia, cada país está pasando por niveles de polarización dramáticos como Venezuela, o una situación de inestabilidad institucional como Perú, o una situación de movilización social que genera también grandes niveles de ingobernabilidad como Ecuador. Esas crisis también empiezan a generar entre ellas efectos inesperados en la región.

Estamos ante interacciones de un conflicto que sigue siendo de naturaleza parcial interna, pero que interactúa con fenómenos globales, en un mundo —global— en el que se diluye cada vez más entre lo interno y lo externo. Estamos ante una interacción muy compleja que hace que el caso colombiano tendrá salida entre otras cosas si el acompañamiento regional e internacional ayuda a encontrar salidas negociadas.



Socorro Ramírez

La Prevención de Conflictos en la OEA

CRIES presente en la 34a Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en Quito (Ecuador)

En el marco de la 34a Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en Quito (Ecuador), se realizó el Diálogo Informal entre los Jefes de Delegación, el Secretario General de la OEA y representantes de la sociedad civil. Las OSCs presentaron sus recomendaciones sobre el tema central del encuentro: El Desarrollo Social y la Democracia frente a la incidencia de la Corrupción.

Las recomendaciones -realizadas en el Foro Hemisférico de la Sociedad Civil en Quito el 26 y 27 de abril último- se orientaron a los siguientes temas: Convención Interamericana contra la Corrupción, Financiamiento Político, Corrupción en el Sector Privado, Justicia y Lucha contra la Impunidad, Participación en Procesos Hemisféricos, Acceso a la Información, Integración y Libre Comercio, Seguridad Hemisférica, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Promoción y Defensa de la Democracia y Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Las propuestas fueron presentadas por Valeria Merino (Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de Ecuador), Gustavo Gamallo (Red Interamericana para la Democracia), Andrea Sanhueza (Participa de Chile), Adrián Bonilla (FLACSO de Ecuador), Andrés Serbin (CRIES) y Alexis Ponce (Asociación Permanente de Derechos Humanos de Ecuador).

Mesa Redonda con la Sociedad Civil

“Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”, fue el tema de mesa redonda con la sociedad civil realizada el 24 de enero en Washington en la que participó la presidencia de CRIES.

El propósito del evento fue fomentar el debate y el intercambio de ideas entre las OSCs que hacen seguimiento a los mandatos de las Cumbres y desempeñan actividades relacionadas con los temas de la agenda interamericana.

Mediante el trabajo conjunto en este foro, las organizaciones de la sociedad civil expusieron sus recomendaciones a la Sesión Especial de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), que se realizó el 25 de enero.

Reunión del GRIC en Buenos Aires

CRIES participó de la XXXVII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) con la sociedad civil llevada a cabo en Buenos Aires los días 9 y 10 de marzo de 2005.

El GRIC, grupo compuesto por los coordinadores nacionales de los países miembros del Proceso de

Cumbres, está encargado de coordinar y dar seguimiento a la implementación de los mandatos que emanan de las reuniones de Cumbres de las Américas.

El GRIC adelanta la preparación de la Cuarta Cumbre de las Américas, cuyo lema es: “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”, que se llevará a cabo en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005.

Seminario “Democracia y la IV Cumbre de las Américas”

Representantes de CRIES participaron del seminario “Democracia y la IV Cumbre de las Américas” realizado en Buenos Aires en marzo pasado como parte de una de las actividades preparatorias de la IV Cumbre de las Américas que se celebrará en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, el 4 y 5 de noviembre de 2005.

El seminario contribuyó sustancialmente al debate preparatorio de la próxima Cumbre de las Américas dando la oportunidad a los gobiernos y representantes de distintos sectores de la sociedad para que presenten sus opiniones y recomendaciones sobre el tema “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática,” propuesto por el Gobierno argentino.

Foro Hemisférico de la Sociedad Civil

Las siguientes recomendaciones surgieron del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil: “Hacer realidad los beneficios de la democracia”, realizado el 11 y 12 de abril de 2005 en Washington en el marco de la XXXV Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA. Del evento participó la presidencia de CRIES.

Recomendaciones preliminares sobre el tema de seguridad y construcción de la paz:

- Considerando que la seguridad hemisférica no

constituye un fin en sí mismo, sino un medio para la construcción de la paz como bien público regional en beneficio de todos las ciudadanas y ciudadanos de la región;

- En base al artículo 6 de la Carta Democrática Interamericana relativa a la participación de la ciudadanía en la decisiones vinculadas a su propio desarrollo como fundamento del fortalecimiento de la democracia;
- Y en base a los artículos 33 y 47 de la Declaración Final de la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica que enfatizan la necesidad de establecer un diálogo y un activo involucramiento de la sociedad civil;
- Reconociendo, asimismo, que la adopción de un concepto de seguridad multidimensional acorde a las necesidades y desafíos de la región por parte de los gobiernos del hemisferio, durante dicha Conferencia, constituye un esfuerzo en el desarrollo del concepto de seguridad y de sus beneficios para el conjunto de la ciudadanía, al incorporar la consideración de amenazas nuevas y no tradicionales que incluyen aspectos políticos, sociales, de salud y ambientales;
- Advirtiéndolo, sin embargo, que la ampliación del concepto de seguridad a las amenazas vinculadas a estos aspectos puede llevar a la securitización de los problemas de índole político, económico, social y ambiental, así como a la criminalización de movimientos de reivindicación de derechos, al generar un marco de indefinición respecto a los mecanismos para responder al nuevo esquema,

Recomendamos, en primer lugar,

- Profundizar la participación e involucramiento de la sociedad civil en la formulación de políticas y y la presentación de temas relativos a la seguridad hemisférica como un componente crucial de la prevención de conflictos y la construcción de la paz, y como un mecanismo fundamental para evitar la securitización de los temas políticos, económicos, sociales y ambientales, especialmente en el marco de la priorización del terrorismo como principal amenaza a la región.

En este sentido, entendemos que la construcción de la paz requiere, entre otras cosas, de un tránsito de una cultura de reacción frente a las crisis y conflictos emergentes, asociada a las concepciones

tradicionales de seguridad, a una cultura de prevención, enmarcada en el concepto de seguridad multidimensional suscrita por los gobiernos del hemisferio en la citada Conferencia, que permita la detección temprana de conflictos violentos y/o armados, tanto de carácter interestatal como doméstico y transnacional, y la formulación e implementación de políticas conjuntas entre los gobiernos, los organismos intergubernamentales y las redes y organizaciones de la sociedad civil para prevenirlos. Asimismo, entendemos que los costos de vidas humanas y las pérdidas de bienes materiales inherentes a estos conflictos pueden ser evitados si son prevenidos con la suficiente antelación y con una activa participación de la ciudadanía, en el marco del pleno respeto por el estado de derecho y el derecho internacional.

Si bien una estrategia estructural de prevención de conflictos apunta a las causas más profundas que generan los mismos, entre ellas la pobreza y la exclusión social, la agudización de la desigualdad social como consecuencia del impacto de las reformas estructurales, los problemas de gobernabilidad democrática, la incidencia de factores medioambientales vinculados a la lucha por los recursos y al impacto de desastres naturales, mencionados en la Declaración Final de la Conferencia de Seguridad Hemisférica, a corto y mediano plazo es posible el desarrollo de estrategias y políticas operacionales que impulsen la construcción de la paz por parte de la sociedad civil, los gobiernos y los organismos internacionales, sin generar una securitización y militarización de estos problemas, y sin que esto sea óbice para la implementación de estrategias estructurales a más largo plazo, para lo cual recomendamos, en forma más específica:

- 1) Promover el fortalecimiento de la conducción civil de la seguridad para la consolidación de la institucionalidad y gobernabilidad democrática en la región.
- 2) Profundizar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas de seguridad y en el monitoreo de la defensa a través de una mayor interacción con agencias de gobierno, parlamentarios y partidos políticos. Por ejemplo, a través de foros abiertos para la edición y actualización de libros blancos, de audiencias públicas para discusión de las misiones y organización de los órganos de seguridad y defensa; y la creación o fortalecimiento de mecanismos parlamentarios de fiscalización de las entidades y las políticas de seguridad pública,

particularmente en lo referente al gasto público dedicado a la seguridad.

- 3) Profundizar la participación de la sociedad civil en la discusión y el debate de las políticas de seguridad regional y hemisférica a través de mecanismos más elaborados de enlace y diálogo con los organismos intergubernamentales y, en especial, con el Consejo de Seguridad Hemisférico. Por ejemplo, en el intercambio de experiencias y análisis de prácticas que tiendan a disminuir la expansión de prácticas de secuestro como instrumento terrorista.
- 4) Apoyar el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil a nivel local, nacional y regional para el tratamiento de los temas de la paz y de la seguridad a través de la educación y capacitación formal e informal. Por ejemplo, contribuir a la preparación, uso y difusión de materiales de capacitación para el desarrollo de una visión preventiva de los conflictos y de una mayor capacidad en la ciudadanía para la incidencia y el monitoreo de estos temas.
- 5) Contribuir a desarrollar un sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos en la región sobre la base de un activo involucramiento de la sociedad civil en correspondencia con la participación de gobiernos y organismos intergubernamentales en el entendido que la sociedad civil cumple un rol crucial en la prevención y, eventualmente, en la resolución y en la reconstrucción post-conflicto. Por ejemplo, a través del impulso para la creación de un sistema infográfico de alerta temprana sustentado en las redes y organizaciones de la sociedad civil.
- 6) Propender a la modernización de las fuerzas de seguridad y de las normativas nacionales de los sistemas de defensa y seguridad en búsqueda de una mayor transparencia y rendición de cuentas, aplicando cabalmente la Convención Interamericana contra la Corrupción. Por ejemplo, precisando el alcance y profundidad de la información confidencial que se pretende amparar en las leyes de secreto de Estado que esto resulte compatible con las leyes de acceso a la información de cada país y estipulando la exclusiva utilización de los gastos secretos para actividades de inteligencia, fijando para ellos efectivos mecanismos de supervisión legislativa.
- 7) Contribuir a construir un Registro Interamericano de Gastos de Defensa y Seguridad como un mecanismo de confianza mutua entre los países.

8) Reiterar que la naturaleza del terrorismo corresponde a una conducta delictiva que debe ser competencia exclusiva de las fuerzas policiales y no de las militares, quedando los responsables de actos terroristas sujetos a las sanciones penales correspondientes, en el marco de procesos judiciales que respeten las garantías fundamentales.

9) Reiterar a los gobiernos la necesidad de que la lucha contra el terrorismo sea abordada en el marco de una perspectiva de pleno respeto de los instrumentos de derechos humanos del Sistema Interamericano, en especial, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con especial referencia al Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos. En este sentido, recomendar a los Estados que adopten directrices sobre el respeto a los derechos humanos en el diseño e implementación de políticas anti-terroristas.

10) En tanto la violencia de pandillas o maras (gangs) en América Central constituye un problema serio y presenta una amenaza al orden público en Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur de México, y teniendo en cuenta la complejidad del problema, enfatizar la necesidad de que el tratamiento por parte de los Estados de la delincuencia de las pandillas debe enmarcarse en un enfoque interdisciplinario y holístico que incluya políticas de prevención y de rehabilitación articuladas en consonancia con el marco legal vigente.

11) En tanto la solución a los problemas de seguridad de los Estados debe ser enmarcada en el derecho internacional, reiterar el llamado a los Estados que aún no lo han hecho, a suscribir el Pacto de Bogotá.

XXXV Asamblea General de la OEA

CRIES estuvo presente en diferentes actividades que se realizaron en el marco de la XXXV Asamblea de la OEA efectuada en Fort Lauderdale, Florida los días 5-7 de junio de 2005. En primera instancia, el domingo 5 de junio asistió al Diálogo entre los Jefes de Delegación, el Secretario General y las Organizaciones de la Sociedad Civil

“Hacer realidad los beneficios de la democracia”. Esta actividad contó con la presentación de las recomendaciones que se habían acordado durante el Foro Hemisférico de la Sociedad Civil (Washington, abril de 2005), en el cual CRIES coordinó la sesión de trabajo sobre Seguridad Multidimensional. Cabe destacar que entre las recomendaciones se encuentran aquellas referidas a la necesidad de implementar acciones de alerta temprana para la prevención de conflictos que son resultado del programa “El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos armados en América Latina y el Caribe”, desarrollado por la red durante los últimos 3 años.

Uno de los principales temas abordados fue el papel que puede desempeñar la sociedad civil en el apoyo y seguimiento de la Carta Democrática Interamericana. El Centro Carter y otras OSC plantearon que el fortalecimiento de la democracia en la región requiere de un sistema de alerta temprana para prevenir crisis y violaciones de la Carta. A tal fin, se propuso que OSC podrían proveer a la OEA de informes de seguimiento que serían canalizados por la OEA. Esta propuesta ha causado polémicas y ha sido objetada por gobiernos como el venezolano.

El lunes 6 de junio, también se asistió a la reunión abierta del Grupo de Revisión de Implementación de las Cumbres (GRIC). En esta reunión, en la cual las OSC pueden participar solamente como observadores y no tienen derecho de palabra, se reiteró que la IV Cumbre (Mar de Plata, 4 y 5 de noviembre de 2005) girará en torno a las problemáticas de pobreza, empleo, democracia y fortalecimiento de la sociedad civil. Entre las actividades preparatorias para esta Cumbre están:

- Foro Subregional del Caribe con la Sociedad Civil (Bridgetown, 21 y 22 de julio).
- Reunión de la Secretaría del GRIC (Buenos Aires, 7 y 8 de septiembre).
- Foro Hemisférico de la Sociedad Civil para la IV Cumbre de las Américas (Argentina, s/f en septiembre).
- Reunión de la Secretaría del GRIC (Mar de Plata, 1 y 2 de noviembre).

La XXXVI Asamblea General de la OEA se efectuará el primer lunes de junio de 2006 en República Dominicana.

Construcción de la Paz y Prevención de Conflictos en el Quinto Foro Social Mundial

Durante el quinto Foro Social Mundial “Otro mundo es posible” realizado en Brasil, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales organizó las siguientes actividades:

Panel sobre Prevención de Conflictos:

El Peace Boat (Europe), el World Federalist Movement-Institute for Global Policy, ECCP (Holanda), y CRIES, organizaron un panel del *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)*. Participaron como panelistas Nicolle Deller, Hazuki Yasuhara, y Rodolfo Wlasiuk.

Panel sobre Gestión de Riesgos Medioambientales en el Gran Caribe:

Organizado por CRIES, se realizó el 29 de enero. Los panelistas fueron Rafael Colmenares (Ecofondo, Colombia), y Ángel Ibarra (UNES, El Salvador).

Seminario Internacional “Democracia en América Latina: Límites y Posibilidades para el Cambio”:



Panel sobre Prevención de Conflictos



Panel sobre Riesgos Medioambientales

Organizado por la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe, de la cual CRIES es miembro. Se realizó el 28 de enero en dos paneles.

Primer panel: Dilemas y desafíos democráticos fundamentales en la región de América Latina: Síntesis del estado de la cuestión en algunos países: Moderación: Miguel Santibáñez, ALOP Argentina. Marta Baima, Presidenta de ENCUENTRO. Brasil Jorge Eduardo Saavedra, Director General de ABONG Chile. María Eugenia Díaz M., Presidenta de ACCION. Paraguay. Raúl Monte D., Presidente de POJOAJU.

Segundo panel: ¿Cómo un proceso de integración regional puede contribuir para superar las restricciones y limitaciones de la democracia? Análisis de coyuntura regional de las redes temáticas. Moderación: Sergio Haddad, ABONG. Democracia en América Latina. Eduardo Ballón, Presidente de ALOP. Ciudadanía y Desarrollo Local. Pedro Pontual, Presidente CEAAL. Comercio Internacional y Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe. Rodolfo Wlasiuk, CRIES. Ciudadanía Interamericana. Pierre Roy, Coordinador General PIDHDD.

CRIES en el Foro Social de las Américas



CRIES participó del último Foro Social de las Américas realizado en Quito, Ecuador

Del 25 al 30 de julio de 2004 se desarrolló en Quito, Ecuador, el 1er Foro Social de las Américas (FSA), en el que participaron más de 10 mil personas de 44 países en representación de 814 organizaciones de la sociedad civil, que participaron en 429 eventos programados en 5 ejes temáticos, y en los que se debatió ampliamente sobre la realidad que vive el continente, las luchas y las propuestas para construir otra América.

Este 1er FSA hizo un aporte para reafirmar el proceso de articulación y convergencia social que se ha venido construyendo en el continente desde años atrás, impulsado por la sociedad civil organizada en movimientos y redes, que desarrollan campañas y acciones de luchas conjuntas contra el imperialismo, el capitalismo, el neoliberalismo y sus múltiples formas de expresión.

Representando a la Secretaría del Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC) y a la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Rodolfo Wlasiuk participó de distintas actividades desarrolladas en el marco de Foro Social de las Américas.

CRIES ya prepara su participación en el próximo FSA-FSM (se llevarán a cabo conjuntamente) a realizarse en Caracas en enero de 2006.

El quinto FSM en números

El quinto Foro Social Mundial fue realizado en Porto Alegre entre los días 26 y 31 de enero de 2005. En la marcha que dio inicio al Foro, estuvieron presentes más de 200 mil personas.

En el total, hubo 155 mil participantes registrados; de éstos, 35 mil integraban el Campamento de la Juventud y 6.823 eran comunicadores.

Cerca de 6.872 organizaciones de 151 países estuvieron involucradas en 2.500 actividades, distribuidas entre los 11 espacios temáticos del Territorio Social Mundial. Las mayores delegaciones fueron las de Brasil, de Argentina, de los Estados Unidos, de Uruguay y de Francia.

Los días de mayor presencia fueron 29 y 30 de enero: 500 mil personas transitaron en el Territorio Social Mundial, de acuerdo con estimativas de la Brigada Militar.

Cerca de 3.100 voluntarios han colaborado en la realización del encuentro, en áreas como traducción, cultura, comunicación, logística y servicios, manutención de redes y construcciones etc. Participaron 533 intérpretes de 30 países.

Dieciséis idiomas han sido traducidos durante el 5to. Foro Social Mundial: portugués, inglés, francés, español, árabe, japonés, hebraico, alemán, italiano, coreano, guaraní, hindi, quechua, uolof (África), bahasa (Indonesia), ruso y libras (lenguaje brasileña de señales).



El quinto Foro Social Mundial reunió a miles de personas en Porto Alegre

Potenciales conflictos en Centroamérica y el Caribe

Por Armando Fernández
Coordinador Programa Caribe (CRIES)

Durante los últimos 15 años en Centroamérica y el Caribe se han desarrollado dos de los conflictos que han caracterizado al hemisferio y especialmente América Latina: el conflicto centroamericano y el conflicto haitiano.

El primero de ellos deriva de las guerras que se presentaron en esa zona del continente y que luego de la firma de los acuerdos de paz crearon una situación bastante dramática en relación con el desplazamiento de las poblaciones y el elevado índice de pobreza que esto generó. En cuanto al Caribe identificamos el conflicto haitiano que ha derivado en una intervención preventiva de parte de los organismos intergubernamentales.

Estos dos conflictos, que han llenado la vida política de esta región durante los últimos 15 años, presentan una gran participación de la sociedad civil en su resolución. En el caso centroamericano vemos que la sociedad civil ha tenido una preeminencia en la resolución de los conflictos nacionales y se ha esforzado por establecer canales de incidencia con los gobiernos, organismos intergubernamentales, y con los actores políticos internos de cada país.



Los niños, principales afectados por los conflictos armados

Así vemos como en El Salvador muchos de los gobiernos locales como las alcaldías han sido electos alcaldes de corte popular, que han sido canales de confluencia de las pláticas públicas locales de programas de participación y de mitigación de la pobreza en este país. En Nicaragua han surgido movimientos sociales que facilitan la participación comunitaria y la resolución de conflictos domésticos.



Armando Fernández

Dentro de la potencialidad del escalamiento de los conflictos actuales de la región tenemos algunos factores que presentan una alta incidencia en esta potencialidad.

El principal es el incremento de los niveles de pobreza dentro de la población. Las poblaciones han sido corridas de sus territorios e impulsadas a ocupar espacios en los cuales no pueden desarrollar sus actividades económicas tradicionales, por lo tanto dependen en muchos casos de las ayudas gubernamentales que son muy escuálidas y además del acceso a recursos que son cada vez más deficitarios.

Por lo tanto esta incidencia de la pobreza en las poblaciones desplazadas en Centroamérica y Caribe es uno de los elementos de mayor peso dentro de la conflictividad.

Otro factor de conflictividad en la región es el problema del acceso a los recursos naturales. Muchas poblaciones se ven coartadas por actividades económicas emergentes, y presencia de compañías trasnacionales que impiden acceder a estos recursos fundamentales para su subsistencia.

Otras Actividades vinculadas al Programa

Taller “Construyendo una cultura de la paz y prevención de conflictos en el Gran Caribe”

Fue organizada por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y Human Rights Internet (HRI) de Canadá con la colaboración de la oficina de UNESCO en Jamaica, el 28 de enero de 2005 en Puerto España, Trinidad.

En el evento, Francine Jácome en representación de CRIES, expuso las líneas de trabajo fundamentales de su programa “El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe” así como los adelantos y conclusiones del programa hasta ese momento. Posteriormente, la AEC y HRI expusieron su iniciativa de organizar un seminario internacional especialmente en función de profundizar el conocimiento de los gobiernos miembros de la AEC sobre la importancia de esta temática. A tal fin, invitaron tanto a CRIES como a FLACSO para que contribuyan a esta iniciativa presentando los resultados de sus programas sobre seguridad así como sobre prevención de conflictos en este evento. Además, solicitaron la asistencia de estas dos organizaciones en la planificación del temario y otros aspectos de este seminario cuya fecha y lugar serán informados oportunamente.

Reunión en República Dominicana

Continuando con los compromisos asumidos en Trinidad y preparación del evento a realizarse en septiembre próximo, se realizó una reunión Santo Domingo el pasado 30 de mayo en el que estuvie-

ron presentes Juan Antonio Blanco (HRI), Julio Carranza (UNESCO), Andrés Serbin (CRIES), y Rubén Silié y Taryn Lesser (AEC).

Foro Regional sobre gobernabilidad democrática y seguridad democrática

Organizado por el Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos/Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático de la OEA y WSP International, se realizó en Managua, Nicaragua del 1-4 de febrero de 2005 el Foro Regional sobre gobernabilidad democrática y seguridad democrática.

Después de las exposiciones de cada módulo (CRIES tuvo a su cargo la moderación de la sesión del Módulo III, participó en el Grupo de Trabajo No. 1), se efectuaron talleres de trabajo con la finalidad de elaborar propuestas concretas para la formulación e implementación de estrategias de colaboración entre diferentes instancias del Estado y organizaciones de la sociedad civil. En cada caso, las recomendaciones fueron expuestas y discutidas en plenario.

Al evento asistieron funcionarios gubernamentales, militares y policiales así como representantes de organizaciones de la sociedad civil de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y miembros de redes sociales internacionales de América Latina y el Caribe (Resdal, FLACSO y CRIES) y del CC-SICA.

Presentación del Programa ante delegaciones latinoamericanas

Durante el mes de mayo de 2005 la presidencia de CRIES realizó una presentación del estado de avance del Programa El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe para las delegaciones latinoamericanas ante las Naciones Unidas. Hicieron además sus presentaciones los representantes de UNITAR y PNUD.

Red de Seguridad Andina

La presidencia de CRIES participó durante el mes de abril último en Quito, Ecuador de un seminario internacional en el que se discutieron los mecanismos adecuados para la organización y funcionamiento de una Red Andina de Seguridad, al tenor de la Decisión 587, del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la COMUNIDAD ANDINA, realizado en Julio del 2004.

El evento, en el que se presentaron trabajos de investigación y discusión sobre temas de seguridad para la preservación de la estabilidad y la paz en la región, fue organizado por FLACSO-Ecuador, FES-ILDIS y el Proyecto de Cooperación en Seguridad Regional de la Friedrich Ebert Stiftung-FES.

Foro virtual: Creando una Agenda Hemisférica Común

A lo largo de cinco semanas de deliberación virtual, en donde organizaciones de la sociedad civil de todo el hemisferio occidental expresaron sus opiniones y abordaron provocativos temas relacionados al desarrollo de la región, la coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales participó como organización moderadora del tema "construcción de la paz".

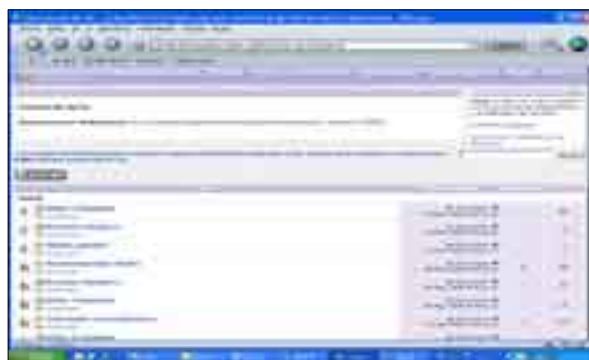
Con el título de "Deliberación Virtual: Creando una Agenda Hemisférica Común", del 4 de abril al 6 de Mayo, los foros abordaron temas relacionados con 8 áreas generales: Pueblos indígenas, transparencia y anticorrupción, desarrollo ambiental

sostenible, construcción de la paz, participación ciudadana, democracia y partidos políticos, trabajo y educación. Los resultados de estos foros serán compartidos con los líderes de los gobiernos de 34 países de todo el hemisferio quienes actualmente se están preparando para la IV Cumbre de las Américas.

Los foros en línea a través del Internet, en los que participaron más de 400 personas, estuvieron moderados de acuerdo a las áreas temáticas por las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Transparencia Internacional (transparencia y anticorrupción), Fundación Poder Ciudadano, Red Interamericana para la Democracia y Ágora Democrática (democracia y partidos políticos); el Instituto de Ley y Política Ambiental de la Universidad de Tulane y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (desarrollo ambiental sostenible); la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (construcción de la paz), la Fundación para la Paz y Democracia (temas laborales); el Centro para la Educación Cívica y la Fundación Presencia (educación); la Asamblea de Primeras Naciones y la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (pueblos indígenas) y la Corporación Participa (participación ciudadana).

En este caso participó como moderador representando a CRIES, Rodolfo Wlasiuk.

Los resultados de los foros serán presentados a los líderes de los gobiernos de 34 países durante algunas reuniones hemisféricas, incluyendo la próxima Cumbre de las Américas.



Soporte técnico del Foro Virtual

La Deliberación virtual: Creando una Agenda Hemisférica Común fue parte de una gran iniciativa originada en el Centro para la Sociedad Civil de Compañeros de las Américas en colaboración con la Fundación Canadiense para las Américas, la Red Interamericana para la Democracia y la Corporación Participa.

Seminario Regional en República Dominicana sobre Prevención de Conflictos

El seminario “Construyendo la Paz y la Gobernabilidad Democrática en el Gran Caribe: El Rol de la Sociedad Civil en el Manejo de las Causas Estructurales en los Conflictos Regionales”, se realizó los días 23 y 24 de mayo de 2005 en Santo

Domingo. En el evento participaron, además de los miembros de los centros de CRIES, especialistas de toda la región.



Grupo de trabajo del Seminario Regional en República Dominicana

Programa Seminario Regional en República Dominicana

23 de mayo - Lunes

08.30 - 09.00	Registro de participantes
09.00 - 09.15	Palabras inaugurales a cargo del Dr. Andrés Serbin (CRIES) y el Dr. Pavel Isa (CIECA)
09.15 - 11.00	<p>Taller en sesión plenaria: Construcción de la Integración Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Pavel Isa (CIECA – República Dominicana) • Ponentes: <p>¿Existe el gran Caribe?. Socorro Ramírez (IEPRI – Colombia)</p> <p>El conflicto entre Colombia y Venezuela, en el contexto del Plan Colombia y de los objetivos estratégicos de EU en la región. Consuelo Ahumada (U. Javeriana – Colombia)</p> <p>Daniel Matul (FUNPADEM – Costa Rica)</p> <p>Luces y sombras de la integración caribeña en el Nuevo Milenio. Laneydi Martínez (CIEM – Cuba)</p> <p>Las actuales dinámicas de integración en Sudamérica y sus implicaciones para América Latina y el Caribe. Carlos Oliva (AUNA – Cuba)</p> <p>Impactos del TLC CA-EE.UU.: Valoración crítica. Adalberto Ronda Varona (CEA – Cuba)</p> <p>La dimensión político institucional creciente y dinámica del MERCOSUR. Alberto Rocha Valencia (DEILA – México)</p>

	<p>Tania García Lorenzo (Centro Juan Marinello - Cuba)</p> <p>Recent Work On Security Challenges And Armed Conflict In The Caribbean Region. Jessica Byron</p> <p>(SALISES / UWI - Jamaica)</p> <p>Las cuestiones que plantea para las perspectivas de desarrollo y crecimiento de un país. La inserción sectorial en cadenas globales. Lázaro Peña (CIEI – Cuba)</p> <p><u>Comentaristas:</u> Luis Ayerbe (GEICD – Brasil) y Carmelo García (IEPALA, - España)</p>
11.00 - 11.15	Coffee break
11.15 - 13.00	<p>Taller en sesión plenaria: Prevención de Conflictos, Construcción de la Paz y Seguridad Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora: Francine Jácome (INVESP – Venezuela) • Ponentes: <p>Gobernanza global y todos los conflictos provenientes del nuevo escenario internacional. Marcos Targino Siqueira (UCM – Brasil)</p> <p>Isabel Jaramillo (CEA – Cuba)</p> <p>Taryn Lesser (AEC – Trinidad y Tobago)</p> <p>Ana Glenda Táger (WSP – Guatemala)</p> <p>La colaboración entre sector defensa y sociedad civil como parte del proceso de democratización y prevención de conflictos en Centroamérica. Manuela Aguilar (U. Americana – Nicaragua)</p> <p>Javier Meléndez (Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas – Nicaragua)</p> <p><u>Comentaristas:</u> Luis Alberto Cordero (Fundación Arias – Costa Rica) y Juan Ramón Quintana (Univ. De la Cordillera – Bolivia)</p>
13.00 - 15.00	Almuerzo
15.00 - 17.00	<p>Taller en sesión plenaria: Desarrollo Sustentable y Riesgos Medioambientales en el Gran Caribe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Armando Fernández (FUNAT – Cuba) • Ponentes: <p>Impacto del deterioro ambiental sobre las condiciones de vida, la paz y la gobernabilidad democrática afectando a los más pobres. Mauricio Sermeño Palacios (UNES – El Salvador)</p> <p>Riesgos ambientales en el Caribe Colombiano. Rafael Colmenares (ECO-FONDO – Colombia)</p>

	<p>Importancia de la misión de la universidad y de la educación ambiental Caribeña en la prevención de desastres naturales. Gilberto Cabrera Trimiño (CEDEM – Cuba)</p> <p>Indicadores territoriales para la prevención de conflictos: La experiencia del Cenamb. Antonio De Lisio (UCV – Venezuela)</p> <p>Lourdes Meyreles (FLACSO – Rep. Dominicana)</p> <p>Manuel Berroterán (Venezuela)</p> <p>Migraciones y relaciones internacionales. Avances de la estructuración de un proyecto de investigación en el Gran Caribe. Antonio Aja (ATLANTEA – Puerto Rico)</p> <p><u>Comentarista:</u> Armando Fernández (FUNAT – Cuba)</p>
17.00	Cocktail de Bienvenida y Presentación de la revista Pensamiento Propio 20

24 de mayo - Martes

09.00 - 11.00	<p>Taller en sesión plenaria: Gobernabilidad Democrática en el Gran Caribe: La difícil relación entre la Sociedad Civil y los Actores Políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Andrés Serbin (CRIES) • Ponentes: <p>Folade Mutota (CAFRA – Trinidad and Tobago)</p> <p>Diego Marín (Participa - Chile)</p> <p>Marina Hilario (Participación Ciudadana – Rep. Dominicana)</p> <p>Sergia Galván (Colectiva Mujer y Salud – Rep. Dominicana)</p> <p>Magaly Pineda (CIPAF – Rep. Dominicana)</p> <p><u>Comentaristas:</u> Luis Guillermo Solís (FLACSO – Costa Rica) y Francine Jácome (INVESP – Venezuela)</p>
11.00 - 11.15	Coffee break
11.15 - 12.00	<p>Presentación en Plenaria: Construyendo Redes a través de la Deliberación virtual: Ampliando la Metodología Participativa</p> <p>Presentación por Rodolfo Wlasiuk (CRIES)</p>
12.00 - 14.00	Almuerzo

14.00 - 15.45	<p>Talleres simultáneos</p> <p>Taller A: Impactos Medioambientales en el Gran Caribe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Armando Fernández (FUNAT – Cuba) • Participantes inscriptos: Lourdes Meyreles (FLACSO – Rep. Dominicana) Mauricio Sermeño Palacios (UNES – El Salvador) Rafael Colmenares (ECOFONDO – Colombia) Gilberto Cabrera Trimiño (CEDEM – Cuba) Antonio De Lisio (UCV – Venezuela) Antonio Aja (ATLANTEA – Puerto Rico) <p>Taller B: Avances del Programa sobre el Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora: Francine Jácome (INVESP – Venezuela) • Participantes inscriptos: Marcos Targino Siqueira (UCM – Brasil) Socorro Ramírez (IEPRI – Colombia) Alcides Costa Vaz (UNB – Brasil) Jessica Byron (UWI – Jamaica)
15.45 - 16.00	Coffee break
16.00 - 17.45	<p>Talleres simultáneos</p> <p>Taller C: Avances del Proyecto del Observatorio de la Integración Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Pavel Isa (CIECA – República Dominicana) • Participantes inscriptos: Consuelo Ahumada (U. Javeriana – Colombia) Carlos Oliva (AUNA – Cuba) Lázaro Peña (CIEI - Cuba) Carmelo García (IEPALA – España) Alberto Rocha Valencia (DEILA – México) <p>Taller D: Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe (Conflictómetro).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Héctor Garbin (UTN – Argentina) • Participantes inscriptos: Andrés Serbin (CRIES) Ana Bourse (CRIES) Armando Fernández (FUNAT – Cuba) Felipe Genovese (UTN – Argentina)
17.45 - 18.30	Conclusiones y cierre del evento.

“Latidos de Paz”: Documental del Programa



La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales presentó recientemente el documental “Latidos de Paz” realizado en el marco de la estrategia de difusión y sensibilización del Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe”.

El audiovisual, producido por CRIES y llevado a cabo por la productora audiovisual argentina Retina Multimedia, es el producto de seis meses de trabajo en el que participaron más de 100 personas (producción y realización).

El proceso de realización contempló tres grandes etapas: una primera de investigación en donde distintos especialistas sobre prevención de conflictos y construcción de la paz de la región proporcionaron los fundamentos teóricos para el abordaje del tema; una segunda en la que se llevaron a cabo las entrevistas (a representantes de la sociedad civil y académicos de distintos países de la región) y se rodaron las escenas de ficción (20 actores y más de

30 extras); y una tercera de postproducción (aquí se llevó a cabo el proceso final de edición y en donde trabajaron especialistas de la productora).

La dirección del documental estuvo a cargo de Estaban Ruiz de Retina Multimedia, y Rodolfo Wlasiuk de CRIES, mientras que todo el proceso contó con la colaboración del Comité Ejecutivo de CRIES y el asesoramiento especial de su presidente Andrés Serbin.

Este trabajo audiovisual (producido en inglés y castellano) fue financiado por CORDAID, además de contar con el apoyo (información, imágenes, entrevistas, etc.) de distintas organizaciones de la sociedad, empresas y personas.

Si desea obtener una copia en DVD del documental, o está interesado en emitirlo (seminarios, talleres, televisoras, etc.) por favor diríjase a info@cries.org



Sistema Infográfico para la Detección Temprana y Prevención de Conflictos

Una herramienta para el estudio, la evaluación y el diagnóstico de la Prevención de Conflictos para América y el Caribe

En el marco del Programa “El Rol de la sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe”, se está trabajando actualmente en la preparación de un sistema infográfico de comunicación y visualización para la detección temprana y prevención de conflictos.

“Este sistema de alerta temprana tiene una particularidad, y es que dentro del mismo software confluyen un soporte gráfico y una base de datos relacional, que básicamente lo que hacen es que toda la información depositada en ella sea capaz de visualizarse en el soporte gráfico”, afirma Francisco Garbin, responsable del proyecto.

Se trata de un software que permitirá mapear en forma rápida, interactiva y dinámica los resultados de las investigaciones que del Programa vayan surgiendo para lograr un sistema de visualización infográfica que permita un seguimiento detallado del desarrollo de los conflictos en la región.

En relación a su funcionamiento, Garbin expresó que “es una herramienta para la vinculación de los distintos miembros de la red, la evaluación de los acontecimientos y la evaluación de diagnósticos. Hemos descubierto en estos últimos meses de trabajo que el proyecto está muy lejos de ser un proyecto académico, el mismo se inicia como un proyecto académico y se traslada como herramienta de utilización de distintas organizaciones de la sociedad civil. Hemos pensado que este proyecto se ha transformado en un proyecto casi global de la red de CRIES en donde el destino está en las organizaciones de la sociedad civil de base”.

Los sistemas de información geográfica GIS, se han constituido en las últimas décadas, en un respaldo

informático de gran eficiencia, para la observación y consulta interactiva de datos, provenientes de diferentes cortes temáticos de la realidad.

Este proyecto, que resulta un trabajo de base innovador para el desarrollo del Programa marco, propone en base a estos programas GIS (Autocad map, ArcView, Arcinfo, Arcgis, MapSheetsExpress y otros asociados), la construcción de un mapa regional de conflictos, constituido por un soporte gráfico del subcontinente y una matriz de datos relacional asociada.

“No estamos pensando en un sistema que produce recomendaciones a la sociedad civil, sino un sistema que será gestionado en forma directa por ellas, con una etapa inicial de capacitación sobre su funcionamiento”, concluyó Garbin.



Entorno gráfico del Sistema

Documentos de trabajo

Los documentos abajo citados se encuentran disponibles en el sitio web de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, www.cries.org

Artículos

Aguilera Peralta, Gabriel (2005). "Sísifo revisado: Conflictos y conflictividad en Centroamérica".

El estudio se refiere a la conflictividad en Centroamérica. Partiendo de la teoría de Lederach sobre la transformación positiva de los conflictos se revisan los principales contenciosos que han tenido lugar en el decenio 1994-2004, clasificándolos por su naturaleza en conflictos de seguridad, socio económicos, étnicos, políticos y de participación, así como los Inter-estatales. Se considera igualmente el tratamiento que se ha dado a esa conflictividad, distinguiendo los espacios que han surgido para esa finalidad y que se sugiere son los siguientes: derivados de procesos de paz, originados por contenciosos específicos, los organizados para impulsar diálogos e incidir en políticas públicas, los que se enfocan a la prevención y los surgidos de las iniciativas de organismos internacionales. Se mencionan las principales experiencias en el periodo en estudio.

Por otra parte se analizan los conflictos externos, que tienen como protagonistas a los Estados. Se considera la normativa existente y se mencionan algunos ejemplos exitosos de intervención de organismos internacionales. El papel de la sociedad civil es estudiado desde los espacios nacionales y el regional. Para lo primero

se hace una revisión de los principales ámbitos en los países estudiados e igualmente se toman en cuenta los mecanismos de incidencia de sociedad civil en organismos internacionales. Al detenerse en examinar los escenarios de conflictos para la próxima década, se mencionan las proyecciones de Naciones Unidas, la OEA y la Comisión de Seguridad de Centroamérica y con base en las mismas se construye un cuadro de hipótesis sobre la conflictividad centroamericana hasta el 2015.

Las conclusiones y recomendaciones se refieren principalmente al papel de la sociedad civil y a los mecanismos para potenciar su participación. Especial atención se presta a la reforma del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana.

Barnes, Catherine (2004). "Documento base del GPPAC: Interacción entre la ONU y la sociedad civil en las comunidades afectadas por el conflicto".

Si bien el *Global Partnership* cuenta con diversas metas, siempre tuvo por objetivo, como mínimo, responder en forma profundizada y sistematizada a los pedidos del Secretario General en su Informe sobre Prevención de Conflictos Armados, en el que se instó específicamente a la sociedad civil a:

- "articular los roles y capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en la prevención de conflictos armados y efectuar una propuesta con relación al rol que

la sociedad civil podría o debería tener”;
y

- “asimismo, definir y proponer metodologías para la futura interacción con la ONU”.

Aunque sin duda existen otras prioridades de investigación en cada uno de los procesos regionales, deberíamos al menos poder presentar estas ideas en la conferencia de julio de 2005. También sería bueno contar con ideas provisorias que puedan servir para la preparación del nuevo informe del Secretario General de la ONU sobre la Prevención de Conflictos Armados que se elaborará este año.

Para ello es necesario poder dar una respuesta clara a tres cuestiones fundamentales:

1. Sociedad civil: ¿Cuál es el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la prevención de conflictos armados y qué se necesita para fortalecer ese rol? —tanto en el ámbito nacional y regional como internacional.
2. Naciones Unidas: ¿Cómo lograr una prevención de conflictos violentos más efectiva por parte del sistema de la ONU?
3. Interacción: ¿Cuál es la interacción actual y cuál sería la interacción ideal entre la sociedad civil y la ONU y las organizaciones regionales en relación con las cuestiones vinculadas a los conflictos, la paz y la seguridad?

El objetivo del presente documento es contribuir principalmente a explorar el último tema en cuestión. Se funda en una serie de entrevistas a gente involucrada activamente en el *Global Partnership* y con experiencia en la participación en diversas operaciones de campo de la ONU alrededor del mundo.*

Como tal, este estudio presenta un relevamiento impresionista de algunos de los patrones de participación. Estas experiencias plantean importantes desafíos, fortalezas, debilidades, así como también sugerencias para poder aprovechar mejor las capacidades potencialmente complementarias de las organizaciones de la sociedad civil, el sistema

de la ONU y otros actores (principalmente entes gubernamentales y organizaciones regionales) a fin de poder responder en forma proactiva en relación con la prevención de conflictos armados y a la transformación de las situaciones que les dan origen.

Este documento debería ser considerado una contribución sujeta a debate. Esperamos que los miembros del *Global Partnership* comparen estas observaciones con su propia experiencia tanto para ver si “suenan reales” como para aportar conocimientos, análisis y/o recomendaciones adicionales. Este documento será un gran aporte al documento de base de la ONU y también servirá como documento de trabajo para los grupos de trabajo (en las conferencias regionales y durante las diversas etapas del proceso global) encargados de analizar las relaciones entre la sociedad civil y la ONU como parte del proceso de elaboración de la agenda de reforma de políticas del *Global Partnership*.

* Cabe destacar que no se ha intentado verificar la veracidad de los hechos de los diversos casos citados u opiniones brindadas ni provocar perspectivas múltiples con relación a los eventos que se mencionan en el presente.

Bonilla, Adrián y Moreano, Hernán (2005). "Conflicto internacional y prevención en los Andes".

Este trabajo intenta situar los temas centrales que interpelan las agendas de seguridad y defensa de los países andinos con el propósito de identificar eventuales espacios de participación de la sociedad civil.

Parte de la suposición de que los escenarios de conflicto plantean necesidades, demandas y percepciones que construyen escenarios complejos en donde pueden articularse conductas y políticas gubernamentales, así como de otros actores transnacionales y subnacionales. Para ello se intenta construir conceptos operativos para dar cuenta de las imágenes de amenaza y de políticas de prevención. Se trabajan luego los temas de conflicto interestatal, diversidades étnicas y culturales, dinámicas transnacionales de conflicto y ámbitos de acción de la sociedad civil.

El texto concluye haciendo un ejercicio comparativo muy general de los temas y percepciones de los estados.

Foster, John W. (2004). "Vínculos de vida. Oportunidades para una participación más efectiva de la Sociedad Civil en el sistema de la ONU".

Este documento comienza con un análisis del debate recientemente en expansión respecto de la prevención de conflictos y la creciente participación de la sociedad civil en el desarrollo de respuestas efectivas al potencial de conflictos. Luego analiza las actividades recientes de las organizaciones multilaterales, principalmente las de la Organización de las Naciones Unidas en interacción con agrupaciones de la sociedad civil y las lecciones que surgen de dicha experiencia.

Asimismo, se analizan las posibles vinculaciones entre los objetivos de prevención de conflictos y el actual enfoque multilateral en la Declaración del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio (MDG). También se analiza brevemente el rol de los bancos multilaterales y regionales en este campo. Finalmente, se elaboran algunas recomendaciones preliminares para aquellos interesados en lograr una contribución efectiva de la sociedad civil en la prevención de conflictos.

Jaramillo, Isabel E. (2005). "Conflictos, prevención y sociedad civil en el Caribe".

El trabajo cuenta con una definición de conflicto y un diagnóstico, una mención a los mecanismos institucionalizados de prevención de conflictos y un enfoque en cuanto al papel de las OSC en la prevención de conflictos. Nos ubicamos en el marco de un nuevo ciclo de hegemonía de los Estados Unidos, y frente al desarrollo de una nueva arquitectura global. Los temas de la agenda son la droga y el narcotráfico, la corrupción, el

terrorismo, la migración, los problemas del medio ambiente, la no-proliferación de armamento avanzado, la seguridad nuclear, las medidas de confianza mutua, la gobernabilidad y la estabilidad. En este sentido, los retos del desarrollo en el Caribe son un eje fundamental.

En el plano de la definición y diagnóstico, nos enfocamos en el Caribe, como una región heterogénea y fragmentada, que vista desde las definiciones conceptuales más amplias —Cuenca del Caribe (desde un enfoque geopolítico), Gran Caribe (desde un enfoque holístico)— es un área sensible en la cual confluyen múltiples intereses y donde el peso de Estados Unidos es altamente significativo. Convergen en el plano multilateral, CARICOM/CARIFORUM, los actores europeos en el marco de ACP y el reciente Acuerdo de Cotonou y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que inciden en el marco regional. Enfocamos los efectos de S-11-2001 y la visión de seguridad de Estados Unidos basada en la doctrina preventiva, que priorizará el enfrentamiento al terrorismo; y la seguridad interna (Homeland Security) y reformulación de la articulación funcional existente hasta ahora en la Cuenca del Caribe, que pasa a ser enfocado como la "tercera frontera". En este contexto, los países del Caribe apoyan la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas y su papel global. La seguridad en el Caribe se enfoca a partir de una lógica multidimensional en la que la promoción de la cooperación y el intercambio entre las agencias gubernamentales e instituciones militares del Caribe —y en el hemisferio en su conjunto— es un imperativo.

En el terreno de la sociedad civil se incluyen temas como Vieques y la participación de la sociedad civil en la resistencia a la presencia militar exógena; los casos de conflictos fronterizos de Guayana/Venezuela y Guyana y Surinam; los conflictos etno-políticos en los casos Trinidad y Tobago, Guyana, y Surinam; y los temas de la nueva agenda de seguridad que afectan al Caribe, destacando el tema de las altas tasas de HIV/ que generan una problemática social y afecta a las instancias gubernamentales. En el caso de Jamaica, nos referimos a la violencia política que tiene sus antecedentes en las formaciones políticas en el país desde sus orígenes, y al conflicto Estados

Unidos/Cuba. En relación a los mecanismos institucionales, nos referimos a la Comunidad del Caribe-CARICOM, a las Naciones Unidas, y a la Organización de Estados Americanos y su desempeño y en el marco de la prevención. Se incluyen también los actores externos, además de Estados Unidos, la UE y países de América del Sur; y se destaca la necesidad de insistir en el respeto al derecho internacional y a la Carta de Naciones Unidas. En el plano de la sociedad civil en el Caribe, planteamos que aunque ha tenido algunos avances, no se ha fortalecido suficientemente. En este sentido sostenemos que ésta debe trabajar en el desarrollo de una cultura de paz. Además incluimos un mapeo de conflictos en el que se identifican las zonas de conflicto. En cuanto a las recomendaciones, planteamos que Estados Unidos también debería desarrollar una capacidad de cooperación más allá de intereses puntuales, específicos y bilaterales, de forma de estimular a una verdadera cultura de cooperación en este terreno, cuestión que implica una comprensión cabal de las problemáticas de cada uno y la construcción de confianza mutua.

Judson, Fred (2004). "El entorno de la seguridad global: Sus componentes y contextos".

Las posturas epistemológicas de las tradiciones críticas y materialistas comparten con ciertas corrientes pos-modernistas una determinación de concebir los objetos de análisis siempre en sus contextos o entornos. Insisten en ubicar cualquier realidad política, momento, proceso, evento o dinámica en relaciones enredadas. Buscan identificar una totalidad a la cual el objeto de análisis pertenece. Tienden a dar relieve a los componentes del entorno. Y prestan atención a las dinámicas internas del fenómeno-objeto y como aquellas responden a las dinámicas internas de los componentes del entorno, tanto más se enfocan en las relaciones entre esos componentes. En fin, quieren ver las cosas "en su conjunto". Comparto esa postura epistemológica, llamada "holismo materialista"* , al tratar el tema de la seguridad.

Se pueden denotar cuatro 'racimos' de componentes de un paradigma analítico aplicable a la seguridad y su contexto actual. Estos son: los inmanentes, los estructurales, los emergentes y los coyunturales. Los componentes no corresponden estrictamente a unas categorías fijas y definidas; se tienden a traslapar, es decir, exhiben su carácter relacional dentro del conjunto.

En esta ponencia se quiere sentar unos horizontes y panoramas amplios al considerar el tema de la seguridad. Se concentra en el concepto del "entorno de la seguridad global" y se lo presenta como multi-facético y dinámico. La perspectiva desarrollada al tratar los componentes inmanentes, estructurales, emergentes y coyunturales del entorno de la seguridad global, combina las tradiciones de análisis de relaciones internacionales con otras de la politología: el realismo, la economía política internacional, la economía política crítica y materialista. Esa perspectiva sintética se identifica de 'crítica y ecléctica' y se presta al análisis de la globalización y al entorno actual de la seguridad global.

* Por supuesto, la tradición hegeliana-marxista sigue esa línea; además Karl Polanyi (1957) y Fernand Braudel (1980) son ejemplos no-marxistas.

Milet, Verónica Paz (2004). "El rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos a nivel regional".

El presente artículo analiza el rol de la Organización de Estados Americanos en materia de prevención y resolución de conflictos. En esencia, la finalidad es analizar el rol de la institución en la última década frente a los principales quiebres o amenazas a la democracia, ocurridos en la región.

Desde una perspectiva amplia, considerando el contexto regional y las limitantes institucionales, se hace un recuento de los principales mecanismos aplicados, los actores involucrados —esencialmente en relación con la partici-

pación de la sociedad civil— y los resultados obtenidos.

Asimismo, se identifican los principales procesos en que está interviniendo en este momento la OEA.

Ramírez, Socorro (2004). “**La Prevención Internacional de Conflictos: Tendencias y Riesgos a Nivel Global y Hemisférico**”.

El proceso de redefinición de la prevención de conflictos y la aclimatación de la paz que ha venido ocurriendo en el marco de la ONU plantea importantes interrogantes en torno a los cuales es necesario contextualizar la invitación que Naciones Unidas ha hecho a la sociedad civil a participar en la prevención de conflictos.

Esa redefinición también se enfrenta con la actuación de la potencia unipolar que en su acción preventiva a veces recurre a la ONU y otras veces actúa por fuera de ella hasta desatar la “guerra preventiva” que entraña preocupantes riesgos. Esa redefinición de la prevención del desarrollo o del agravamiento de conflictos en el ámbito hemisférico ha venido generando una serie de mecanismos formales impulsados por la OEA y por las entidades subregionales de integración —más proactivos en el cono sur que en la zona andina— así como de mecanismos informales regionales surgido con el Grupo Contadora y luego con el Grupo de Río hasta la conformación de grupos de apoyo o de países amigos que han actuado en casos concretos de conflictos latinoamericanos. Es ese contradictorio contexto internacional que la sociedad civil latinoamericana debe examinar su papel en la prevención de conflictos.

Serbin, Andrés (2004). “**Paz, seguridad y prevención de conflictos en América Latina y el Caribe Programa “El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe” 2003-2005.**”

El presente documento, elaborado por Andrés

Serbin, plantea en forma preliminar e introductoria, los principales lineamientos de los siguientes temas:

- El desarrollo de conflictos armados en América Latina y el Caribe en la actualidad.
- El marco conceptual desarrollado en la región para lidiar con los temas de paz, seguridad y prevención de conflictos.
- El marco institucional que se ha desarrollado a nivel hemisférico en el tratamiento de estos temas.
- El rol de la sociedad civil en el desarrollo de una agenda hemisférica y global de seguridad, paz y prevención de conflictos.
- Algunos elementos preliminares para la prevención de conflictos en la región y el rol de la sociedad civil.

El documento constituye un borrador preliminar que ha sido sometido a la discusión de las redes y organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la fase preparatoria del Programa “El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe 2003-2005” iniciado por CRIES en coordinación con el Centro Europeo de Prevención de Conflictos (ECCP) y el Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC).

Informes

- Resumen ejecutivo del Programa
- Programa (versiones en español e inglés)
- Informe del Primer Seminario Regional, Buenos Aires 2004 (versiones en español e inglés)
- Informe del Segundo Seminario Regional, Caracas 2005
- Informe Taller Región Andina
- Informe Taller Cono Sur
- Informe Taller Caribe Insular
- Recomendaciones preliminares para los talleres

Publicaciones

Revista Pensamiento Propio (CRIES)

Pensamiento Propio es una revista trilingüe de análisis socioeconómico que constituye un referente fundamental de la reflexión y el debate sobre las ciencias sociales en América Latina y el Gran Caribe.

La revista divulga los aportes de la comunidad académica sobre temas de interés regional, continental o mundial en el área de las ciencias sociales, entre los cuales se destacan: Gobernabilidad, seguridad ciudadana y sociedad civil, seguimiento de los procesos de integración regional, globalización y modelos alternativos de desarrollo, entre otros.

Pensamiento Propio N° 17

2003. N° 17, Enero-Julio.
Coordinadora Regional de
Investigaciones Económicas y
Sociales. 260 Págs.



Al cumplirse 20 años de su creación, este número de la revista Pensamiento Propio aborda, en especial, el resurgimiento de los temas de seguridad y la potencial aparición de conflictos en la región que requieren de una urgente atención por parte de la sociedad civil.

Las conclusiones presentadas surgen de los trabajos solicitados a reconocidos investigadores de Centroamérica, el Caribe, el Cono Sur, la Región

Andina, Venezuela y Colombia. Los aportes de Oscar Schiappa-Pietra sobre Perú, Bolivia y Ecuador; de Manuel Orozco sobre Centroamérica; de Socorro Ramírez sobre el impacto del plan Colombia; de Jessica Byron sobre el Caribe y de Francine Jácome sobre la crisis venezolana y su impacto regional se publican en la sección Investigación y análisis de esta edición.

Esta visión pluralista desde diferentes perspectivas regionales y nacionales, se complementa, en la sección Perfiles y Aportes, con el trabajo sobre el Cono Sur de un joven equipo de investigadoras de la Red Sur Norte conformado por Cecilia Alemany, Mara Adi, Verónica Vidal, Fernanda Pereira y Lucía Pérez.

En su conjunto, estos artículos y el programa de prevención de conflictos en América Latina y el Caribe, ofrecen un panorama preliminar y una introducción básica a la situación de los conflictos de la región y de su potencial desarrollo, preparados por un reconocido grupo de especialistas que combinan diversas experiencias profesionales tanto en términos de disciplinas como de prácticas sociales, con diversos enfoques regionales y nacionales, además de una visión intergeneracional.

Pensamiento Propio N° 18

2003. N° 18, Julio-Diciembre.
Coordinadora Regional de
Investigaciones Económicas y
Sociales. 250 Págs.



Este número está dedicado al análisis de algunos procesos específicos vinculados a la integración regional y que impactan de manera particular su desarrollo.

Es en este marco que se incluyen una serie de análisis resultantes de diversos procesos de investigación que se vinculan con los proyectos y programas de CRIES.

En primer lugar, en la sección de Investigación y Análisis, se han incluido cuatro artículos que, desde distintas perspectivas, dan cuenta de algunos procesos relevantes en la región. La sección se inicia con un exhaustivo trabajo de los investigadores dominicanos Miguel Ceara-Hatton y de Pável Isa-Contreras de CIECA comparando el GATT, la Organización Mundial de Comercio, el ALCA y los acuerdos de Cotonou con la Unión Europea sobre el tratamiento especial y diferencial en regímenes comerciales, especialmente relevante para los intereses de las pequeñas economías de la región del Gran Caribe.

Este análisis es seguido por un artículo del investigador argentino-brasileño Luis Fernando Ayerbe de la Universidad Estadual Paulista (UNESP) sobre los cambios en la arquitectura hemisférica de las relaciones interamericanas y los avances del ALCA en el marco de las administraciones de los presidentes estadounidenses Bill Clinton y George W. Bush.

Este trabajo es complementado por dos artículos de investigadores estadounidenses sobre dos aspectos generalmente postergados en el análisis de la dinámica del ALCA. Por un lado, un estudio de cómo los procesos políticos internos en EE.UU. pueden afectar el desarrollo del ALCA, preparado por el profesor Robert P. Weber de St. John's University y, por otro, un análisis de los movimientos anti-ALCA que se han hecho particularmente influyentes y visibles en los últimos años, a cargo del profesor Gary Prevost, de la misma universidad estadounidense.

La sección Perfiles y Aportes se complementa con un aporte del investigador costarricense Daniel Matul, de FUNPADEM, sobre la agenda bilateral entre EE.UU. y Centroamérica en los últimos años que evidencia, una vez más, cómo las relaciones bilaterales tienden a impactar los procesos de integración regional.

Los análisis y estudios sobre la dinámica de la integración regional y del ALCA, se complementan, en la sección Documentos, con un trabajo que sirve de referencia para un ambicioso Programa iniciado en julio de 2003 por CRIES, en conjunto con otras 16 iniciativas regionales a nivel global, sobre el rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos, en el marco del *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)*, cuyo objetivo es generar posiciones y recomendaciones de la sociedad civil a las Naciones Unidas y a los organismos y gobiernos regionales.

Pensamiento Propio N° 19

2004. N° 19. Enero-Junio.
Coordinadora Regional de
Investigaciones Económicas y
Sociales. 252 Págs.



El desarrollo de una diplomacia ciudadana que acompañe, monitoree, fiscalice y, eventualmente, supervise la diplomacia de gobiernos y organismos internacionales es fundamental si se quiere evitar la profundización de los déficit democráticos ya existentes o el incremento del abismo y la polarización social y étnica que puedan nutrir y profundizar estos problemas en la región. En particular, en cuanto a la emergencia de conflictos armados se refiere, la diplomacia ciudadana, ejercida por las redes y organizaciones regionales que, desde una perspectiva ética, abogan, en los ámbitos nacionales y multilaterales, por la construcción y consolidación de una región pacífica, tiene un rol relevante, en tanto no bastan la declaraciones de zonas de paz, ni las medidas coyunturales para resolver estos conflictos sino que se hacen necesarias políticas consistentes y sostenidas con una amplia participación de la ciudadanía que, promuevan, en el amplio espectro regional, una prevención efectiva de los conflictos violentos que las profundas brechas sociales y étnicas de América Latina y el Caribe pueden augurar para el futuro.

En esta perspectiva, la región y sus ciudadanos, mas allá del consuelo fácil de ser una de las más pacíficas del mundo, no es necesariamente inmune al surgimiento potencial de conflictos violentos, razón además para que las organizaciones y redes

ciudadanas no ignoren la necesidad de desarrollar estrategias preventivas donde puedan asumir un rol crucial ni soslayan la prevención de conflictos y la construcción de la paz como uno de los temas relevantes en la próxima Cumbre de las Américas.

Los artículos y documentos incluidos en este número de Pensamiento Propio, apuntan precisamente a fortalecer este proceso, profundizando en el debate acerca de la seguridad global y regional, el rol de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), y el proceso de articulación entre las iniciativas de la sociedad civil y de la ONU en función de un proceso global de prevención de conflictos armados, en el marco del desarrollo de la diplomacia ciudadana.

Pensamiento Propio N° 20

2004. N° 20, Julio-Diciembre.
Coordinadora Regional de
Investigaciones Económicas y
Sociales. 240 Págs.



El presente número de Pensamiento Propio está dedicado a los temas de seguridad regional y prevención de conflictos en América Latina y el Caribe, reflejando los estados de avance de las investigaciones que se están desarrollando en el marco del Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos”, coordinado por CRIES. En este sentido, este número recoge cuatro estudios sub-regionales sobre el estado de los conflictos (Gabriel Aguilera Peralta), el desarrollo de las acciones de la sociedad civil y la prevención de los mismos en el Caribe (Isabel Jaramillo), América Central, el Cono Sur (José Manuel Ugarte) y los países andinos (Adrián Bonilla y Hernán Moreano), presentados durante el 2do. Seminario Regional sobre “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe”, realizado en Caracas recientemente.

En esta ocasión los estudios han sido evaluados, previa publicación, por el Comité Académico Asesor del Programa, y han incorporado los comentarios y observaciones surgidas de la discusión durante dicho seminario por parte de

representantes de redes y organizaciones de la sociedad civil, de académicos y de funcionarios de organismos intergubernamentales. Los cuatro estudios, preparados por reconocidos especialistas en la materia, en las respectivas subregiones y en América Latina y el Caribe en general, reflejan a cabalidad la situación actual de los conflictos, los mecanismos para prevenirlos y las acciones de la sociedad civil en nuestra región, en continuidad con los aportes publicados en el número 17 de la revista como parte del proyecto “Mapeo de los conflictos en América Latina y el Caribe”, y de las contribuciones sobre el rol de diversos organismos intergubernamentales en la prevención de conflictos, en colaboración con las redes y organizaciones de la sociedad civil, publicados en el número 19 de Pensamiento Propio.

Seguridad Democrática en Centroamérica. Logros y limitaciones en Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador



Francine Jácome [coordinadora] -CRIES.CDB publicaciones, Caracas, 2004. Autores: Carmen Rosa De León-escribano Schlotter - Francine Jácome - Raúl Leis- Antonio Martínez-uribe - Daniel Matul Romero Miguel Angel Sagone Aycinena- Carlos Torres Jiménez.

Este volumen colectivo presenta una primera aproximación al análisis de uno de los esquemas de cooperación en el área de la seguridad más adelantados de América Latina y el Caribe, tanto desde el punto de vista conceptual como institucional: el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica [TMSDCA].

Uno de los retos más importantes que enfrentará la región en los próximos años es la relación entre democracia y seguridad.

Como se señala a lo largo de los distintos capítulos de este libro, no se le está prestando atención a las transformaciones de la estructura socioeconómica y a la reflexión sobre posibles modelos de desarrollo, lo cual constituye un serio obstáculo

no solamente en las diversas naciones sino también para la estructura integracionista regional. Por lo tanto, la interrelación seguridad y desarrollo se convierte en otro de los retos importantes de la región para los próximos años.

En cuanto a la participación de la sociedad civil, ha sido evidente la ausencia de espacios de diálogo entre los diferentes actores, sin embargo, aunque incipiente, hay una creciente participación de las redes y organizaciones sociales con respecto a la problemática de la seguridad.

Los objetivos principales de este análisis preliminar fueron: evaluar el grado de cumplimiento de este Tratado en Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador, así como en el ámbito regional; formular un conjunto de recomendaciones para el proceso de revisión y reforma del Tratado, y presentar propuestas de mecanismos para la participación de la sociedad civil en su seguimiento y evaluación.

Estas propuestas se fundamentan en el hecho de que en la actualidad parece haber consenso entre actores tanto gubernamentales como no gubernamentales sobre la necesidad de llevar a cabo un proceso de revisión del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe: El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de

Conflictos Armados (*Versiones en Español e Inglés*). Buenos Aires: Editorial CRIES. 2004, 50 Págs.



Esta reciente publicación de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y el Centro de Estudios Globales y Regional (CEGRE) presenta en sus páginas el estado de avance del Programa “El Rol de Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe”.

Se trata de una iniciativa global iniciada por el *European Centre for Conflict Prevention (ECCP)*,

y desarrollada actualmente en América Latina y el Caribe por CRIES, y el Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC).

Documentos CRIES

Documentos CRIES N° 1

Globalización, Regionalismo y Sociedad Civil



Andrés Serbin. *Editorial CRIES*. 2005. 56 Págs.

El presente trabajo analiza las relaciones entre el proceso de globalización en sus diferentes dimensiones, las reacciones en términos de regionalización y la articulación entre la globalización, la regionalización y la emergencia de una sociedad civil regional. En los últimos años, tanto la literatura especializada como los medios de prensa han puesto en evidencia el rol de una serie de nuevos actores internacionales, de carácter no-estatal, genéricamente agrupados en el ambiguo rubro de “sociedad civil global”. En el marco del llamado “multilateralismo complejo” actualmente emergente, en una visión del sistema internacional eminentemente multi-céntrica, estos actores han llamado la atención no sólo a los analistas, sino también a los gobiernos, tradicionales actores del sistema internacional, y a los organismos internacionales, al punto de generar políticas específicas por parte de organizaciones como el Banco Mundial, el FMI, el BID y las agencias de las Naciones Unidas hacia y con la participación de estos nuevos actores.

En esta perspectiva, el presente artículo aborda, en la primer parte, una discusión de las diferentes dimensiones del o de los procesos de globalización, a los efectos de guiar la discusión subsiguiente.

En la segunda parte, analiza la regionalización como reacción y complemento de los procesos globalizadores y como marco para la emergencia de actores no-estatales, y en la tercer parte, hace una presentación de los diversos conceptos actualmente en boga en torno a la sociedad ci-

vil transnacional en el contexto de los procesos globalizadores, para finalmente pasar a evaluar el desarrollo de la sociedad civil regional en América Latina y el Caribe y sus alcances actuales.

Documentos CRIES N° 2

La prevención internacional de conflictos: Tendencias y riesgos a nivel global y hemisférico



Socorro Ramírez. *Editorial CRIES*. 2005. 31 Págs.

El proceso de redefinición de la prevención de conflictos y la aclimatación de la paz que ha venido ocurriendo en el marco de la ONU plantea importantes interrogantes en torno a los cuales es necesario contextualizar la invitación que Naciones Unidas ha hecho a la sociedad civil a participar en la prevención de conflictos.

Esa redefinición también se enfrenta con la actuación de la potencia unipolar que en su acción preventiva a veces recurre a la ONU y otras veces actúa por fuera de ella hasta desatar la “guerra preventiva” que entraña preocupantes riesgos. Esa redefinición de la prevención del desarrollo o del agravamiento de conflictos en el ámbito hemisférico ha venido generando una serie de mecanismos formales impulsados por la OEA y por las entidades subregionales de integración —más proactivos en el cono sur que en la zona andina— así como de mecanismos informales regionales surgido con el Grupo Contadora y luego con el Grupo de Río hasta la conformación de grupos de apoyo o de países amigos que han actuado en casos concretos de conflictos latinoamericanos.

Es ese contradictorio contexto internacional que la sociedad civil latinoamericana debe examinar su papel en la prevención de conflictos.

Documentos CRIES N° 3

El rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos a nivel regional



Paz Verónica Milet, *Editorial CRIES*. 2005. 23 Págs.

El presente artículo analiza el rol de la Organización de Estados Americanos en materia de prevención y resolución de conflictos. En esencia, la finalidad es analizar el rol de la institución en la última década frente a los principales quiebres o amenazas a la democracia, ocurridos en la región.

Desde una perspectiva amplia, considerando el contexto regional y las limitantes institucionales, se hace un recuento de los principales mecanismos aplicados, los actores involucrados —esencialmente en relación con la participación de la sociedad civil— y los resultados obtenidos.

Asimismo, se identifican los principales procesos en que está interviniendo en este momento la OEA.

Documentos CRIES N° 4

Vínculos de vida. Oportunidades para una participación más efectiva de la Sociedad Civil en el sistema de la ONU



John W. Foster. *Editorial CRIES*. 2005. 28 Págs.

Este documento comienza con un análisis del debate recientemente en expansión respecto de la prevención de conflictos y la creciente participación de la sociedad civil en el desarrollo de respuestas efectivas al potencial de conflictos. Luego analiza las actividades recientes de las organizaciones multilaterales, principalmente las de la Organización de las Naciones Unidas en interacción con agrupaciones de la sociedad civil y las lecciones que surgen de dicha experiencia.

Asimismo, se analizan las posibles vinculaciones entre los objetivos de prevención de conflictos y el actual enfoque multilateral en la Declaración del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio (MDG). Asimismo, se analiza brevemente el rol de los bancos multilaterales y regionales en este campo. Finalmente, se elaboran algunas recomendaciones preliminares para aquellos interesados en lograr una contribución efectiva de la sociedad civil en la prevención de conflictos.

Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2004-2005



*Pável Isa Contreras (Coordinador).
Editorial CRIES. 2005. 123 Págs.*

El lanzamiento de este Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2004-2005 encuentra al proceso integracionista en una fase de atascamiento y retrocesos moderados. El estancamiento se muestra especialmente en lo referente a la cuestión comercial, aspecto que ha dominado la agenda integracionista durante los últimos lustros. Tres son los elementos que parecen explicar el fenómeno. Primero, el profundo efecto subordinador e inmovilizador que en la agenda integracionista ha tenido el avance de la agenda de los Estados Unidos en la región. Esta última agenda ha estado encabezada por la propuesta y negociación de un acuerdo de libre comercio con los países de Centroamérica al cual la República Dominicana ha terminado adhiriéndose. Desde 2002 y hasta mediados de 2004 cuando las negociaciones concluyeron, los gobiernos de los países centroamericanos volcaron todas sus energías hacia el proceso de negociación, dejando de lado la agenda de integración y sólo recuperando aquellos elementos que fueran indispensables en la negociación misma. En otras palabras, sin entrar a discutir su naturaleza, su calidad y el grado de complementariedad con un proyecto de desarrollo, la agenda de integración con los Estados Unidos tomó prioridad y subordinó la agenda subregional. Otro tanto pasó con la República Dominicana, país que literalmente sacrificó los

avances que había logrado en el acercamiento hacia los países de la CARICOM y otros países en la región, en procura de lograr adherirse al acuerdo (conocido como DR-CAFTA).

Segundo, la desaceleración y/o paralización de los esquemas y procesos de integración por razones propias, tanto dentro de subregiones (i.e. integración centroamericana y la CARICOM) como del Gran Caribe en su conjunto (i.e. la Asociación de Estados del Caribe y la concreción del fortalecimiento de los lazos entre CARICOM, Centroamérica y otros países de la región). La integración entre los bloques subregionales no ha avanzado más allá de los acuerdos comerciales alcanzados hasta 2000 (a excepción del acuerdo de libre comercio entre Costa Rica y Trinidad & Tobago logrado en 2004). Por una parte, como nos lo recuerda la contribución de Tracy Evans en este Anuario, los países de la CARICOM parecen haber sobre-enfocado el aspecto de la pequeñez a expensas de un fortalecimiento de una integración regional más amplia. Por otra parte, la profundización de la integración dentro de la CARICOM y hacia la conformación de una economía y mercado únicos ha caminado a pasos muy lentos. Finalmente, el perfeccionamiento del esquema de integración centroamericana, que se recuperó y avanzó de manera vertiginosa en los noventa, en años recientes se ha limitado a graduales avances en la consolidación de una zona de libre comercio de bienes y servicios. La ambiciosa agenda de la ALIDES, como destaca el trabajo de Daniel Matul, ha quedado esencialmente en el papel.

Tercero, las tensiones y dificultades internas o binacionales en algunos países también han jugado un rol importante en la inmovilización de la integración en años recientes. Sin dudas que el caso extremo es Haití, donde la inestabilidad política no solamente ha frustrado sus posibilidades de hacer operativa su recién inaugurada membresía a la CARICOM sino que ha puesto su membresía nominal en peligro. Otros dos casos menos dramáticos pero de mayor envergadura regional son los de Colombia y Venezuela. Los conflictos internos de estos países no sólo han desbordado las fronteras, elevando el estrés en la relación bilateral de estos países, una dimensión bien desarrollada por el trabajo de Socorro Ramírez, sino que ha consumido buena

parte de las energías políticas en estos países y ha neutralizado el liderazgo que estos están llamados a tener en materia de relaciones intra-regionales en el Gran Caribe.

América Latina, el Caribe y Cuba en el contexto global

Carlos Oliva y Andrés Serbin (Compiladores). Araraquara: UNESP, FCL, Laboratorio Editorial; Havana: AUNA, 2002. 262 pág.



Mientras que la literatura sobre globalización y programas neoliberales de ajuste, llena bibliotecas, faltan trabajos serios sobre sus consecuencias reales para América Latina y el Caribe. La presente colección de trabajos, coordinada por Carlos Oliva y Andrés Serbin, dos destacados especialistas en la materia, ayuda a llenar este vacío”.

Primera Parte

- Globalización, integración regional y sociedad civil. Andrés Serbin. - La globalización y sus ideologías: lecciones de principios de siglo XXI. Fernando López-Alves.

Segunda Parte

- América Latina en la óptica global de la Unión Europea. Christian Freres. - Las perspectivas del Área de Libre Comercio de las Américas bajo la administración Bush. Gary Prevost y Robert Weber. - México - Gran Caribe: ¿Colaboración o competencia? Lourdes Ma. Regueiro Bello. - Nuevas prioridades en las relaciones internacionales caribeñas: Un ensayo desde la perspectiva de los Estados pequeños. Anthony T. Bryan. - El Caricom y su convergencia con la integración hemisférica. Anthony P. Gonzales y Tracy Evans.

Tercera Parte

- Cuba-Caribe: Opciones y oportunidades desde la marginalidad. Carlos Oliva Campos. - Cuba-América Latina y el Caribe: Balance de las relaciones económicas y comerciales en los años

noventa. Hiram Marquetti Nodarse. - Cuba y América Latina: Relaciones económicas en desarrollo e iniciativas neobolivarianas. H. Michael Erisman.

Comarcas Vulnerables: Riesgos y desastres naturales en Centroamérica y el Caribe



Armando Fernández (Coordinador). Ediciones CRIES. 2004. 228 Págs.

Durante dos años, entre el 2000 y el 2001, un grupo de especialistas de centros miembros de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), elaboraron diversos estudios sobre temáticas relacionadas con la vulnerabilidad y la gestión de riesgos en Centroamérica y el Caribe.

Estos estudios se presentaron como producto del “Proyecto sobre Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos en el Gran Caribe”, en un Taller convocado a comienzos de 2001 en La Habana por la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, al que acudieron los especialistas involucrados en el proyecto y otros especialmente invitados por la excelencia de sus criterios.

Así, la coordinación del presente volumen presenta un conjunto de reflexiones sobre aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, complementados con otros ensayos que completan y enriquecen algunas de las facetas más discutidas de la gestión de riesgos en el Gran Caribe en los últimos años.

Dado que esta vertiente de trabajo de CRIES resulta uno de los proyectos prioritarios que esta red esta impulsando en la actualidad, el presente volumen comienza la diseminación de los resultados de investigación y de las discusiones sostenidas en torno a estos temas, con la esperanza de lograr mantener en el futuro el funcionamiento de un observatorio sobre la gestión de riesgos regionales en el Gran Caribe.

Próximas Actividades

Conferencia Internacional sobre Prevención de Conflictos en las Naciones Unidas, julio de 2005

Como culminación de la primera etapa del programa el “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos”, se realizó en Nueva York, entre el 18 y el 21 de julio de 2005 la conferencia internacional “From Reaction to Prevention” organizada por el GPPAC.

En el evento, representantes de las 15 regiones del mundo involucradas en el proceso, presentaron

al Secretario General de las Naciones Unidas sus **Agendas Regionales de Acción** –consensuadas luego de tres años de trabajo- así como la **Agenda de Acción Global** para la prevención de conflictos, un importante logro que resulta de la combinación del trabajo de consulta y articulación, de investigación, de *networking*, y de difusión y diseminación de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo.

Programme

Monday 18 July 2005 - Registration

10.00 - 18.00	Registration in the UN Lobby (Secretariat Building) for the Conference and the UN pass
15.00 - 18.00	Conflict Prevention & Civil Society: Lessons from Northern Ireland' Seminar at United Nations University.
18.00 - 20.00	Welcome Reception in UN Visitors Lobby In Commemoration of the 100th Birth Anniversary of Dag Hammarskjöld. Co-hosted by the United Nations Association of Sweden and the World Federation of United Nations Associations.

Tuesday 19 July 2005 - Theme: Towards a Global Partnership

08.00 - 09.30	Breakfast briefing session for regional delegation heads, in the UN cafeteria Co-hosted by the United Nations Association of Sweden and the World Federation of United Nations Associations
---------------	--

08.00 - 12.30	Entry to Building
10.00 - 12.30	<p>Opening Session</p> <p>Introduction to the Global Action Agenda & key themes</p> <p>Presentations by UN Secretary-General Kofi Annan, Nobel Peace Prize Laureate Jody Williams, Regional Initiators of the Global Partnership and inspiring stories from the People Building Peace publication</p>
12.30 - 14.30	Lunch - space is available for networking, side events, and informal workshops.
14.30 - 17.45	<p>Working groups, Workshops and Panels</p> <p>Panel sessions:</p> <p>Mobilizing Early Response: learning from past experience to improve future practice</p> <p>Development, Conflict and Peacebuilding</p> <p>What do we mean by prevention? Developing a common understanding of concepts and principles</p> <p>Working groups:</p> <p><u>I. Roles of civil society in prevention and peacebuilding</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Guidelines, ethics and accountability • Peace media and media strategies • Gender perspectives and women's equality • Youth as Peacebuilders • Faith-based initiatives for prevention and peacebuilding • Trauma Healing and the Path of Reconciliation <p><u>II. Promoting Human Security</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Development, conflict and peacebuilding. • Small arms and conflict prevention <p><u>III. Strategies and Building Partnerships for working with conflict effectively</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Peace Education and Conflict Resolution Education • Civil society networks for prevention and peacebuilding • Campaigning to make the shift to prevention happen • Early warning and mobilising early response • Multi-track dialogue and peace processes • Strengthening local, regional and international mechanisms in prevention and peace operations

	<ul style="list-style-type: none"> • Natural resources and conflict: developing multi-level strategies for prevention <p>Workshops:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Civil society, good governance and the security sector (TBC) • Indigenous and local approaches for working with conflict peacefully • Local businesses in peacebuilding • Methods for evaluation and assessing influence (Training Workshop) • Parliamentarians in prevention and peacebuilding (TBC) • Peace constitutions and peace charters as mechanisms for confidence building • Responsibility to Protect • Scenario exercise for planning multi-functional cooperation in prevention of armed conflict (Training Workshop)
19.00 - 22.00	<p>“A Festival of Peacebuilding Around the World”: A Celebration of the GPPAC Regional Processes for Conflict Prevention. Hosted by Peace Boat (by invitation only)</p>

Wednesday 20 July 2005 - Theme: Enhancing engagement and partnerships: Regional Perspectives

09.00 - 10.00	<p>Entry to Building</p> <p><i>Working Groups are not meeting during this time, so Working Group participants may sign up for a Regional Panel!</i></p> <p>Panel sessions:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflict Prevention in the Americas: Roles and Partnerships for the UN, the OAS and Civil Society • Conflict Prevention in the Arab World: Stakeholders, Challenges & Opportunities • All-Africa panel • Europe and Eurasia panel • Northeast, Southeast Asia and the Pacific panel • South Asia panel (TBC)
13.00 - 14.30	<p>Lunch - space is available for networking, side events, and informal workshops</p>
14.30 - 17.45	<p>Working groups, Workshops and Panels</p> <p>Panel sessions:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Strengthening partnerships for prevention: engagement between the UN, Regional Organisations, Governments and CSOs

	<ul style="list-style-type: none"> • Structural Prevention: Micro-credit, Prevention of Armed Conflict & Peacebuilding Panel <p>Working groups:</p> <ul style="list-style-type: none"> • continued from Tuesday – please see Tuesday for full listing <p>Workshops:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Building national infrastructures and capacities for peace • Culture of Peace • Peace Education and Historical Reconciliation • Regional workshop: Building Peace in Latin America and the Caribbean: Grassroots Experiences and Lessons Learned • Regional workshop: Preventing nuclear confrontation in Northeast Asia • Regional workshop: Probing and Partnering: Dealing with Southeast Asia's Urgent Conflicts • Regional workshop: Sharing Stories from the Middle East: The Practice of Conflict Prevention in the Arab World • Regional workshop: Strengthening Networking in Europe (TBC) • Role of donors and foundations in peacebuilding • Strategies for Trauma Awareness and Resilience (Training Workshop) • The Potential of Second Track in Peacebuilding • Theatre-based conflict resolution methodologies (Training Workshop)
16.00 - 20.00	Concert in Dag Hammarskjöld Park

Thursday 21 July 2005 - Theme: From ideas toward action: policies, strategies, mechanisms and networks to achieve the shift from reaction to prevention

09.00 - 10.00	Entry to Building
10.00 - 13.00	<p><i>Working groups, Workshops and Panels</i></p> <p>Panel sessions:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preventive Diplomacy, Mediation and Dialogue Processes Panel (TBC) • Responsibility to Prevent and the Millennium +5 Summit: Strategies for enhancing human security through development, human rights & preventing violent conflict

	<p>Working groups: continued from Tuesday & Wednesday – please see Tuesday for full listing</p> <p>Workshops:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armed Violence and the Demand for Small Arms: Developing Cohesive Strategies • Civilian deployment, unarmed civilian peacekeeping and Nonviolent Peaceforce • Developing Millennium Peace and Security Goals, part of the Working Group, ‘Campaigning to make the shift to prevention happen’ • Future of GPPAC • Guiding principles, ethics & accountability for peacebuilding CSOs, part of the Working Group, ‘Guidelines, ethics and accountability’ • Media, Conflict Prevention and Peacebuilding, part of Working Group ‘Peace media and media strategies’ • Minority rights and conflict prevention • Preventing violence against women and sexual violence in war • Religion, prevention and peacebuilding, part of the Working Group, ‘Faith-based initiatives for prevention and peacebuilding’ • UN Emergency Peace Service
13.00 - 15.00	Lunch - space is available for networking, side events, and informal workshops
15.00 - 16.00	<p>Plenary session</p> <p>Report on Recommendations and Plans to Implement the Global Action Agenda Interpretation to French, Spanish & Russian available</p>
16.00 - 17.45	<p>Plenary session (continued)</p> <p>Responses to Global Action Agenda and implementation proposals by governmental representatives from Africa (including the Hon Joseph William N. Nyaga, Ministry of East African & Regional Co-operation, Kenya), Asia, Latin America, Europe (including Ambassador Gunter Pleuger, Germany), USAID (TBC) and UN Assistant Secretary-General for Political Affairs Danilo Türk.</p> <p>Interpretation in French, Spanish and Russian available.</p> <p>Closure of the Conference</p>

Organizaciones de la Sociedad Civil Participantes del Programa

Estas son las organizaciones que han sido invitadas a participar de las diferentes actividades que se desarrollan como parte del Programa regional coordinado por CRIES.

Región Andina:

ACIN (Colombia)
Acción Andina (Bolivia)
American Friends Service/CAS (Colombia and Perú)
Asociación Paz y Esperanza (Perú)
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Descov-Perú)
Centro de Derechos Humanos (UCAB-Venezuela)
Centro de Gerencia Pública (UNIMET-Venezuela)
Centro para la Paz y los Derechos Humanos (UCV-Venezuela)
Centro para la Paz (ULA-Venezuela)
Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP-Venezuela)
Cimarrón (Colombia)
Chirapac-Ashaninka (Perú)
Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU-Ecuador)
CONAIE (Ecuador)
Convenio Andrés Bello (Ecuador)
CPDH (Colombia)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador)
Federación de Mujeres Campesinas de Mamora,

Chapare (Bolivia)
Friedrich Ebert Foundation (FESCOL-Colombia)
Fuerzas de Paz No-Violentas (Ecuador)
Fundación Afro-América (Venezuela)
Ideas para la Paz (Colombia)
International Crisis Group (Colombia)
Instituto de Estudios Peruanos (IEP-Perú)
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI-Colombia)
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP-Venezuela)
Iprecon (Perú)
Justapaz (Colombia)
Mirador Democrático (Venezuela)
Pastoral Afroperuana (Perú)
Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea-Venezuela)
Queremos Elegir (Venezuela)
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Venezuela)
Serpag (Ecuador)
Unitas (Bolivia)
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)
Universidad de la Cordillera (Bolivia)
Universidad Nur (Bolivia)

Región del Caribe:

Afrika Hall (Barbados)
American Friends Service (Haití)

Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA-Cuba)

Association of Caribbean Economists (Puerto Rico)

Association of Development Agencies (ADA-Jamaica)

Atlantea (Puerto Rico)

Bureau Forum NGOs (Suriname)

Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA-Trinidad)

Caribbean Human Rights Association (Barbados)

Caribbean Organisation of Indigenous People (Coip-Guyana)

Caribbean Peoples Development Agency (Caripeda-St. Vincent)

Caribbean Policy Development Centre (CPDC-Barbados)

Centro de Estudios sobre América (CEA-Cuba)

Centro Félix Varela (CFV-Cuba)

Centro de Investigación Económica para el Caribe (Cieca-República Dominicana)

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS-Cuba)

Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociales Pour de Developpment (Cresfeld-Haití)

Dispute Resolution Foundation (DRF-Jamaica)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- República Dominicana)

Funat (Cuba)

Friedrich Ebert Foundation (República Dominicana y Jamaica)

Grenada Community Development Organisation (Grencoda-Grenada)

Group Haitien de Recherches et D'Actions Pedagogiques (Ghrap-Haití)

Participación Ciudadana (República Dominicana)

Platfom Ayisyen Pledwaye pou Yon Developman Alternatif (Papda-Haiti)

Society for the Promotion of Education and Research (Spear-Belice)

Trinidad and Tobago NGO Network for the Advancement of Women (T&T Network-

Trinidad)

University of the West Indies (Jamaica, Barbados y Trinidad)

WINAD (Trinidad y Tobago)

Women for Development Unit (WAND)

América Central:

Centro de Estudios y Acción Social Panameña (CEASPA-Panamá)

Centro de Estudios sobre Seguridad (UAM-Nicaragua)

Centro de Investigaciones y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh-Honduras)

Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA-Costa Rica)

Comité Panameño de Derechos Humanos (Panamá)

Consejo Indígena de Centroamérica (CICA-Guatemala)

Copodehupa (Panamá)

Coreco (México)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica, El Salvador y Guatemala)

Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA-Guatemala)

Federación Luterana Mundial (El Salvador)

Foro Centroamericano de Mujeres para la Integración (Costa Rica)

Funpadem (Costa Rica)

Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humanos (Costa Rica)

Fundación Democracia y Desarrollo de Honduras (FDDH-Honduras)

Fundación Género y Sociedad (GESO-Costa Rica)

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE-El Salvador)

Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM-Costa Rica)

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (Fundaungo-El Salvador)

IIDH (Costa Rica)
Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES-Guatemala)
Instituto de Investigación y Autoformación (Iniap-Guatemala)
Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE-Nicaragua)
Iripaz (Guatemala)
Programa de Asistencia para el Desminado en Centro América (PADCA/OEA-Guatemala)
Oneco (Honduras)
Red Alforja (Panamá)
Seguridad en Democracia (SEDEM-Guatemala)
Seguridad y Desarrollo (SYG-El Salvador)
University for Peace (Costa Rica)
URRACAN (Nicaragua)
War Torn Societies-International (Guatemala)
WSP International (Guatemala)

Cono Sur:

Acción (Chile)
Asociación Brasileira de ONGs (ABONG-Brasil)
Asociación CONCIENCIA (Argentina)
Asociación Encuentro (Uruguay)
Centro de Estudios Globales y Regionales (CEGRE-Argentina)
CEDES (Argentina)
Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (CEID-Argentina)
CIDER-UTN-FRSR (Argentina)
CLAEH (Uruguay)
Comité de América y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM-Argentina)
Cordillera (Chile)
Corporación PARTICIPA (Chile)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Chile)
FIME (Argentina)
Foro Social para la Transparencia (Argentina)
Fundación por Buenos Aires (Argentina)

GAPCON, Universidade Cândido Mendes (Brasil)
INECIP (Paraguay)
Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile (Chile)
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas
Observatorio de la Democracia y Seguridad- Universidad de la Cordillera (Chile)
Organizaciones Mundo-Afro (Uruguay)
Paicabi (Chile)
Poder Ciudadano (Argentina)
POJOAJU (Paraguay)
Red Sur-Norte (Uruguay)
Ser en el 2000 (Argentina)
UNESP-GEICD (Brasil)
Universidad de Bologna (Argentina)
Universidad de la República (Uruguay)
Universidad de Brasilia (Brasil)
Universidad Federal do Río Grande do Sul (Brasil)
Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)
Viva Río (Brasil)

Organizaciones y redes hemisféricas:

American Friends Service Committee
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)
Association of Caribbean Economists
Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)
Compañeros de las Américas
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
FLACSO Secretaría General
Human Rights Internet (Canadá)
IDRC - Canadá
Red Interamericana para la Democracia (RID)
Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC)

Agradecimientos

La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) agradece a las siguientes entidades por su generoso aporte y apoyo para el desarrollo del Programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados en América Latina y el Caribe”:

CORDAID - Holanda
ECCP - Holanda
Fundación FORD
IDRC - Canadá
KEPA - Finlandia
CIDA - Canadá
IEPALA - España
American Friends Service Committee
Peace Team Forum - Suecia

Equipo de trabajo

Andrés Serbin
Francine Jácome
Armando Fernández
Celeste Ronzano
Ana Bourse
Rodolfo Wlasiuk
Pedro Antonuccio
Andrei Serbin Pont
Patricio Fresia
Alejandra Ramírez



La Sociedad Civil y el Reto de la Construcción de la Paz en
América Latina y el Caribe: Un Balance Preliminar
Junio de 2005. Todos los derechos reservados. Coordinación: Rodolfo Wlasiuk
Diseño y diagramación: Laura Toso - Impresión: Grancharoff Impresores

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Oficina Argentina - Lavalle 1619, Piso 9° Ofic. A (1048)
Buenos Aires, Argentina, Teléfono: (54 11) 4372-8351

Oficina Venezuela - Quinta Mirri, Calle del Parral, Urbanización La Tahona,
Municipio el Hatillo, Caracas, Venezuela, Teléfono: (58 212) 941-5965

info@cries.org - www.cries.org